

Transparency in Corporate Reporting



Chile - 2017



CAPÍTULO CHILENO DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL  
Santiago de Chile, 2018.

Portada y diseño:

Imagen de portada: <http://mundodequimeras.com>

Los contenidos de este informe pueden ser reproducidos en cualquier medio, y bajo cualquier formato, citando la fuente.

## **EQUIPO**

Pamela López Gacitúa, Coordinadora e investigadora.  
Christopher O’Kuinghttons Lêrou, editor.  
Francisca González Mozó, investigadora.  
José Martínez Gómez, investigador.

# ÍNDICE

# CONTENIDO

<b>ANTECEDENTES</b>	<b>7</b>
<b>METODOLOGÍA</b>	<b>10</b>
<b>PRINCIPALES RESULTADOS TRAC-CHILE 2017</b>	<b>14</b>
<b>RESULTADOS POR EMPRESA</b>	<b>16</b>
AES Gener	19
Agrosuper	21
AquaChile	23
Besalco	24
Blumar	26
Compañía Cervecerías Unidas (CCU)	27
Celulosa Arauco	29
Cementos Bío Bío	31
Cencosud	33
Colbún	35
Copec	36
Embotelladora Andina	38
Empresas Banmédica	40
Empresas Carozzi	42
Empresas CMPC	44
ENAP	46
Enjoy	48
Entel	49
Falabella	51
Forus	53
Hortifrut	55
Latam	56
Masisa	58
Molymet	60
Parque Arauco	62
Paz Corp	64
Ripley Corp	65
Salfacorp	67
Sigdo Koppers	70
Sonda	72
SQM	74
Techpack	76
Viña Concha y Toro	78

<b>RESULTADOS POR RUBRO</b>	<b>80</b>
Resultados comparados por sector productivo.	81
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	82
Explotación de minas y canteras.	83
Industrias manufactureras.	83
Construcción.	84
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas.	85
Transporte y almacenamiento.	86
Información y comunicaciones.	86
Actividades financieras y de seguros.	87
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	88
Suministro de electricidad, gas y agua.	88
Actividades de servicios.	89
<b>BUENAS PRÁCTICAS ADICIONALES</b>	<b>90</b>
<b>ANÁLISIS DE RESULTADOS Y PRINCIPALES CONCLUSIONES</b>	<b>93</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>97</b>

---

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Empresas evaluadas.	12
Ilustración 2: Forma de cálculo de los resultados por dimensión y generales.	13

---

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Resultados generales TRAC-Chile 2017.	15
Tabla 2: Resultados por empresa y dimensión evaluada.	17

# ***ANTECEDENTES***

## ANTECEDENTES

En los últimos años la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) entendida como “*el compromiso voluntario de las empresas con el desarrollo de la sociedad y la preservación del medioambiente, desde su composición social y un comportamiento responsable hacia las personas y grupos sociales con los que se interactúa*”, ha ido adquiriendo cada vez mayor relevancia en el imaginario colectivo del sector empresarial dada la concientización de su rol en la sociedad, más allá de su impacto económico y por supuesto, por la cada vez mayor demanda de la sociedad por conocer las gestiones e impactos que generan estos organismos.

La RSE constituye un concepto amplio y que abarca diversas aristas como: medio ambiente, derechos humanos, derechos comunitarios, transparencia y rendición de cuentas, ética empresarial, entre otras. Siendo su objetivo, derribar los límites de las empresas de cumplir solo con las normativas vigentes y avanzar en una gestión y acciones en general enmarcadas en un sentido de corresponsabilidad tanto con el sector público, sociedad civil y ciudadanía en general.

A raíz de lo anterior, parece importante señalar que de acuerdo a la realidad de las empresas nacionales, que hoy en día gran parte de ellas han implementado diversas prácticas en torno a las contribuciones a la comunidad donde se ven insertas (como por ejemplo la adopción de estándares para la disminución de impactos medioambientales), realizar hincapié de manera particular en aspectos de transparencia y rendición de cuentas.

¿Por qué se plantea lo anterior? La transparencia y la rendición de cuentas desde lo privado o más bien aquellas empresas que se guían por principios de transparencia, hacen accesible información de forma voluntaria que permite una toma de decisión mucho más adecuada sobre todo de inversores y accionistas, y por su parte, una rendición más accesible en cuanto a gestiones y resultados obtenidos por las empresas en un determinado lugar a sus distintos grupos de interés. Estos aspectos ya sea de manera directa o indirecta, son parte finalmente de un círculo virtuoso que permite generar una mayor confianza desde los diversos grupos de interés hacia las empresas, así como la de generar agentes replicadores de buenas prácticas de transparencia en el mercado, generando para estos mismos, incluso, un valor adicional.

En base a lo anterior, en nuestro contexto nacional es necesario destacar algunas iniciativas que hoy en día buscan el incentivo al desarrollo de prácticas de transparencia y rendición de cuentas como son por ejemplo la adherencia de empresas emisoras chilenas a las “*Recomendaciones para el Fortalecimiento de la Transparencia del Mercado Bursátil y Perfeccionamiento del Flujo de Información de las Empresas Emisoras hacia sus Inversionistas*”<sup>2</sup>, así como la suscripción de representantes de diversas empresas a un compromiso basado en principios éticos y de bien común, con el propósito de avanzar hacia una cultura de integridad en general, realizado por la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC) en agosto de 2017<sup>3</sup>. Siendo desde esta perspectiva, la comunicación y el diálogo factores relevantes para la creación de confianza activa, mediante la apreciación de la integridad de la otra parte, así como la transparencia un factor esencial donde la confianza crece proporcionalmente a la disposición de la empresa para responder ante las diversas demandas de información sobre su gestión<sup>4</sup>.

1 Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (2004). Marco Conceptual de Responsabilidad Social Corporativa, Documentos AECA.

2 Implementadas por la Bolsa de Santiago desde diciembre de 2017. Revisar en: <http://www.bolsadesantiago.com/Biblioteca%20de%20Archivos/Extension/Documentos/Recomendaciones%20Emisores.pdf>

3 Noticia en el siguiente link: <http://www.emol.com/noticias/Economia/2017/08/11/870784/Cumbre-empresarial-termina-con-firma-de-documento-basado-en-la-etica-para-evitar-malas-practicas.html>

4 Alonso, M. (2009). La transparencia de las empresas en internet para la confianza de los accionistas e inversores: un análisis empírico. Cuadernos de Administración, vol 22. Núm 38, pp. 11-30.



En base a ello, es que queremos presentar a través del presente informe la cuarta versión de TRAC-Chile, que constituye una evaluación realizada a empresas multinacionales chilenas en torno a sus niveles de reportabilidad de información sobre sus políticas anti corrupción, estructura organizacional, así como de información financiera sobre sus países de operación. Dicha evaluación se ha realizado desde el año 2014 por Chile Transparente, Capítulo Chileno de Transparencia Internacional, presentando hoy la versión 2017 en la que fueron evaluadas 33 empresas de diversos rubros de nuestro país.

Es necesario mencionar que dicha medición no busca evaluar la efectividad de las políticas desarrolladas por la empresa, ni revela si es que una empresa es o ha sido más o menos proclive a cometer actos de corrupción, ni tampoco es garantía de que estas cumplan con sus propias políticas anti corrupción. Más bien consiste en una evaluación que busca dar a conocer los avances de las empresas multinacionales chilenas en asuntos de reportabilidad de información sobre los aspectos antes mencionados, constituyendo para estos efectos una herramienta de mejora continua.



# ***METODOLOGÍA***

## METODOLOGÍA

Transparency in Reporting on Anti Corruption (TRAC) corresponde a una herramienta desarrollada y aplicada por Transparency International desde el año 2008, que busca medir el nivel de divulgación de información de grandes empresas, especialmente, de información referente a políticas de prevención y/o mitigación de la corrupción, transparencia organizacional e información financiera sobre los países de operación de grandes multinacionales.

TRAC es un estudio no experimental o de tipo observacional, que captura el cumplimiento de un estándar en un espacio-tiempo determinado, sin interferir en la conformación del dato, solo se limita a recogerlo y analizarlo.

En su versión chilena, TRAC-Chile es aplicado bajo los mismos parámetros señalados, considerando de forma específica los siguientes criterios para la selección de las empresas a evaluar:

- i. Ser una empresa de origen chilena;
- ii. Constituir una empresa multinacional o tener actividades en el extranjero ya sea de producción y/o distribución,
- iii. Ser la empresa principal (matriz) y no una filial de una empresa mayor;
- iv. Y para efectos de selección de la muestra, ser parte del Ranking de las 500 mayores empresas en Chile<sup>5</sup> y/o del listado de Empresas Emisoras Nacionales de la Bolsa de Santiago<sup>6</sup>.

La medición se basa en una fuente de información única por empresa evaluada, esto es, el sitio web oficial de la firma, en la que se analiza la información publicada y documentada que se ha puesto a disposición del público en general.

Para la selección de la muestra se utilizó el ranking elaborado por América Economía, el que compara a las 500 mayores empresas en Chile del 2016, en la que se consideran todas las empresas posibles del mercado nacional: privadas nacionales, privadas extranjeras, estatales, abiertas y cerradas, excluidas aquellas sociedades de inversión sin giro productivo. Así como el listado de Empresas Emisoras Nacionales de la Bolsa de Santiago.

Dentro de las primeras 100 empresas del Ranking de América Economía y del listado de empresas emisoras nacionales, se han seleccionado de forma intencionada a aquellas empresas que cumplan con los tres principales criterios, quedando conformada la muestra del estudio con un total de 33 empresas (ver empresas seleccionadas en ilustración 1).

---

5 América Economía. (2016). Las 500 mayores empresas de Chile. América Economía, 114, 70-91.

6 Bolsa de Comercio de Santiago, 2017. Disponible en <http://www.bolsadesantiago.com>

### Ilustración 1: Empresas evaluadas

AES Gener	Cementos Bío Bío	Empresas CMPC	Latam	Sigdo Koppers
Agrosuper	Cencosud	ENAP	Masisa	Sonda
AQUA Chile	Colbún	Enjoy	Molymet	SQM
Besalco	Copec	Entel	Parque Arauco	Techpack
Blumar	Embotelladora Andina	Falabella	PazCorp	Viña Concha y Toro
CCU	Empresas Banmédica	Forus	Ripley Corp	
Celulosa Arauco y Constitución	Empresas Carozzi	Hortifrut	Salfacorp	

Fuente: Elaboración propia.<sup>7</sup>

La evaluación se basa en un instrumento compuesto por tres dimensiones:

**i. Divulgación de políticas anti corrupción (DPA):**

Se enfoca en la evaluación de la reportabilidad sobre los programas anticorrupción de cada empresa, lo que incluye aquellas políticas establecidas que tienen que ver con los pagos de facilitación, las contribuciones políticas, la realización o recepción de regalos y favores, la protección de denunciantes y los compromisos asumidos tanto por la empresa como por miembros de su directorio. Normalmente las políticas relevantes están disponibles en los códigos de ética de las empresas u otros documentos dedicados a describir sus programas de tolerancia cero contra la corrupción. Esta dimensión demuestra que la empresa tiene normas para vigilar la corrupción y un compromiso público contra la misma. Los estándares considerados en esta dimensión corresponden a 13 preguntas.

**ii. Transparencia Organizacional (TO):**

Esta dimensión tiene por objeto evaluar aquella información que hace referencia a las filiales consolidadas como no consolidadas de cada una de las empresas de la muestra. Específicamente identificar cuáles son éstas y los países en los que operan. La transparencia en esta dimensión, facilita el monitoreo de la integridad de las estructuras financieras de cada una de las empresas, lo que puede dar pie a la revelación de conflictos de interés. Los estándares considerados para Transparencia Organizacional corresponden a 8 preguntas.

**iii. Información por país de operación (IPO):**

La última dimensión busca evaluar la existencia de información específica sobre los países en los que opera cada una de las empresas, como son los ingresos o ventas, gastos de capital, los impuestos pagados en cada país y las contribuciones realizadas a la comunidad. La divulgación de este tipo de información, permite observar a cualquier ciudadano cuáles son los pagos que cada empresa realiza al

<sup>7</sup> Dentro de la muestra de TRAC-Chile 2017, se ha considerado evaluar a Empresa Nacional del Petróleo (ENAP), quien es miembro cooperador de Chile Transparente, Capítulo Chileno de Transparencia Internacional. Situación que no afecta en los resultados obtenidos por la empresa a partir de la evaluación realizada por los investigadores.

fisco, el impacto y la influencia que genera la empresa en la economía de su país, y por último, si la empresa utiliza los mismos estándares de transparencia tanto en su país de origen como en los que opera, o viceversa.

Los estándares considerados para esta dimensión, corresponden a 5 preguntas de 26.

Cada una de las dimensiones se evalúa por medio de un set de preguntas las que se ponderan utilizando las operaciones matemáticas que más abajo se detallan utilizando el software Microsoft Office Excel 2016.

Es necesario especificar que cada una de estas preguntas-estándares no buscan verificar la efectividad de las políticas anti corrupción implementadas por las empresas, más bien consiste en una evaluación realizada a la información que es reportada para los diversos stakeholders de la empresa, proporcionando con ello un diagnóstico sobre el estado o nivel de divulgación de información importante a criterios de Transparencia Internacional.

Cada pregunta de las dimensiones antes descritas es evaluada con un punto (1), cero coma cinco puntos (0,5) o cero puntos (0), dependiendo del cumplimiento de reportabilidad por cada estándar evaluado. De forma particular, la dimensión de Información por país de operación (IPO), es medida con la misma escala, sin embargo, para obtener el puntaje total por empresa se deben considerar para el cálculo la cantidad de países donde opera cada empresa, sin considerar aquellos en los que solo tienen una oficina de representación.

**Ilustración 2: Forma de cálculo de los resultados por dimensión y generales.**

$$DPA = \frac{(\sum n)}{n} \times 100$$

$$TO = \frac{(\sum n)}{n} \times 100$$

$$IPO = \frac{(\sum n)}{n} \times 100$$

$$\text{Resultado final empresa} = \frac{i_{DPA} + i_{TO} + i_{IPO}}{3}$$

Es necesario mencionar que para la evaluación realizada, se ha considerado aplicar tres 'prácticas adicionales', referentes a: relacionamiento con autoridades a través de la Ley N° 20.730 que regula el lobby y la gestión de intereses particulares; Cantidad o porcentaje de denuncias realizadas a través del canal de denuncias de la empresa y las medidas consideradas ante ello; y la proporción de información a colaboradores sobre restricción del financiamiento de la política por parte de las personas jurídicas de acuerdo a la Ley de Fortalecimiento y Transparencia de la Democracia (Ley N° 20.900). Sin embargo, estas no influirán en el puntaje total obtenido por la empresa, dado que constituyen más bien prácticas (como lo señala su nombre) adicionales que buscan monitorear los avances en torno a nuevas normativas, que involucran ya sea de manera directa o indirecta a las empresas.

***PRINCIPALES RESULTADOS  
TRAC-CHILE 2017***

## PRINCIPALES RESULTADOS TRAC-CHILE 2017

TRAC- Chile en su cuarta versión ha desarrollado la evaluación de los sitios web y principales documentos corporativos de treinta y tres empresas, que, como se ha mencionado, se han seleccionado a partir del Ranking de las 500 mayores empresas de Chile de la Revista América Economía y del listado de Empresas Emisoras Nacionales de la Bolsa de Santiago. Es necesario señalar que, en esta oportunidad, de ellas, veintidós empresas fueron evaluadas en la versión pasada de TRAC-Chile y se han adherido otras once correspondientes a: AQUA Chile, Besalco, Blumar, Cementos Bío Bío, Colbún, Copec, Enjoy, Forus, Hortifrut, Parque Arauco y PazCorp.

En base a la investigación realizada a las empresas antes señaladas, en esta oportunidad se han obtenido los siguientes resultados generales de acuerdo a las dimensiones evaluadas:

**Tabla 1: Resultados generales TRAC-Chile 2017**

	Dimensión	Preguntas	Promedio
TRAC-Chile 2017	Divulgación de políticas anti corrupción	13	<b>64%</b>
	Transparencia Organizacional	8	<b>79%</b>
	Información por país de operación	5	<b>35%</b>
	Total	26	<b>59%</b>

*Fuente: Elaboración propia.*

Las cifras mostradas con anterioridad corresponden a los resultados generales de TRAC-Chile 2017, basados en la evaluación aplicada a 33 empresas multinacionales chilenas. De acuerdo a estos resultados, se puede mencionar que la dimensión correspondiente a Información por País de Operación, continúa siendo aquella dimensión y estándares más complejos al momento de reportar información desde las empresas, no obstante, a lo anterior, se ha presentado un aumento del promedio tanto en dicha dimensión, así como en los resultados en general con excepción de la dimensión sobre políticas anti corrupción que obtuvo una leve disminución de 1,3%.

En cuanto a la reportabilidad de información sobre la estructura organizacional de la empresa, continúa siendo uno de los aspectos con mayores niveles de cumplimiento, constituyendo particularmente una de las informaciones básicas y exigibles hoy en día por distintos rankings, así como de normativas como es la Normativa de Carácter General N° 283 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, quien exige en el caso de las memorias anuales publicar (a través del punto 7) información sobre filiales o subsidiarias directas.

# ***RESULTADOS POR EMPRESA***



## RESULTADOS POR EMPRESA

En el presente ítem, se dará a conocer en detalle los resultados obtenidos por cada una de las treinta y tres empresas en los aspectos de divulgación de políticas anti corrupción, transparencia organizacional e información por país de operación, así como el promedio obtenido en base a la evaluación de las dimensiones antes señaladas y la comparación respecto a la evaluación de TRAC-Chile 2016.

**Tabla 2: Resultados por empresa y dimensión evaluada.**

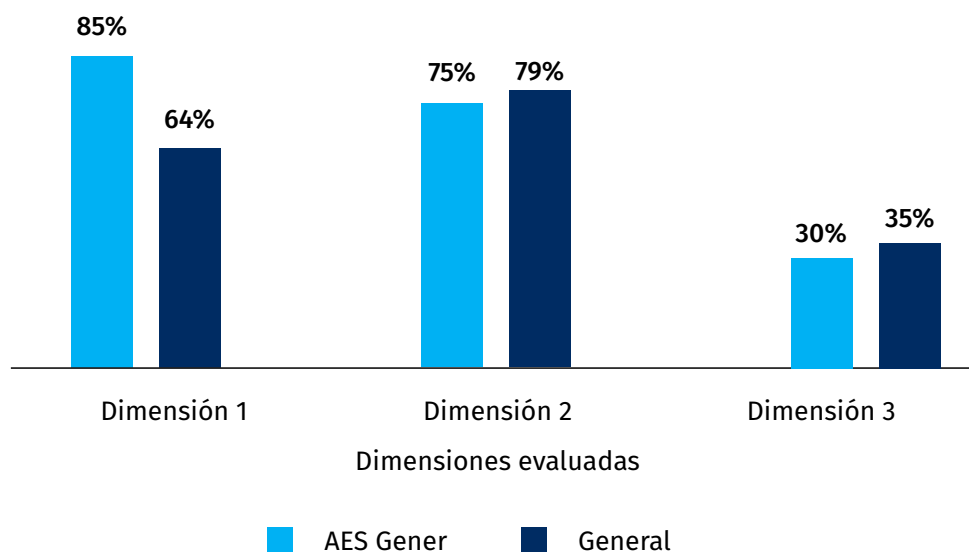
Empresa	Dimensión 1	Dimensión 2	Dimensión 3	Total	Respecto a TRAC - Chile 2016
AES Gener	85%	75%	30%	<b>63,3%</b>	↓
Agrosuper	92%	81%	63%	<b>78,6%</b>	↑
AQUA Chile	69%	100%	40%	<b>69,6%</b>	No fue evaluada
Besalco	46%	81%	60%	<b>62,3%</b>	No fue evaluada
Blumar	69%	75%	0%	<b>48%</b>	No fue evaluada
CCU	54%	75%	12%	<b>47%</b>	↓
Celulosa Arauco	81%	75%	12%	<b>56%</b>	↓
Cementos Bío Bío	15%	88%	40%	<b>47,6%</b>	No fue evaluada
Cencosud	62%	100%	40%	<b>67,3%</b>	↑
Colbún	50%	75%	70%	<b>65%</b>	No fue evaluada
Copec	42%	50%	0%	<b>30,6%</b>	No fue evaluada
Embotelladora Andina	65%	75%	80%	<b>73,3%</b>	↓
Empresas Banmédica	85%	75%	40%	<b>66,6%</b>	↓
Empresas Carozzi	69%	75%	20%	<b>54,6%</b>	↑
Empresas CMPC	38%	75%	11%	<b>41,3%</b>	↓
ENAP	81%	88%	40%	<b>69,6%</b>	↑
Enjoy	62%	88%	10%	<b>53,3%</b>	No fue evaluada
Entel	65%	100%	60%	<b>75%</b>	↑
Falabella	69%	75%	16%	<b>53,3%</b>	↑

Forus	50%	63%	80%	<b>64,3%</b>	No fue evaluada
Hortifrut	46%	75%	0%	<b>40,3%</b>	No fue evaluada
Latam	88%	88%	40%	<b>72%</b>	↑
Masisa	77%	75%	35%	<b>62,3%</b>	↑
Molymet	62%	88%	34%	<b>61,3%</b>	↑
Parque Arauco	81%	75%	80%	<b>78,6%</b>	No fue evaluada
PazCorp	73%	75%	80%	<b>76%</b>	No fue evaluada
Rpley Corp	27%	75%	80%	<b>60,6%</b>	↑
Salfacorp	62%	75%	12%	<b>49,6%</b>	↑
Sigdo Koppers	73%	88%	4%	<b>55%</b>	↑
Sonda	46%	75%	21%	<b>47,3%</b>	↑
Sociedad Química y Minera	81%	75%	10%	<b>55,3%</b>	↑
Techpack	77%	75%	20%	<b>57,3%</b>	↑
Viña Concha y Toro	77%	75%	12%	<b>54,6%</b>	↓

Fuente: Elaboración propia.



Gráfico 1: Resultados por dimensión evaluada.

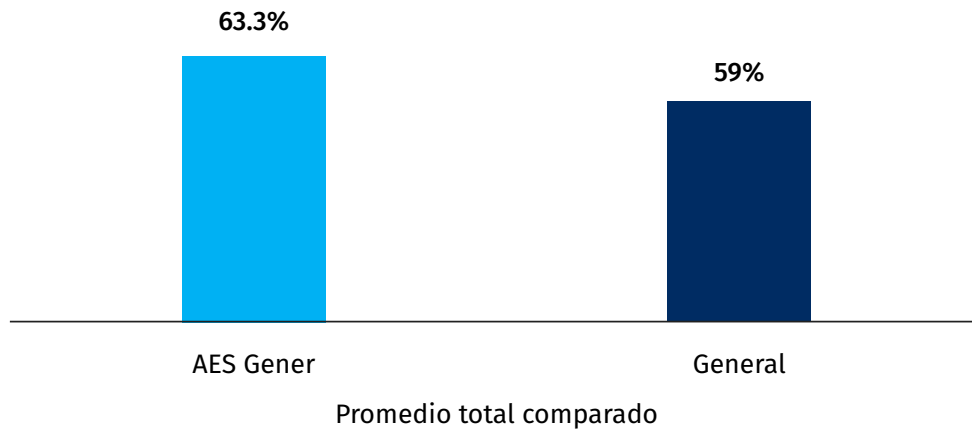


Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la dimensión sobre políticas anti corrupción de la empresa (dimensión 1) AES Gener obtuvo un 85% de cumplimiento, lo que corresponden a 11 puntos de 13 que es el total de puntos que se puede obtener en dicha dimensión. Por su parte, en cuanto a la transparencia organizacional, la empresa obtuvo un 75% de cumplimiento, correspondiente a 6 puntos de 8 que se pueden obtener en dicho ítem de evaluación. Por último, en cuanto a la tercera dimensión sobre la publicación de información por país de operación, considerando que AES Gener menciona que sus operaciones en el extranjero se encuentran en dos países de operación, se cumple con un 30% de información reportada sobre resultados financieros y aportes a la comunidad desarrollada por las filiales.

En el caso de la primera dimensión evaluada, el resultado de la empresa se encuentra por sobre el promedio general de las 33 empresas evaluadas a diferencia de las otras dimensiones que se encuentran levemente bajo el promedio general con diferencias de 4% y 5% correspondientemente a cada dimensión.

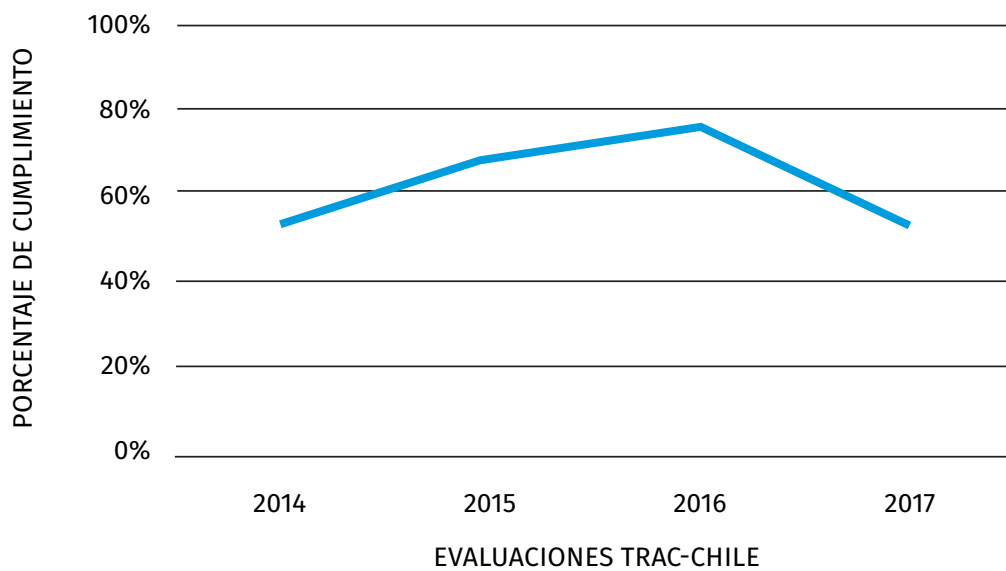
**Gráfico 2: Promedio total comparado.**



*Fuente: Elaboración propia.*

En cuanto al promedio general basado en las tres dimensiones evaluadas, AES Gener obtiene un 63,3% de cumplimiento respecto a la información que debe ser reportada, puntaje que se sitúa por sobre el promedio total de las empresas evaluadas en TRAC-Chile 2017, el cual corresponde a un 59% de cumplimiento.

**Gráfico 3: Resultados comparativos interanual.**

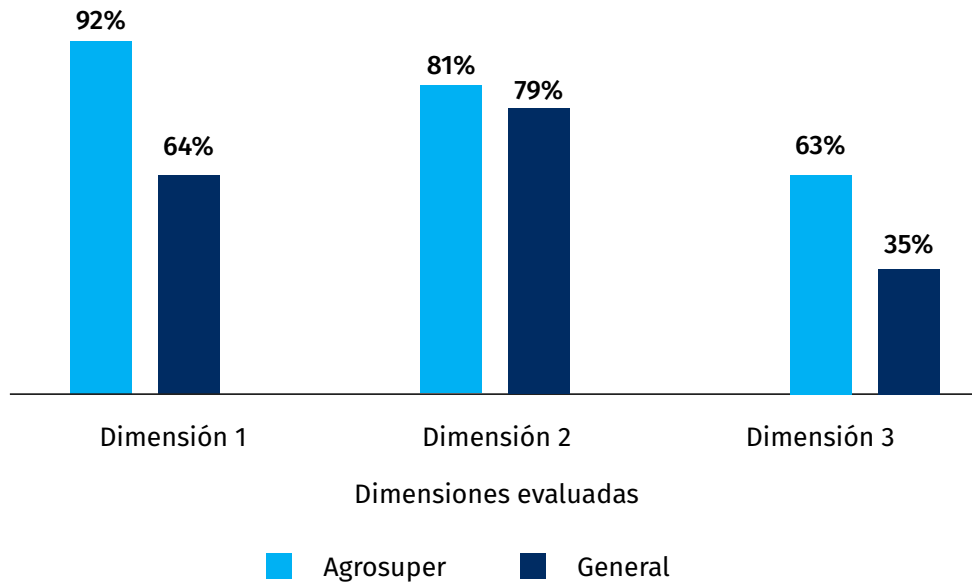


*Fuente: Elaboración propia.*

Respecto a las evaluaciones pasadas, la empresa disminuyó más de un 10% de cumplimiento total con respecto a la medición realizada el año 2016. Sin embargo, es necesario destacar el aumento de los niveles de reportabilidad de información desde el año 2014, donde obtuvo específicamente 54% de cumplimiento en base a los 26 estándares aplicados. Por lo que la mayor alza se puede identificar entre los años 2014 y 2016 principalmente.

## Agrosuper

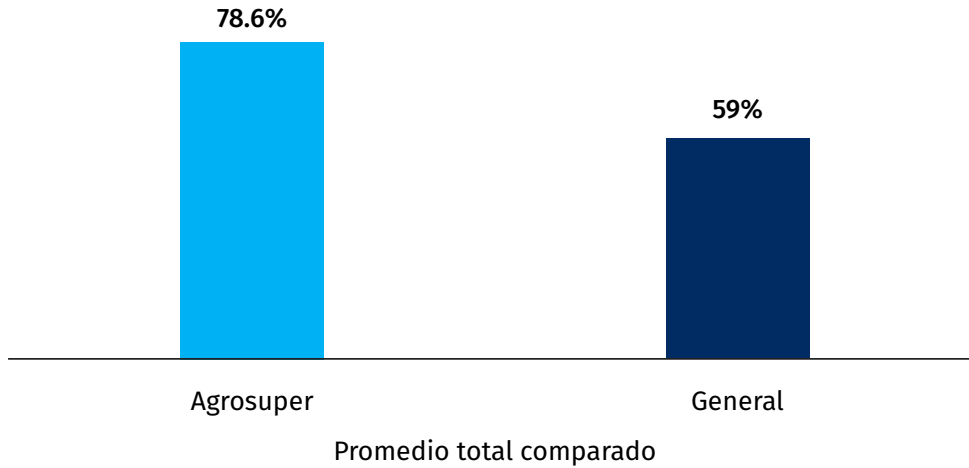
**Gráfico 4: Resultados por dimensión evaluada.**



*Fuente: Elaboración propia.*

De acuerdo al gráfico dado a conocer, los resultados de Agrosuper se encuentran por sobre el promedio obtenido por las 33 empresas evaluadas por dimensión. Particularmente en la dimensión sobre políticas anti corrupción de la empresa (dimensión 1), Agrosuper obtuvo un 92% de cumplimiento, lo que corresponde a 12 puntos de 13 que es el total de puntos que se puede obtener en dicha dimensión. Por su parte, en cuanto a la transparencia organizacional, la empresa obtuvo un 81% de cumplimiento, correspondiente a 6,5 puntos de 8, que se pueden obtener en dicho ítem de evaluación. Por último, en cuanto a la tercera dimensión sobre la publicación de información por país de operación, considerando que Agrosuper publica que cuenta con operaciones en seis países, sin considerar el país de origen, se cumple con un 63% de información reportada sobre resultados financieros y aportes a la comunidad desarrollados en cada uno de ellos.

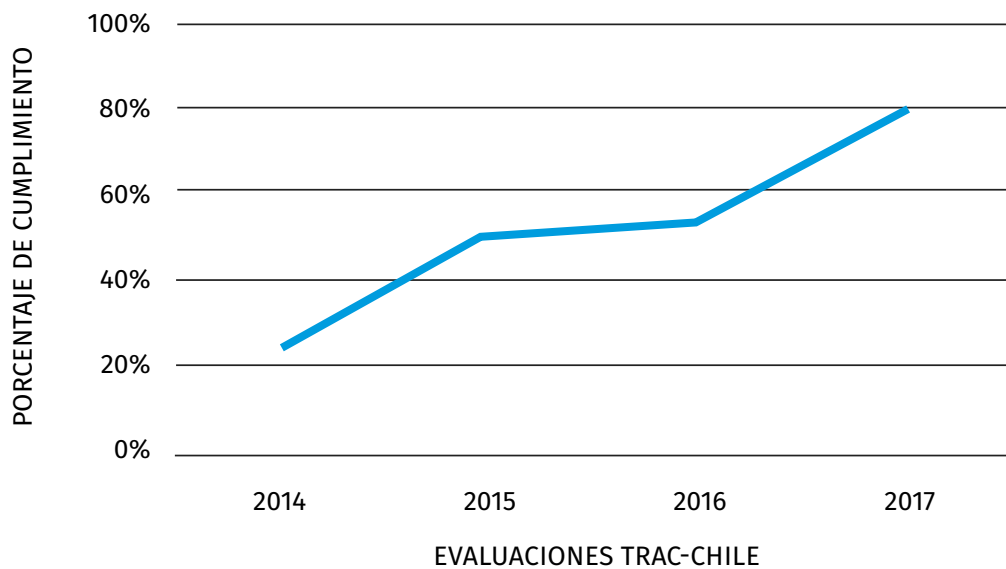
**Gráfico 5: Promedio total comparado.**



*Fuente: Elaboración propia.*

En cuanto al promedio general de Agrosuper, basado en las tres dimensiones evaluadas, la empresa obtiene un 78,6% de cumplimiento respecto a los 26 estándares aplicados a través de la metodología TRAC. Resultado que se encuentra casi un 20% por sobre el promedio total de la información reportada por las empresas evaluadas.

**Gráfico 6: Resultados comparativos interanual.**

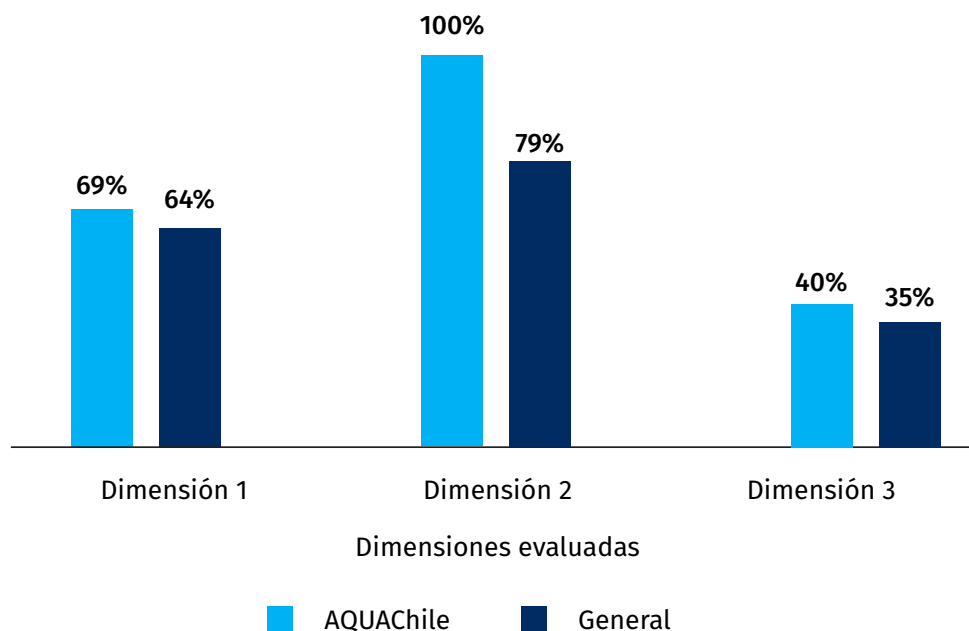


*Fuente: Elaboración propia.*

Los resultados obtenidos por Agrosuper, han aumentado considerablemente desde el año 2014 en adelante, viéndose reflejado en los promedios generales que avanzaron desde un 22,6% obtenido en el año 2014 a un 78,6% de información reportada para el año 2017. Aumentando, por tanto, un 56% los niveles de reportabilidad de información entre las versiones de TRAC-Chile 2014 y 2017.

**AquaChile**

**Gráfico 7: Resultados por dimensión evaluada.**



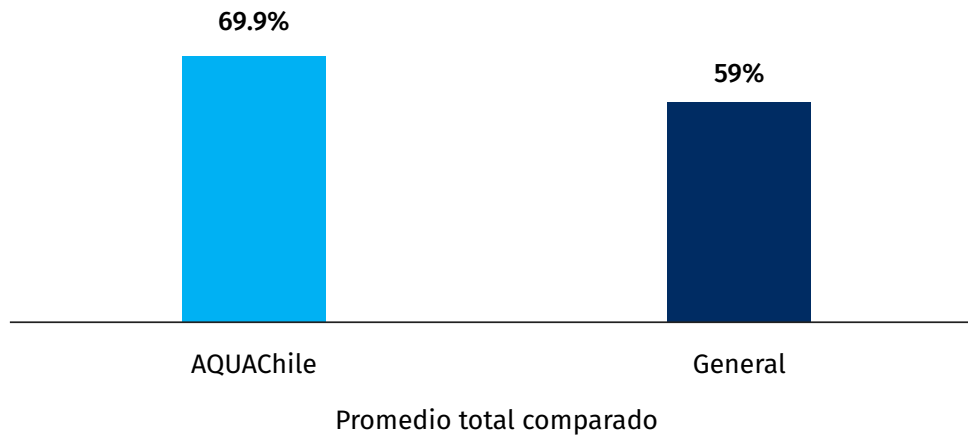
*Fuente: Elaboración propia.*

Respecto a la dimensión sobre políticas anti corrupción de la empresa (dimensión 1) AquaChile obtuvo un 69% de cumplimiento, lo que corresponden a 9 puntos de 13 que es el total de puntos que se puede obtener en dicha dimensión. Por su parte, en cuanto a la transparencia organizacional, la empresa obtuvo un 100% de cumplimiento, correspondiente a la publicación de información total sobre las filiales consolidadas como no consolidadas de la empresa.

Por último, en cuanto a la tercera dimensión sobre la publicación de información por país de operación, considerando que AquaChile publica que sus actividades son realizadas en tres países fuera de Chile, esta da a conocer un 40% de la información solicitada a través del ítem sobre resultados financieros y aportes realizados a la comunidad.

De acuerdo a las tres dimensiones evaluadas, el promedio general de reportabilidad de información de la empresa se encuentra por sobre el promedio de las treinta y tres empresas evaluadas a través de TRAC-Chile 2017.

**Gráfico 8: Promedio total comparado.**

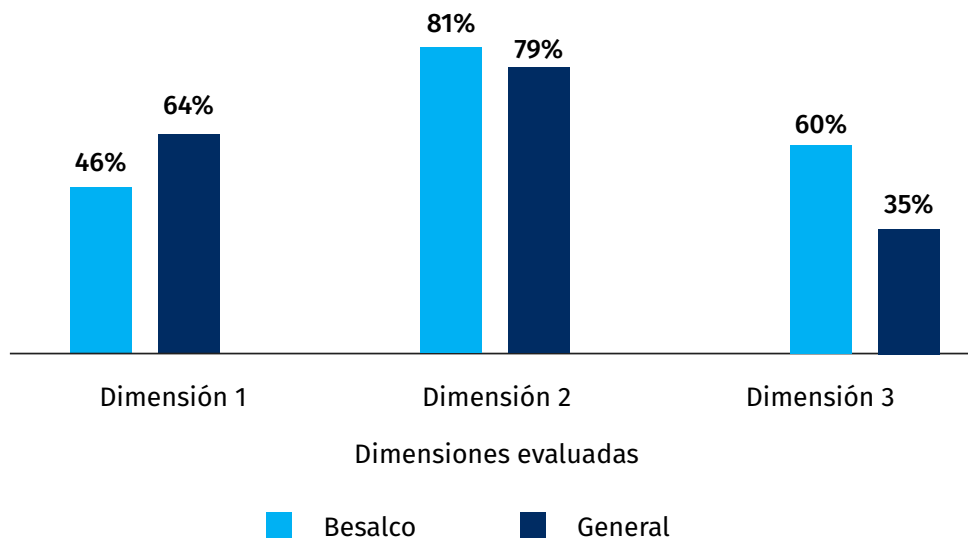


*Fuente: Elaboración propia.*

En cuanto al promedio general de las tres dimensiones evaluadas, AquaChile obtiene un 69,6% de cumplimiento respecto a la información reportada, lo que constituye un 10,6% por sobre el promedio total de la información reportada de las 33 empresas evaluadas a través de la metodología de TRAC-Chile.

## Besalco

**Gráfico 9: Resultados por dimensión evaluada.**



*Fuente: Elaboración propia.*

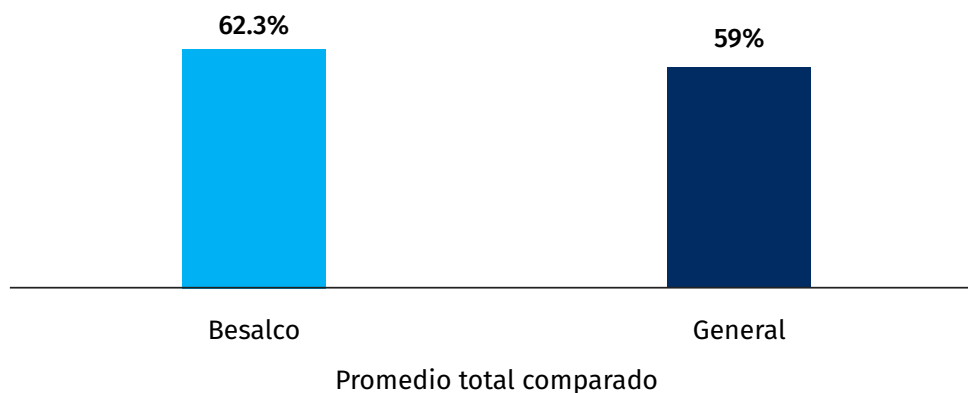


Respecto a la dimensión sobre políticas anti corrupción de la empresa (dimensión 1) Besalco obtuvo un 46% de cumplimiento, lo que corresponden a 6 puntos de 13 que es el total de puntos que se puede obtener en dicha dimensión. Por su parte, en cuanto a la transparencia organizacional (dimensión 2), la empresa obtuvo un 81% de cumplimiento, correspondiente a 6,5 puntos de 8 que pueden ser obtenidos en dicho ítem de evaluación.

En cuanto a la tercera dimensión sobre la publicación de información por país de operación (dimensión 3), considerando que Besalco publica que sus producciones son realizadas en un país de operación fuera de Chile, se cumple con un 60% de información reportada sobre los resultados financieros y aportes realizados a la comunidad en dicho país.

En el caso de la dimensión 1, el porcentaje de cumplimiento de Besalco se encuentra por debajo del promedio general. Por el contrario, en las siguientes dos dimensiones la empresa obtiene puntajes superiores a los totales generales obtenidos por las treinta y tres empresas evaluadas.

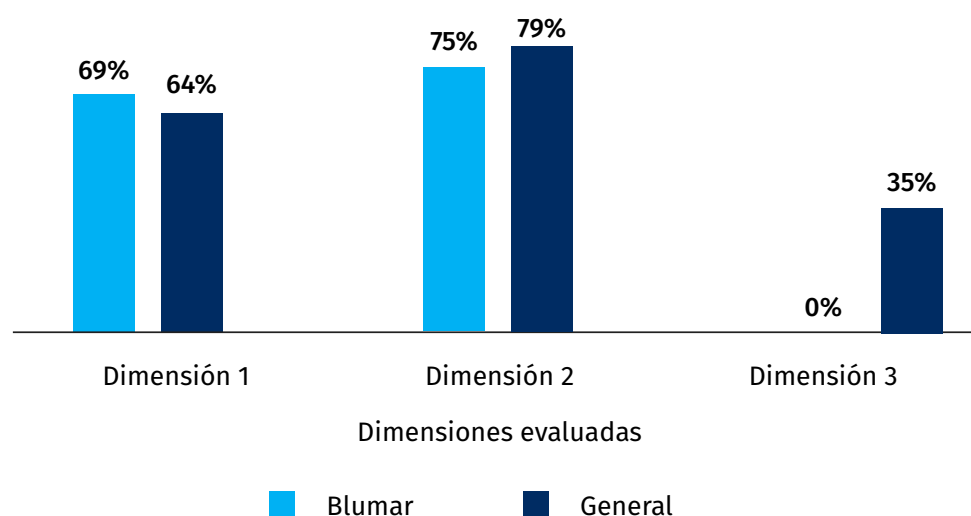
**Gráfico 10: Promedio total comparado.**



*Fuente: Elaboración propia.*

En cuanto al promedio total de Besalco, basado en la aplicación de los 26 estándares de reportabilidad de información, se puede mencionar que la empresa cumple con un 62,3% de estos. Encontrándose por sobre el promedio de las 33 empresas evaluadas a través de TRAC-Chile 2017 (3,3% más).

Gráfico 11: Resultados por dimensión evaluada.



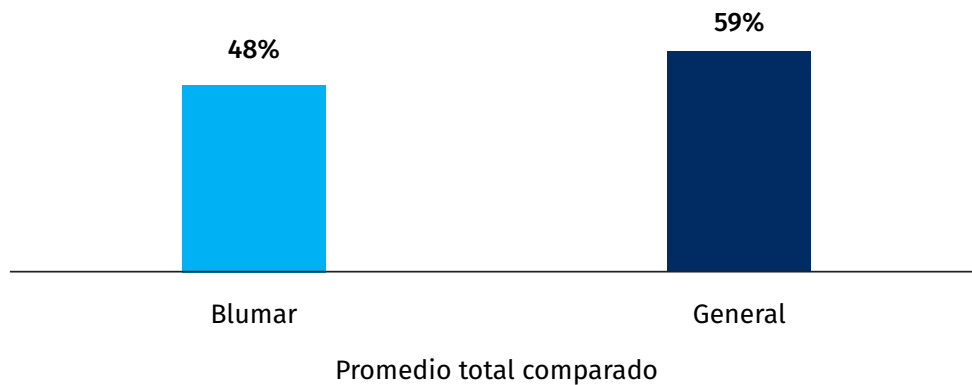
Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la dimensión sobre políticas anti corrupción de la empresa (dimensión 1), Blumar obtuvo un 69% de cumplimiento, lo que corresponde a 9 puntos de 13 que es el total de puntos que se puede obtener en dicha dimensión. Por su parte, en cuanto a la transparencia organizacional (dimensión 2), la empresa obtuvo un 75% de cumplimiento, correspondiente a 6 puntos de 8, que se pueden obtener en dicho ítem de evaluación.

Respecto a la tercera dimensión sobre la publicación de información por país de operación, considerando que Blumar menciona que tiene solo un país de operación sin considerar el país de origen, no cuenta con información pública sobre las actividades y resultados financieros obtenidos en dicho país.

En el caso de la primera dimensión evaluada, el resultado de Blumar se encuentran por sobre el promedio en 5 puntos porcentuales. En cuanto a las dos dimensiones siguientes los resultados de Blumar se encuentran por debajo de los resultados totales de las treinta y tres empresas evaluadas en TRAC-Chile 2017.

**Gráfico 12: Promedio total comparado.**

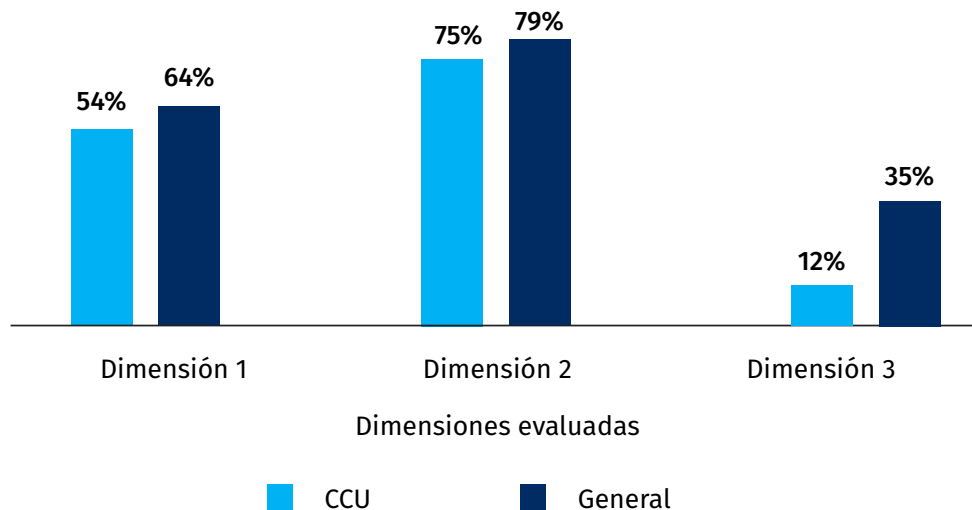


*Fuente: Elaboración propia.*

En cuanto al promedio general de las tres dimensiones evaluadas, materializadas en 26 estándares, Blumar obtiene un 48% de cumplimiento respecto a la información solicitada a través de ellos. Lo que constituye un 9% por debajo del promedio total de la información reportada de las treinta y tres empresas evaluadas en TRAC-Chile 2017.

## CCU

**Gráfico 13: Resultados por dimensión evaluada.**

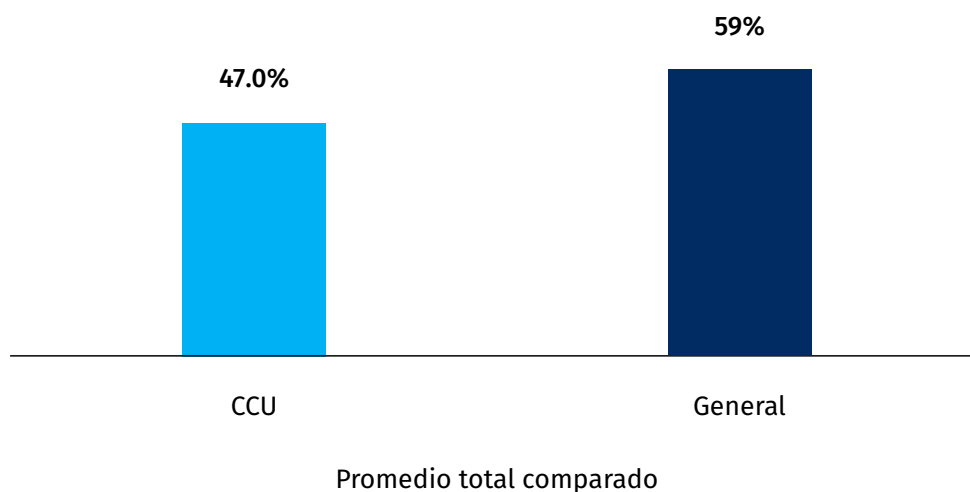


*Fuente: Elaboración propia.*

Respecto a la dimensión sobre políticas anti corrupción de la empresa (dimensión 1), CCU obtuvo un 54% de cumplimiento, lo que corresponde a 7 puntos de 13 que es el total de puntos que se puede obtener en dicha dimensión. Por su parte, en cuanto a la transparencia organizacional, la empresa obtuvo un 75% de cumplimiento, correspondiente a 6 puntos de 8 que se pueden obtener en dicho ítem de evaluación y, por último, en cuanto a la tercera dimensión sobre la publicación de información por país de operación, considerando que CCU menciona tener cinco países de operación, sin considerar el país de origen, se cumple con un 12% de los estándares sugeridos por TRAC-Chile.

En cuanto al porcentaje de cumplimiento de CCU por dimensión, es preciso señalar que en las tres dimensiones evaluadas la empresa publica un nivel de información que se encuentra por debajo del promedio de la información reportada por las empresas evaluadas a través de TRAC-Chile 2017.

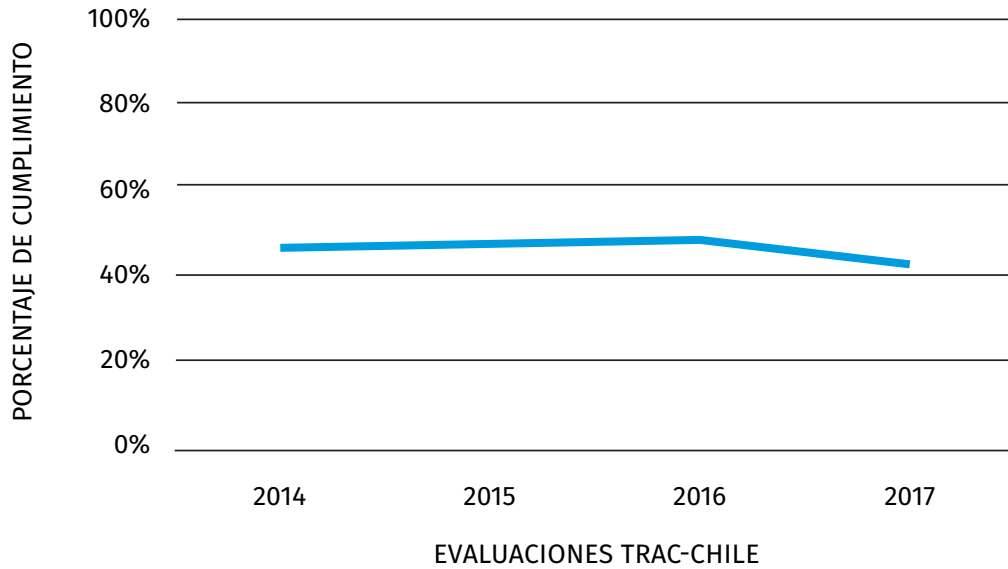
**Gráfico 14: Promedio total comparado.**



*Fuente: Elaboración propia.*

En cuanto al promedio general obtenido por CCU a partir de las tres dimensiones evaluadas, la empresa obtuvo un 47% de cumplimiento de información reportada, lo que constituye un 12% menos de información divulgada por el promedio de las empresas evaluadas a través de TRAC-Chile 2017.

**Gráfico 15: Resultados comparativos interanual.**

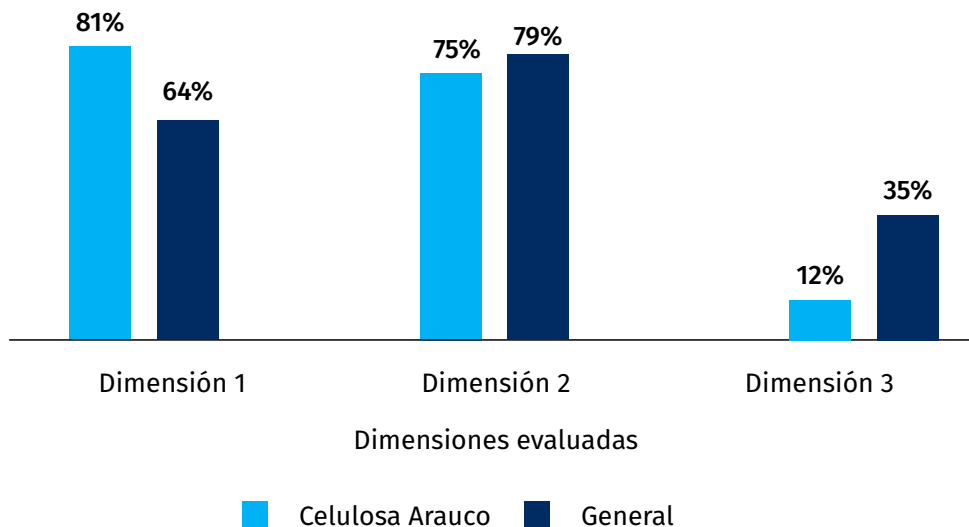


*Fuente: Elaboración propia.*

En comparación a las evaluaciones anteriores realizadas a Compañía de Cervecerías Unidas, los resultados más bien se han mantenido dentro del rango del 45% y el 55% de reportabilidad de información. Desde el año 2015 sobre todo, no se han presentado mayores variantes, considerando que en la versión TRAC-Chile 2015 CCU obtuvo un 46%, en 2016 obtuvo un 48,3 y en la presente evaluación descendió levemente a un 45,6% de reportabilidad de información.

## Celulosa Arauco

**Gráfico 16: Resultados por dimensión evaluada.**



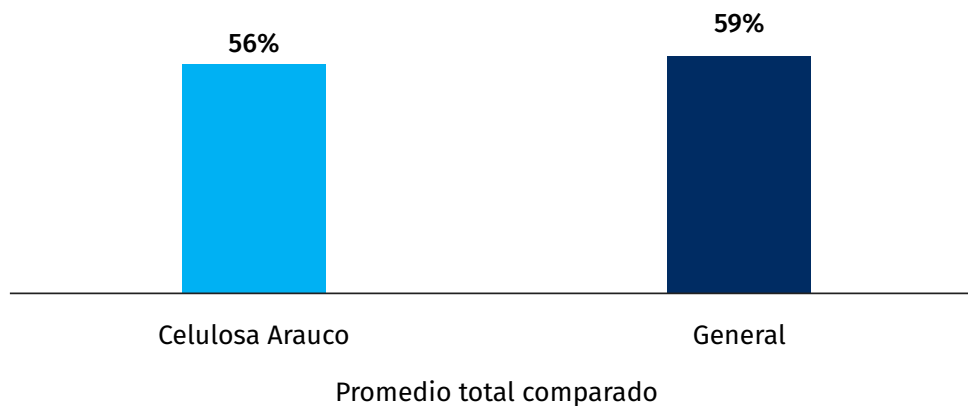
*Fuente: Elaboración propia.*

En cuanto a la primera dimensión sobre la publicación de información sobre las políticas anti corrupción de la empresa (dimensión 1), Celulosa Arauco obtuvo un 81% de cumplimiento, lo que corresponde a 10,5 puntos de 13 que es el total de puntos que se puede obtener en dicha dimensión. Por su parte, en cuanto a la transparencia organizacional, la empresa obtuvo un 75% de cumplimiento, correspondiente a 6 puntos de 8 que se pueden obtener en dicho ítem de evaluación.

Por último, en cuanto a la tercera dimensión sobre la publicación de información por país de operación, considerando que Celulosa Arauco menciona que cuenta con diez países de operación, sin considerar el país de origen, se cumple con un 12% de información reportada sobre los resultados financieros y aportes a la comunidad desarrollados en cada uno de ellos.

En el caso de particularmente de la primera dimensión, Celulosa Arauco publica un nivel de información que se encuentra por sobre el promedio de la información reportada por las empresas evaluadas a través de TRAC-Chile 2017, sin embargo, en el resto dos la empresa obtiene resultados inferiores a los promedios totales obtenidos en la evaluación de treinta y tres empresas.

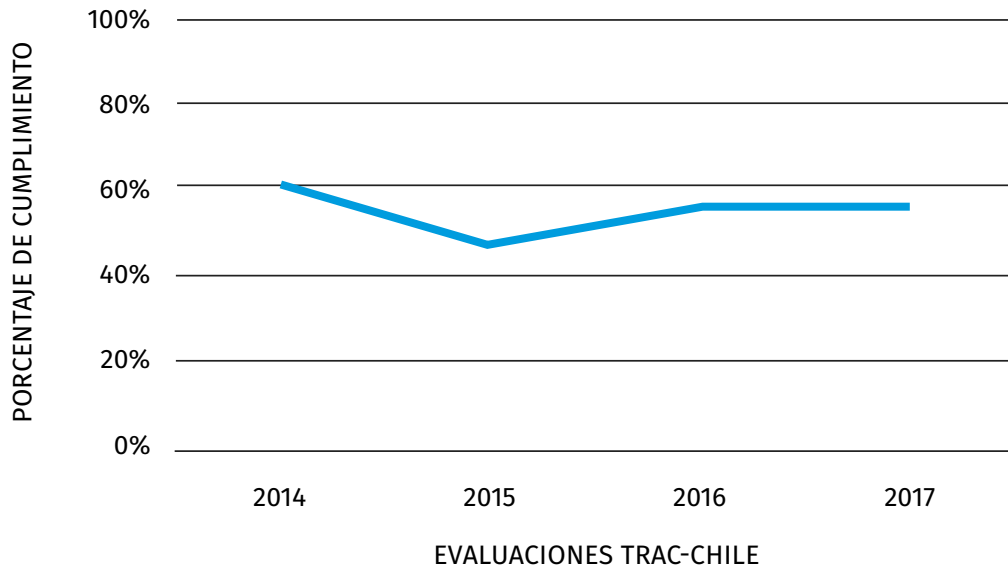
**Gráfico 17: Promedio total comparado.**



*Fuente: Elaboración propia.*

En cuanto al promedio general obtenido por Celulosa Arauco a partir de la evaluación de los 26 estándares de reportabilidad, la empresa obtuvo un 56% de cumplimiento de estos. Resultado que se encuentra 3 puntos porcentuales por debajo del promedio general obtenido por las treinta y tres empresas evaluadas a través de TRAC-Chile 2017.

**Gráfico 18: Resultados comparativos interanual.**

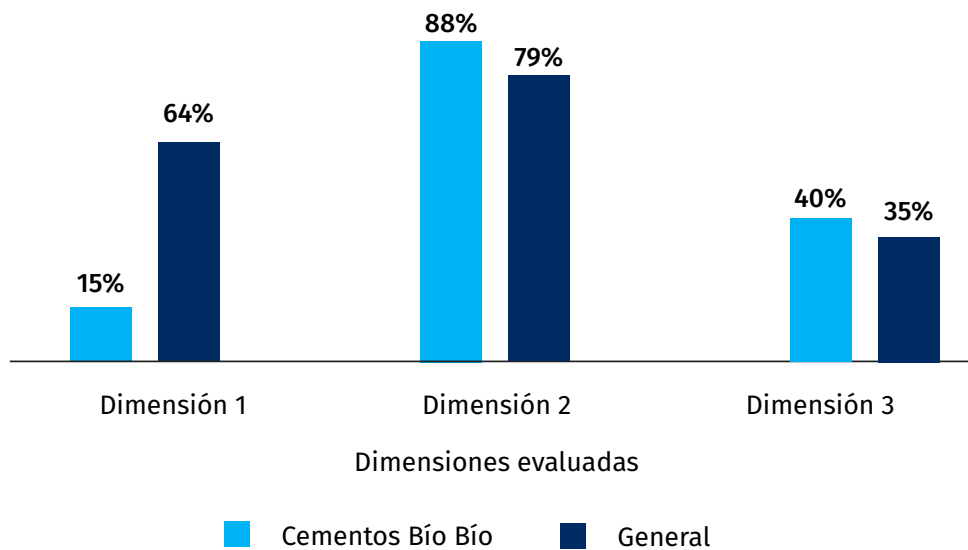


*Fuente: Elaboración propia.*

Respecto a las evaluaciones pasadas, específicamente desde la última versión de TRAC-Chile, Celulosa Arauco disminuyó levemente su nivel de reportabilidad de información, de un 56,1% obtenido el 2016 a un 56% en la actual evaluación. Cabe destacar que el resultado de la versión 2017 de TRAC-Chile para Celulosa Arauco es inferior al resultado obtenido en 2014, el cual fue de 62%, destacando su mayor baja en 2015, obteniendo un 48% de cumplimiento.

## Cementos Bío Bío

**Gráfico 19: Resultados por dimensión evaluada.**



*Fuente: Elaboración propia.*

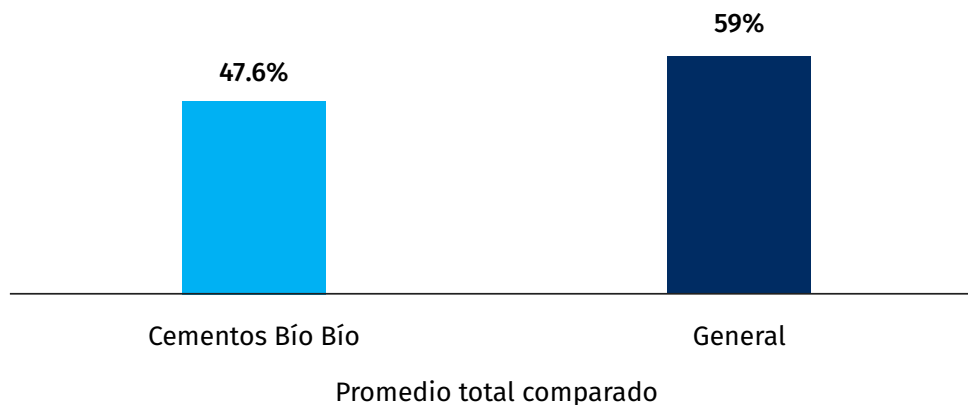
Respecto a la dimensión sobre políticas anti corrupción de la empresa (dimensión 1), Cementos Bío Bío obtuvo un 15% de cumplimiento, lo que corresponde a 2 puntos de 13 que es el total de puntos que se puede obtener en dicha dimensión.

En cuanto respecta a la publicación de información sobre la estructura organizacional de la misma, Cementos Bío Bío obtuvo un 88% de cumplimiento, correspondiente a 7 puntos de 8 que pueden ser obtenidos en dicho ítem de evaluación.

La tercera dimensión en tanto, que trata sobre la divulgación de información de los países de operación de la empresa, Cementos Bío Bío da a conocer solo un país de operación, sin considerar el país de origen. En base a la evaluación de este, se cumple con un 40% de información reportada sobre los resultados financieros y aportes realizados a la comunidad desarrolladas en dicho país.

En el caso particularmente de la segunda y tercera dimensión, Cementos Bío Bío publica un nivel de información que se encuentra por sobre el promedio de la información reportada por las empresas evaluadas a través de TRAC-Chile 2017.

**Gráfico 20: Promedio total comparado.**

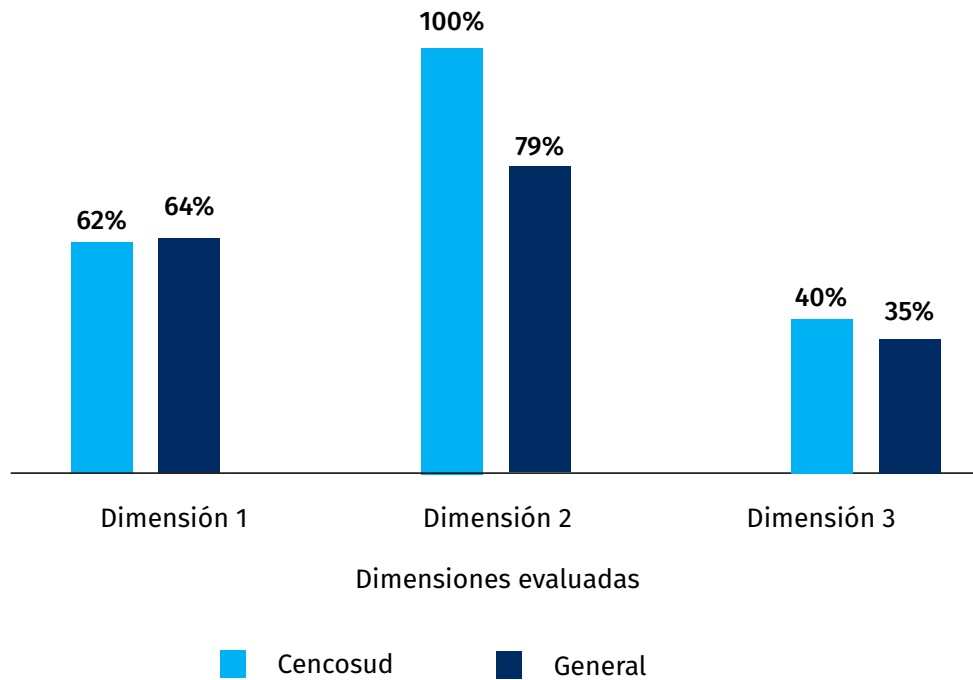


*Fuente: Elaboración propia.*

En cuanto al promedio general de las tres dimensiones evaluadas, Cementos Bío Bío obtiene un 47,6% de cumplimiento respecto a la información reportada, lo que constituye un 11,4% bajo el promedio total de la información reportada de las treinta y tres empresas evaluadas mediante la presente versión de TRAC-Chile.



Gráfico 21: Resultado por dimensión evaluada.



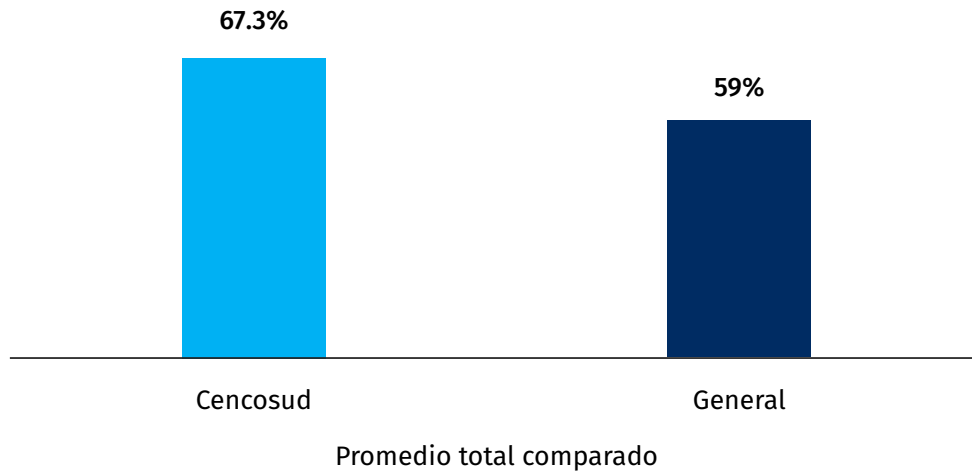
Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la dimensión sobre políticas anti corrupción de la empresa (dimensión 1), Cencosud obtuvo un 62% de cumplimiento, lo que corresponde a 8 puntos de 13 que es el total de puntos que se puede obtener en dicha dimensión. Por su parte, en cuanto a la reportabilidad sobre la estructura organizacional de la empresa (dimensión 2), obtuvo un 100% de cumplimiento correspondiente al cumplimiento total de dicha dimensión.

En cuanto a la tercera dimensión sobre la publicación de información por país de operación, considerando que, Cencosud menciona que sus operaciones se encuentran en cuatro países, sin considerar para estos efectos el país de origen, se cumple con un 40% de información reportada sobre los resultados financieros y aportes a la comunidad desarrollados en cada uno ellos.

Es necesario mencionar, que en el caso particularmente de la segunda dimensión la empresa divulga el total de la información evaluada, y en cuanto a la tercera dimensión, Cencosud proporciona una mayor cantidad de información financiera específica de los países donde opera, en comparación al promedio de empresas evaluadas a través de TRAC-Chile 2017 que solo reporta un 35% de información.

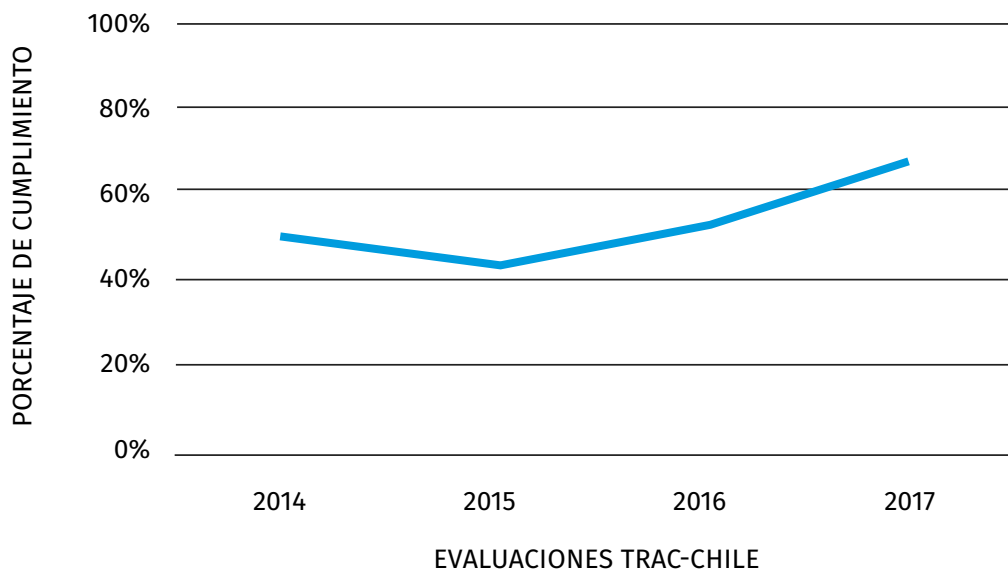
**Gráfico 22: Promedio total comparado.**



*Fuente: Elaboración propia.*

En general el promedio total de Cencosud, basado en la evaluación de los niveles de cumplimiento de los 26 estándares, se encuentra 8,3% sobre el promedio de las empresas evaluadas a través de TRAC-Chile 2017, siendo este de un 67,3% de cumplimiento.

**Gráfico 23: Resultados comparativos interanual.**

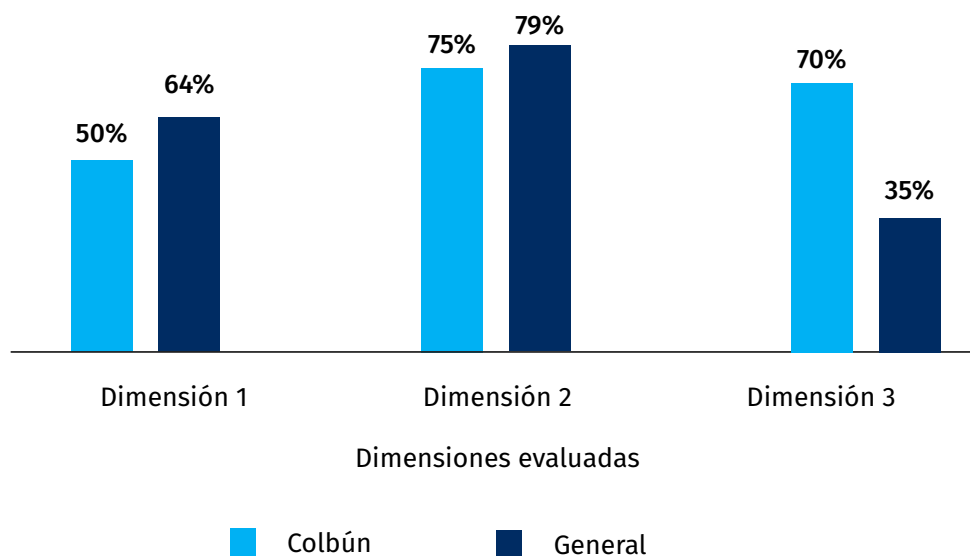


*Fuente: Elaboración propia.*

Respecto a las versiones anteriores de TRAC-Chile la empresa ha demostrado un positivo aumento. Específicamente a partir de la evaluación realizada en el 2015, en la que Cencosud aumentó su nivel de reportabilidad de información desde un 43% a un 67,3% de información reportada para el presente año.

## Colbún

**Gráfico 24: Resultados por dimensión evaluada.**



*Fuente: Elaboración propia.*

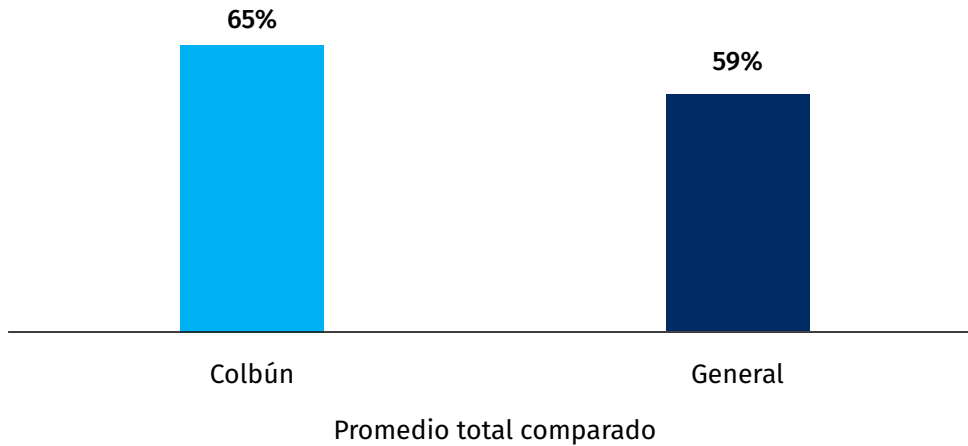
Respecto a la dimensión sobre políticas anti corrupción de la empresa (dimensión 1), Colbún obtuvo un 50% de cumplimiento, lo que corresponde a 6,5 puntos de 13 que es el total de puntos que se puede obtener en dicha dimensión.

En lo que respecta a la publicación de información sobre la estructura organizacional (dimensión 2), la empresa obtuvo un 75% de cumplimiento, correspondiente a 6 puntos de 8 que se pueden obtener en dicho ítem de evaluación.

Por su parte, en cuanto a la tercera dimensión sobre la publicación de información por país de operación, considerando que Colbún menciona que sus operaciones son realizadas en un país de operación en el extranjero y sin considerar para estos efectos el país de origen, se cumple con un 70% de información reportada sobre los resultados financieros y aportes realizados a la comunidad en dicho país.

Particularmente en el caso de la tercera dimensión, el resultado de Colbún se encuentra por sobre el promedio de las treinta y tres empresas evaluadas en TRAC-Chile 2017. En cuanto a la primera y segunda dimensión, éstas se encuentran levemente bajo el promedio del total de empresas evaluadas.

**Gráfico 25: Promedio total comparado..**

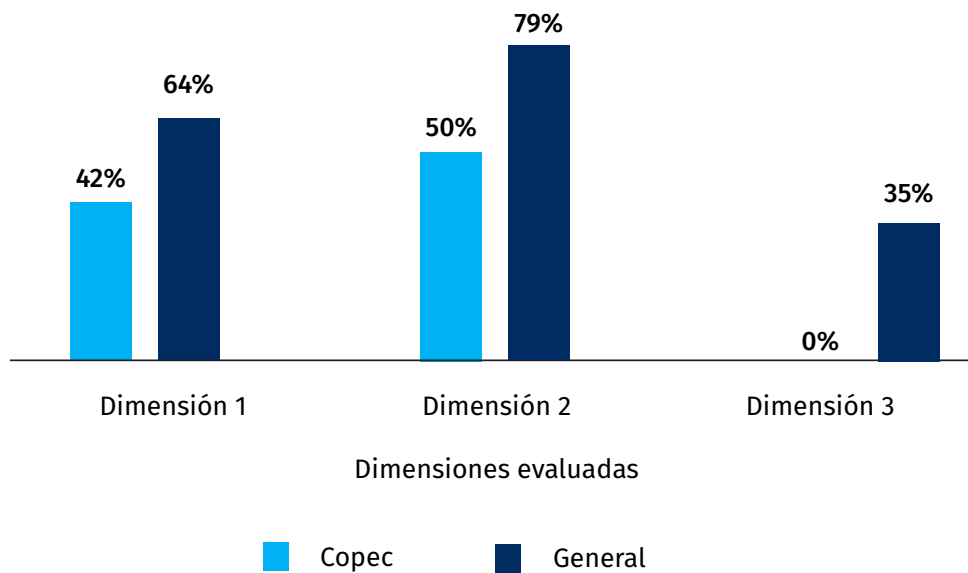


*Fuente: Elaboración propia.*

En cuanto al promedio general de las tres dimensiones evaluadas, Colbún obtiene un 65% de cumplimiento de los 26 estándares de transparencia sugeridos, lo que constituye un 6% de cumplimiento sobre el promedio total de la información reportada de las treinta y tres empresas evaluadas en TRAC-Chile 2017.

## Copec

**Gráfico 26: Resultados por dimensión evaluada.**



*Fuente: Elaboración propia.*

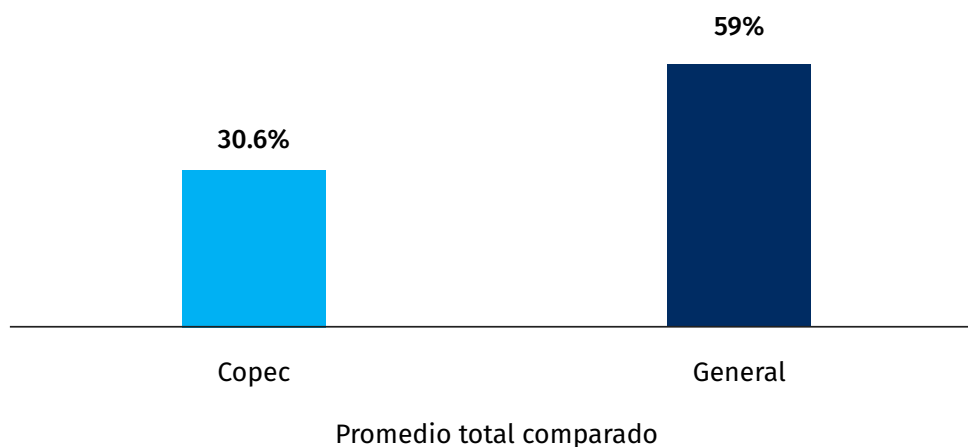
Respecto a la dimensión sobre políticas anti corrupción de la empresa (dimensión 1) Copec obtuvo un 42% de cumplimiento, lo que corresponde a 5,5 puntos de 13 que es el total de puntos que se puede obtener en dicha dimensión.

Por su parte, en lo que respecta a la dimensión 2 sobre transparencia organizacional, la empresa obtuvo un 50% de cumplimiento, correspondiente a 4 puntos de 8 que se pueden obtener en dicho ítem de evaluación.

Por último, en cuanto a la tercera dimensión sobre la publicación de información por país de operación, considerando que Copec menciona que sus operaciones se encuentran en seis países, sin considerar el país de origen, no se hace pública información sobre sus resultados financieros y aportes realizados a la comunidad en cada uno de ellos.

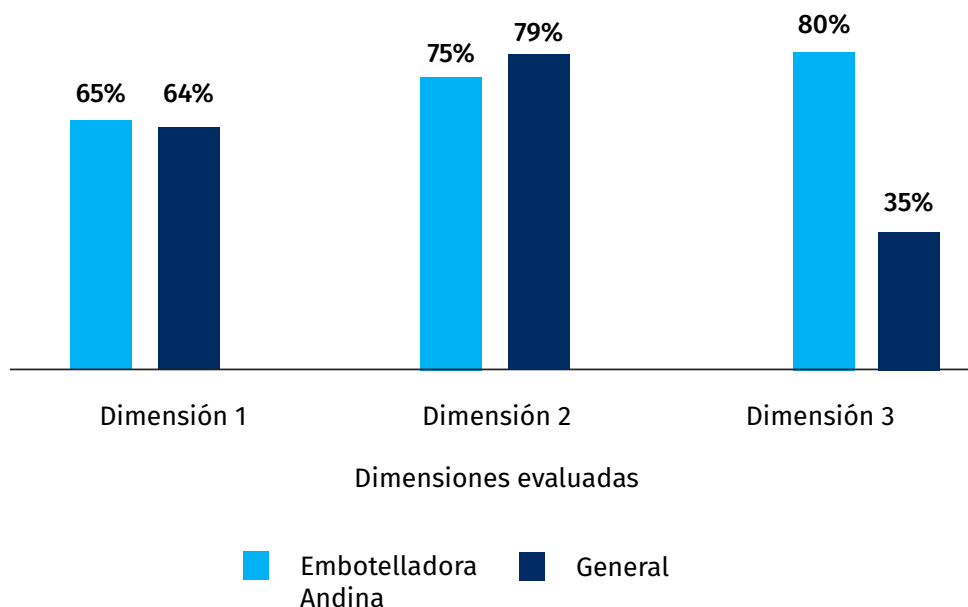
En el caso de las tres dimensiones evaluadas, los resultados de la empresa se encuentran bajo el promedio de las treinta y tres empresas evaluadas a través de TRAC-Chile 2017.

**Gráfico 27: Promedio total comparado.**



*Fuente: Elaboración propia.*

En cuanto al promedio general obtenido por Copec, a partir de la evaluación de las tres dimensiones, la empresa obtuvo un 30,6% de cumplimiento de los 26 estándares aplicados a partir de la metodología de TRAC-Chile. Encontrándose 28,3 puntos porcentuales bajo el promedio general obtenido por las treinta y tres empresas evaluadas a través de TRAC-Chile 2017.

**Gráfico 28: Resultados por dimensión evaluada.**

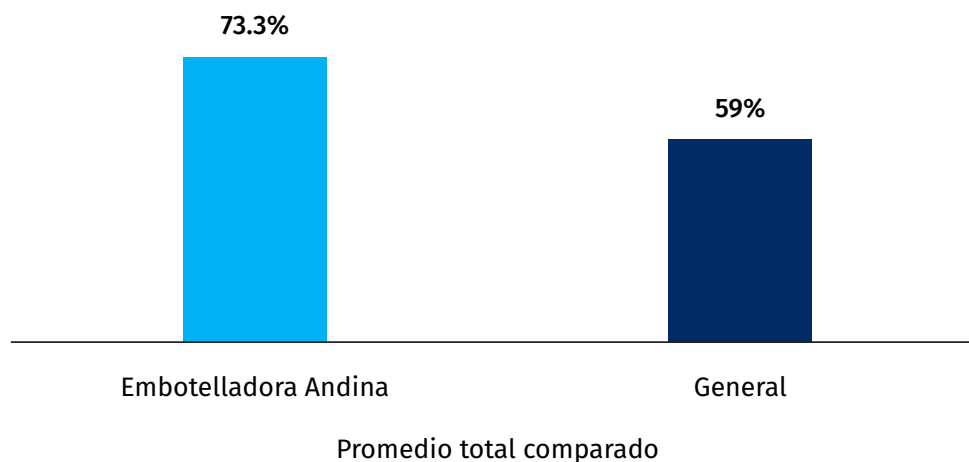
*Fuente: Elaboración propia.*

Respecto a la dimensión sobre políticas anti corrupción de la empresa (dimensión 1), Embotelladora Andina obtuvo 65% de cumplimiento, lo que corresponde a 8,5 puntos de 13 que es el total de puntos que se puede obtener en dicha dimensión. Por su parte, en cuanto a la transparencia organizacional (dimensión 2), la empresa obtuvo un 75% de cumplimiento, correspondiente a 6 puntos de 8 que se pueden obtener en dicho ítem de la evaluación.

Por último, en cuanto a la tercera dimensión sobre la publicación de información por país de operación, considerando que Embotelladora Andina publica que sus operaciones se encuentran en tres países, sin considerar el país de origen, se cumple con un 80% de información reportada sobre los resultados financieros y aportes a la comunidad realizados en cada uno ellos.

Es necesario destacar, que la empresa obtuvo altos resultados en las tres dimensiones, destacando por sobre todo en la tercera dimensión sobre información financiera de los países de operación de la empresa, ubicándose 45 puntos porcentuales sobre el promedio total de cumplimiento de las 33 empresas evaluadas en dicha dimensión a través de TRAC-Chile 2017.

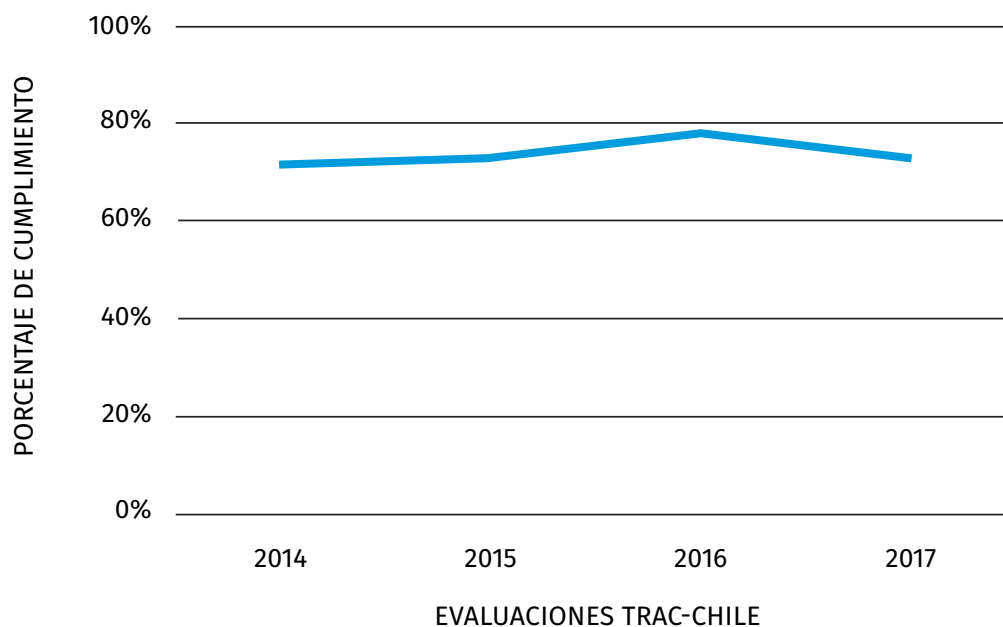
**Gráfico 29: Promedio total comparado.**



*Fuente: Elaboración propia.*

En cuanto al promedio logrado, en base a los resultados de la evaluación de las tres dimensiones, Embotelladora Andina obtuvo un 73,3% de cumplimiento de los 26 estándares sugeridos a través de TRAC-Chile. Lo que constituye un 14,3% más de información reportada que el promedio de empresas evaluadas.

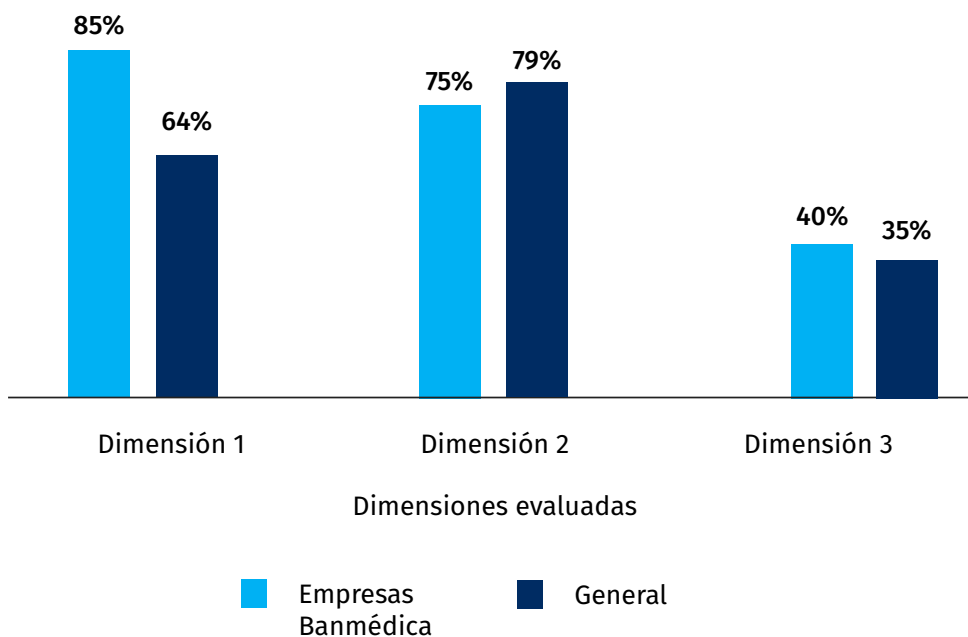
**Gráfico 30: Resultados comparativos interanual.**



*Fuente: Elaboración propia.*

De acuerdo a las evaluaciones realizadas en los años anteriores, Embotelladora Andina mantuvo un aumento sostenido de sus niveles de reportabilidad de información hasta la evaluación realizada el presente año, donde presenta una leve baja de 5,6% de cumplimiento total.

Gráfico 31: Resultados por dimensión evaluada.



Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la dimensión sobre políticas anti corrupción de la empresa (dimensión 1), Empresas Banmédica obtuvo un 85% de cumplimiento, lo que corresponde a 11 puntos de 13 que es el total de puntos que se puede obtener en dicha dimensión.

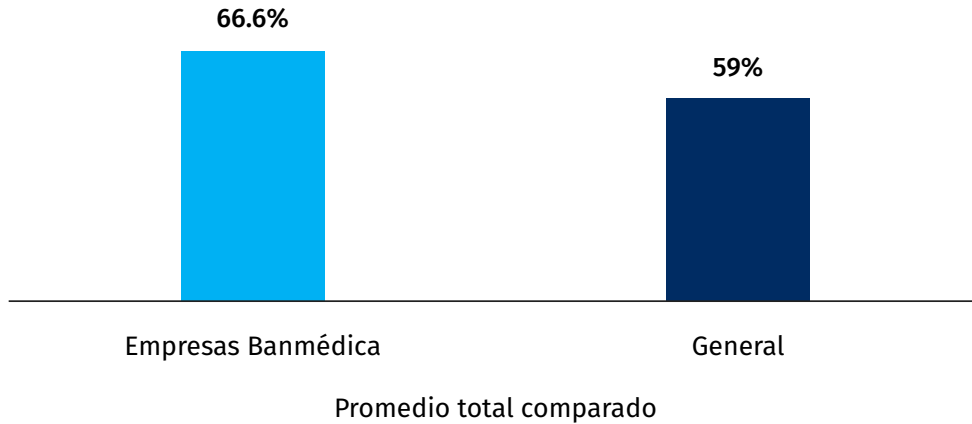
Por su parte, en cuanto a la transparencia organizacional (dimensión 2), la empresa obtuvo un 75% de cumplimiento, correspondiente a 6 puntos de 8 que se pueden obtener en dicho ítem de la evaluación.

Por último, en cuanto a la tercera dimensión sobre la publicación de información por país de operación, considerando que Empresas Banmédica publica información sobre sus operaciones en dos países, sin considerar el país de origen, se cumple con un 40% de información reportada sobre los resultados financieros y aportes a la comunidad desarrollados en cada uno de ellos.

Empresas Banmédica destaca principalmente en la primera y tercera dimensión, obteniendo resultados superiores al promedio del total de las empresas evaluadas a través de TRAC-Chile 2017.



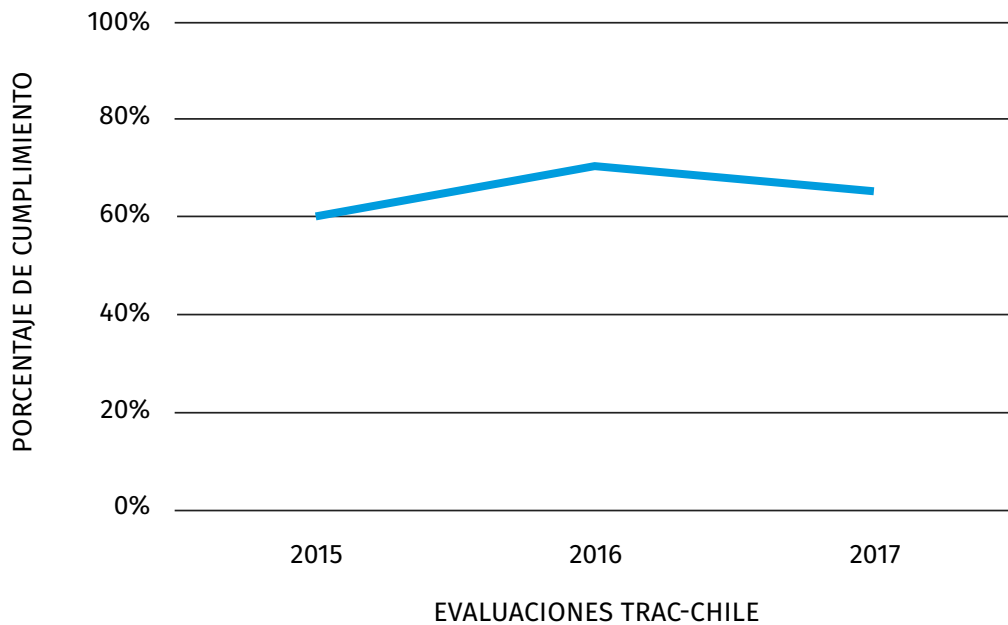
**Gráfico 32: Promedio total comparado.**



*Fuente: Elaboración propia.*

En cuanto al promedio general obtenido por Empresas Banmédica a partir de la evaluación de los 26 estándares de TRAC-Chile, la empresa obtuvo un 66,6% de cumplimiento en la reportabilidad de información solicitada, lo que constituye un 7,6% más de información divulgada que el promedio de las empresas evaluadas.

**Gráfico 33: Resultados comparativos interanual.**

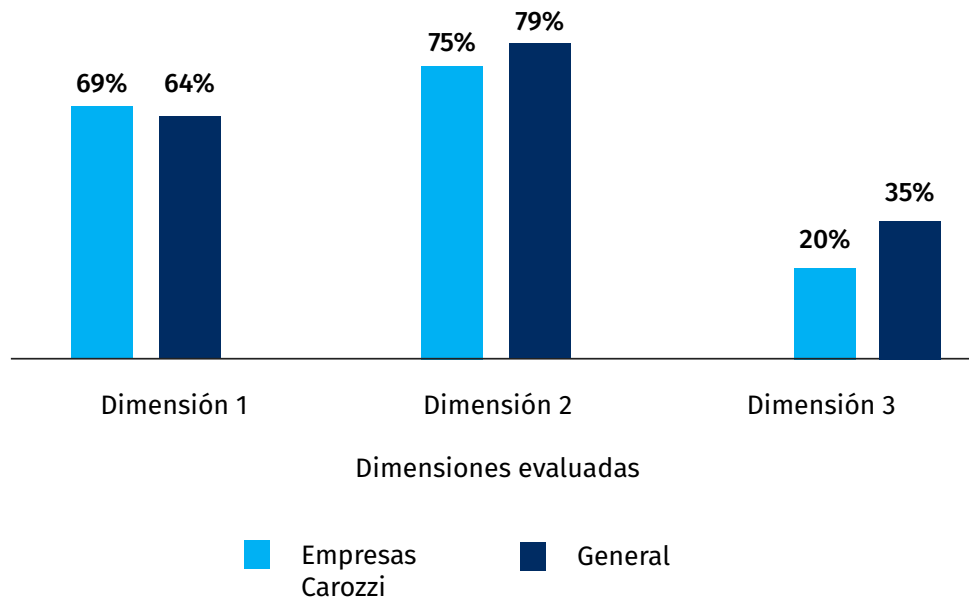


*Fuente: Elaboración propia.*

De acuerdo a la evaluación realizada a partir de TRAC-Chile 2015, la empresa ha aumentado su nivel de reportabilidad de información, destacando sobre todo aquellos resultados obtenidos para el año 2016, alcanzando un 70,7% de cumplimiento de los estándares propuestos por la evaluación. Sin embargo, en la última evaluación aplicada se observa un leve descenso en la puntuación.

## Empresas Carozzi

**Gráfico 34: Resultados por dimensión evaluada.**



*Fuente: Elaboración propia.*

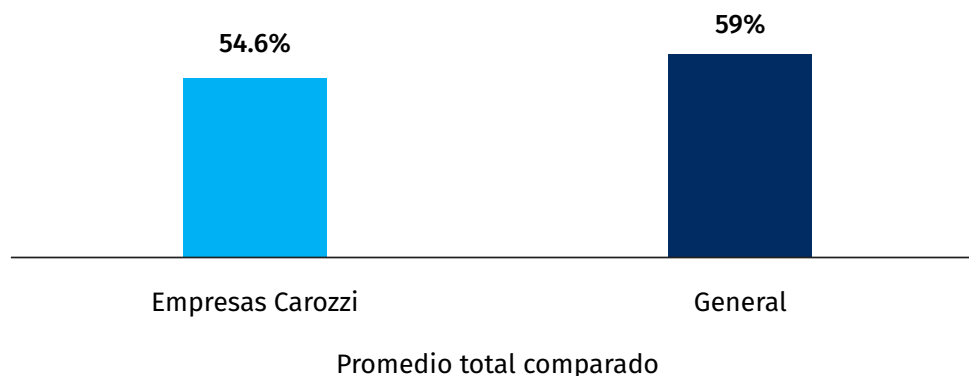
En cuanto a la información reportada por la empresa sobre las políticas anti corrupción (dimensión 1), Empresas Carozzi obtuvo un 69% de cumplimiento, lo que corresponde a 9 puntos de 13 que es el total de puntos que se puede obtener en dicha dimensión.

Por su parte, en cuanto a la reportabilidad de información sobre la estructura organizacional (dimensión 2), la empresa obtuvo un 75% de cumplimiento, correspondiente a 6 puntos de 8 que se pueden obtener en dicho ítem de evaluación.

Por último, en cuanto a la tercera dimensión sobre la publicación de información por país de operación, considerando que Empresas Carozzi menciona que sus operaciones se encuentran en tres países de operación, sin considerar el país de origen, se cumple con un 20% de información reportada sobre los resultados financieros y aportes a la comunidad desarrollados en cada uno ellos.

Es necesario mencionar que particularmente en la primera dimensión, Empresas Carozzi publica un nivel de información mayor al promedio de las treinta y tres empresas evaluadas a través de TRAC-Chile 2017.

**Gráfico 35: Promedio total comparado.**



*Fuente: Elaboración propia.*

En cuanto al promedio general de las tres dimensiones evaluadas, Empresas Carozzi obtiene un 54,6% total de cumplimiento de información reportada, lo que constituye un 4,4% menos que el promedio del total de las empresas evaluadas a través de TRAC-Chile 2017.

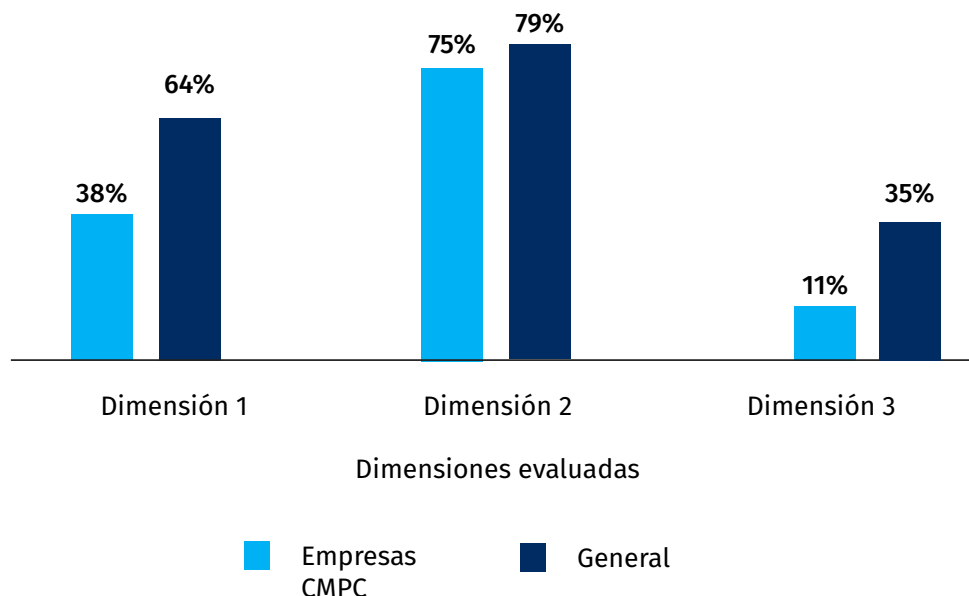
**Gráfico 36: Resultados comparativos interanual.**



*Fuente: Elaboración propia.*

Los resultados de TRAC-Chile 2017 presentan un aumento de 9,6 puntos porcentuales desde la primera evaluación realizada a Empresas Carozzi en 2015. Avanzando de un 45% en 2015 a un 54,6% de cumplimiento en la presente evaluación.

**Gráfico 37: Resultados por dimensión evaluada.**



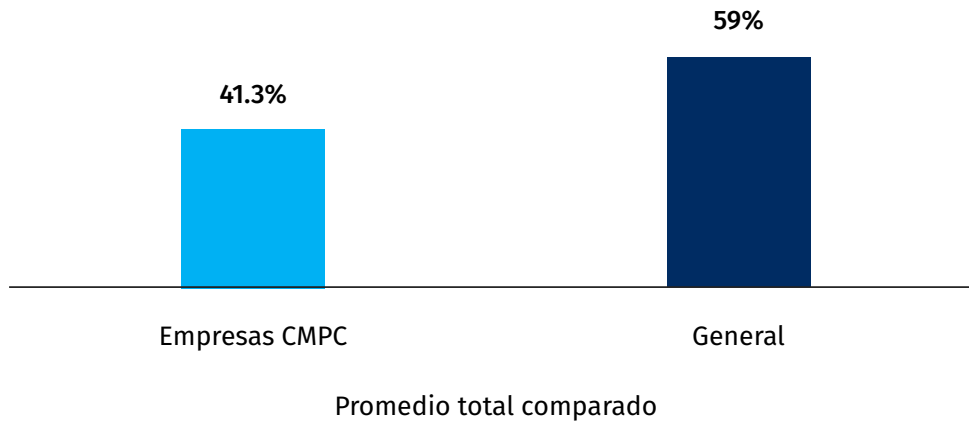
*Fuente: Elaboración propia.*

Respecto a la dimensión sobre políticas anti corrupción de la empresa (dimensión 1), Empresas CMPC obtuvo un 38% de cumplimiento, lo que corresponde a 5 puntos de 13 que es el total de puntos que se puede obtener en dicha dimensión. Por su parte, en cuanto a la publicación de información sobre su estructura organizacional (dimensión 2), la empresa obtuvo un 75% de cumplimiento, correspondiente a 6 puntos de 8 que se pueden obtener en dicho ítem de la evaluación.

Por último, en cuanto a la tercera dimensión sobre la publicación de información por país de operación, considerando que Empresas CMPC menciona que sus operaciones son realizadas en siete países, sin considerar el país de origen, se cumple con un 11% de información reportada sobre los resultados financieros y aportes realizados a la comunidad desarrollados en cada uno ellos.

A nivel general, los resultados obtenidos por la empresa en las tres dimensiones evaluadas, se encuentran bajo el promedio de las treinta y tres empresas evaluadas a través de TRAC-Chile 2017.

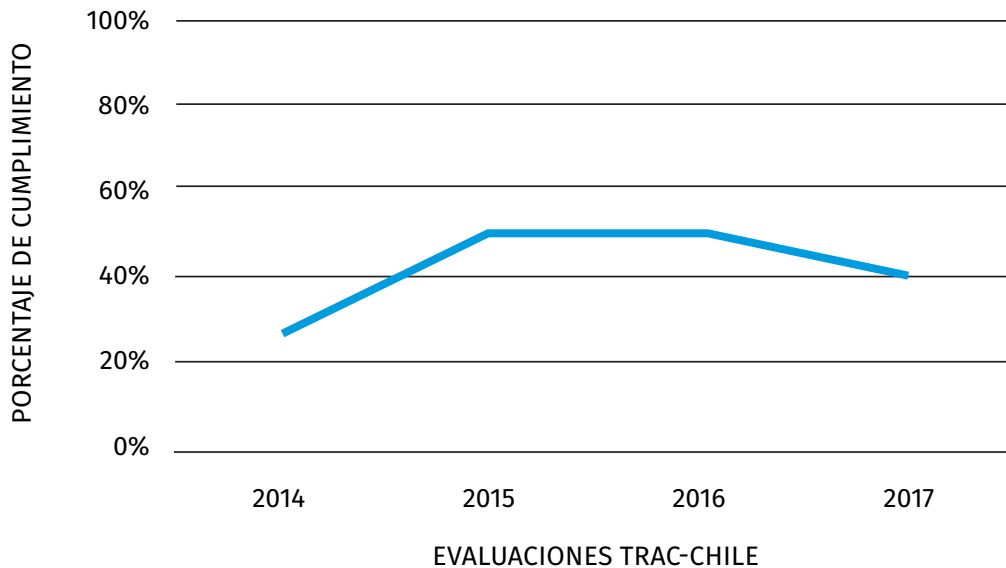
**Gráfico 38: Promedio total comparado.**



*Fuente: Elaboración propia.*

En cuanto al promedio general obtenido por la empresa, en base a la evaluación de las tres dimensiones, Empresas CMPC obtiene un 41,3% de cumplimiento de los estándares propuestos a través de la evaluación TRAC-Chile 2017. Lo que constituye un 17,7% menos de información reportada por el promedio de empresas evaluadas.

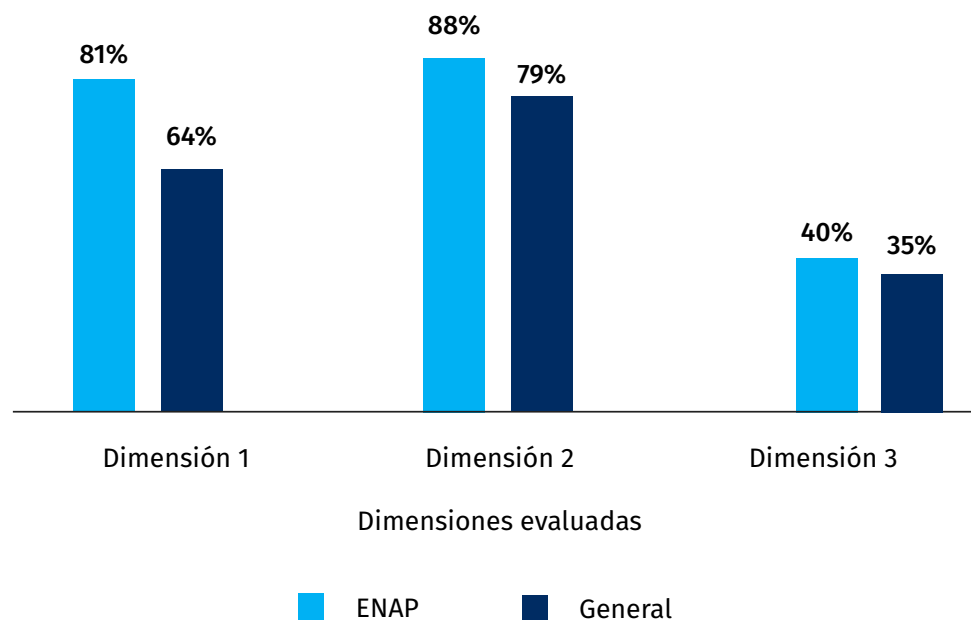
**Gráfico 39: Resultados comparativos interanual.**



*Fuente: Elaboración propia.*

De acuerdo a las evaluaciones pasadas de TRAC-Chile, Empresas CMPC obtuvo la mayor diferencia de porcentajes de cumplimiento entre el año 2014 y 2015, presentando un aumento de 27,4% entre dichos años. Posterior a eso, se presenta una leve baja desde el año 2016 hasta la actual evaluación, donde se obtuvo un 41,3% de cumplimiento de los 26 estándares sugeridos a través de TRAC-Chile.

Gráfico 40: Resultados por dimensión evaluada.



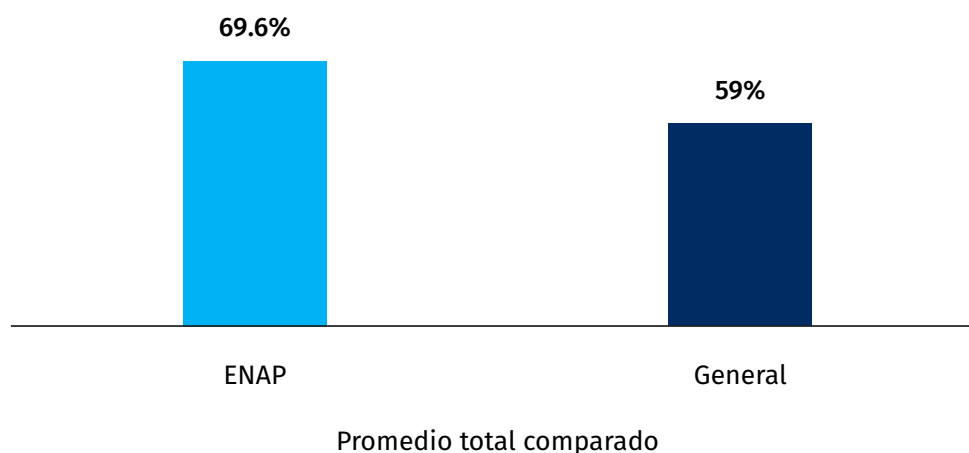
Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la dimensión sobre políticas anti corrupción de la empresa (dimensión 1), ENAP obtuvo un 81% de cumplimiento, lo que corresponde a 10,5 puntos de 13 que es el total de puntos que se puede obtener en dicha dimensión. Por su parte, en cuanto a la transparencia organizacional (dimensión 2), la empresa obtuvo un 88% de cumplimiento, correspondiente a 7 puntos de 8 que se pueden obtener en dicho ítem de la evaluación.

En cuanto a la tercera dimensión sobre la publicación de información por país de operación, considerando que ENAP menciona que sus operaciones son realizadas en tres países, sin considerar para estos efectos el país de origen, se cumple con un 40% de información reportada sobre los resultados financieros y aportes realizados a la comunidad en cada uno ellos.

De acuerdo a las tres dimensiones evaluadas, ENAP publica una mayor cantidad de información, comparado con el promedio del total de empresas evaluadas a través de TRAC-Chile 2017.

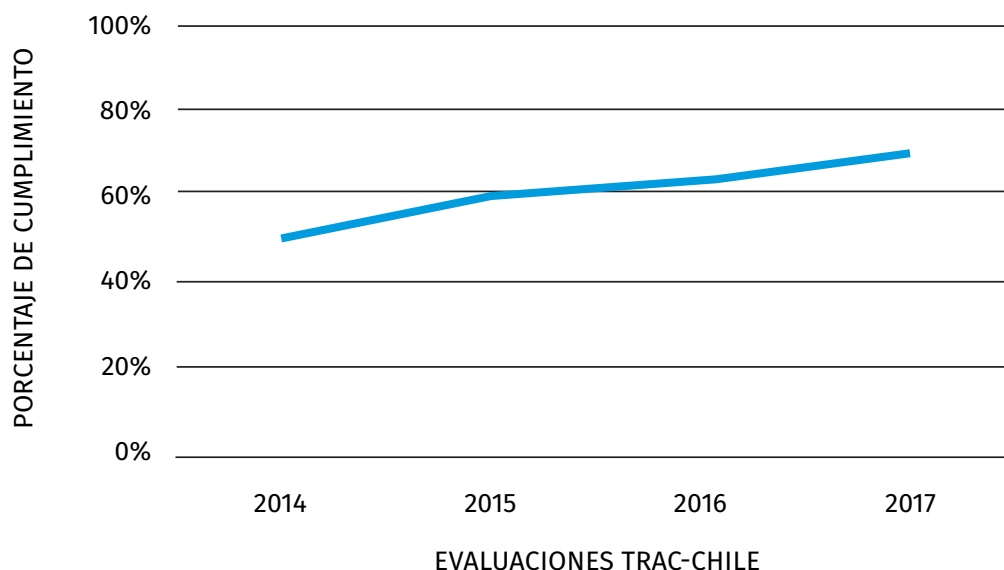
**Gráfico 41: Promedio total comparado.**



*Fuente: Elaboración propia.*

Particularmente en cuanto al promedio general obtenido por la empresa, en base a la evaluación de los 26 estándares propuestos a través de TRAC-Chile, ENAP obtiene un 69,6% de cumplimiento de estos. Lo que constituye un 10,9% más de información reportada que el promedio de las empresas evaluadas.

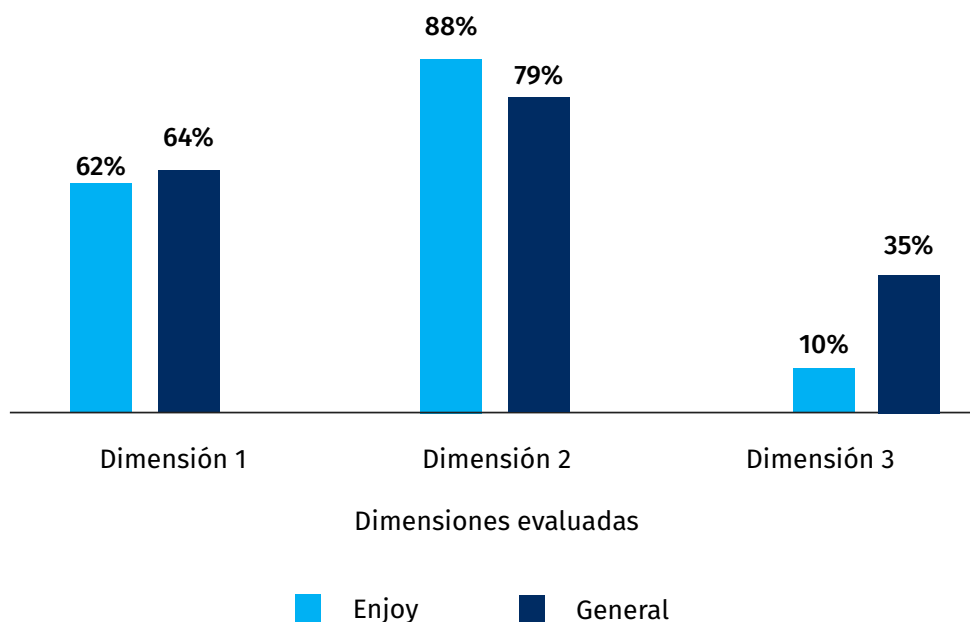
**Gráfico 42: Resultados comparativos interanual.**



*Fuente: Elaboración propia.*

De acuerdo a las evaluaciones aplicadas en los años anteriores, se observa que ENAP ha presentado un aumento sostenido en cuanto a sus resultados de reportabilidad de información. Donde el año 2014 obtuvo un 52% de cumplimiento, hasta alcanzar un 69,6% de cumplimiento de los estándares propuestos en la evaluación TRAC-Chile 2017.

Gráfico 43: Resultados por dimensión evaluada.



Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la dimensión sobre políticas anti corrupción de la empresa (dimensión 1), Enjoy obtuvo un 62% de cumplimiento, lo que equivale a 8 puntos de 13 correspondientes al total que pueden ser obtenidos en dicha dimensión.

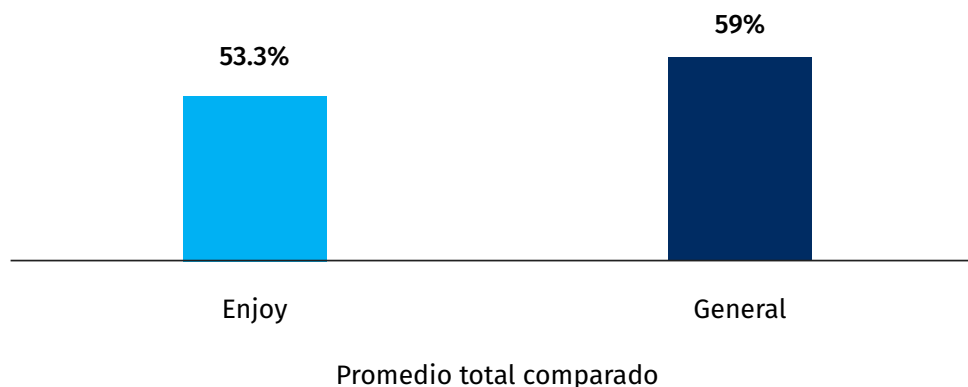
En cuanto a la transparencia organizacional, la empresa obtuvo un 88% de cumplimiento, correspondiente a 7 puntos de 8 que se pueden obtener en dicho ítem de evaluación.

Por último, en cuanto a la tercera dimensión sobre la publicación de información por país de operación, considerando que Enjoy menciona que cuenta con operaciones en cuatro países, sin considerar para efectos de la evaluación el país de origen de la empresa, se cumple con un 10% de información reportada sobre los resultados financieros y aportes a la comunidad desarrollados en cada uno ellos.

En cuanto al porcentaje de cumplimiento de Enjoy por dimensión, es preciso señalar que en la dimensión uno y tres la empresa publica un nivel de información que se encuentra por debajo del promedio de la información reportada por las empresas evaluadas a través de TRAC-Chile 2017. No obstante, en la segunda dimensión obtiene un 9% más que resultado general obtenido por el total de empresas en dicha dimensión.



**Gráfico 44: Promedio total comparado.**

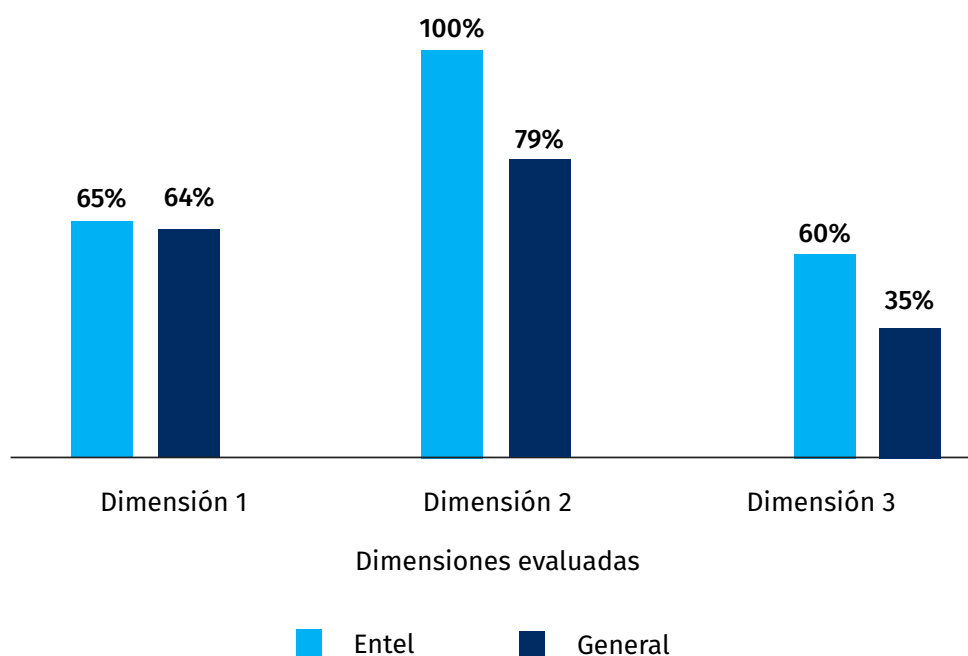


*Fuente: Elaboración propia.*

En cuanto al promedio general obtenido por Enjoy a partir de la evaluación de las tres dimensiones, la empresa obtuvo un 53,3% de información reportada, resultado que se encuentra 5,7 puntos porcentuales bajo el promedio general obtenido por las treinta y tres empresas evaluadas a través de TRAC-Chile 2017.

**Entel**

**Gráfico 45: Resultados por dimensión evaluada.**



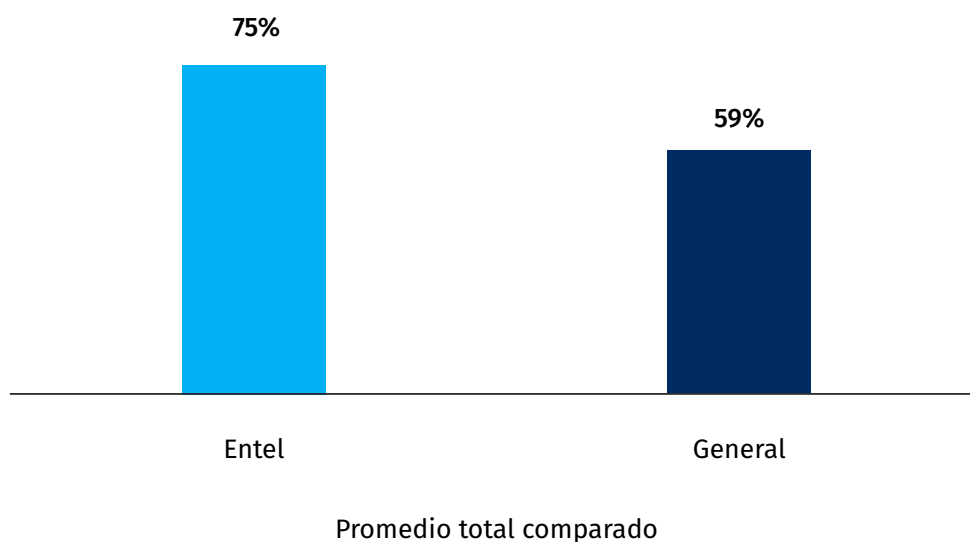
*Fuente: Elaboración propia.*

Respecto a la dimensión sobre políticas anti corrupción de la empresa (dimensión 1), ENTEL obtuvo un 65% de cumplimiento, lo que corresponde a 8,5 puntos de 13 que es el total de puntos que se puede obtener en dicha dimensión.

Por su parte, en cuanto a la transparencia organizacional (dimensión 2), la empresa obtuvo un 100% de reportabilidad de información sobre sus filiales consolidadas y no consolidadas. Por último, en cuanto a la tercera dimensión sobre la publicación de información por país de operación, ENTEL menciona tener solo un país de operación, sin considerar el país de origen para efectos de la evaluación, se cumple con un 60% de información reportada sobre las actividades financieras desarrolladas en él.

En el caso de las tres dimensiones evaluadas, Entel publica una mayor cantidad de información comparado con el promedio del total de empresas evaluadas a través de TRAC-Chile 2017.

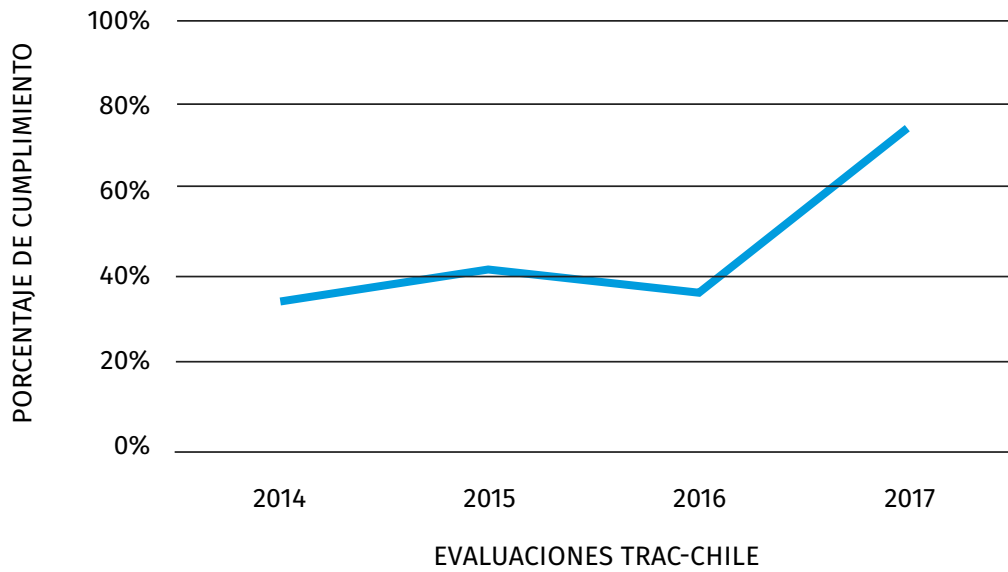
**Gráfico 46: Promedio general comparado.**



*Fuente: Elaboración propia.*

En cuanto al promedio total de Entel en base a las tres dimensiones evaluadas, la empresa obtuvo un 75% de cumplimiento de los estándares propuestos a través de TRAC-Chile 2017. Lo que corresponde a un 16% sobre la información divulgada por el promedio de empresas evaluadas el presente año.

**Gráfico 47: Resultados comparativos interanual.**

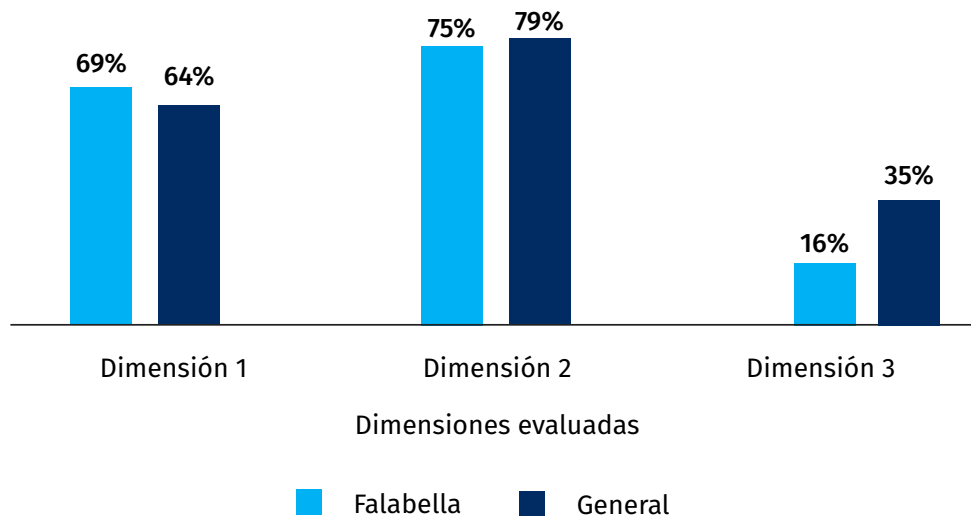


*Fuente: Elaboración propia.*

De acuerdo a las evaluaciones realizadas en años anteriores, Entel ha presentado un importante avance aumentando de un 35% de cumplimiento en la primera versión TRAC-Chile en 2014, a un 75% de cumplimiento de estándares en 2017. Es decir, ha aumentado sus niveles de reportabilidad en un 40%.

## Falabella

**Gráfico 48: Resultados por dimensión evaluada.**



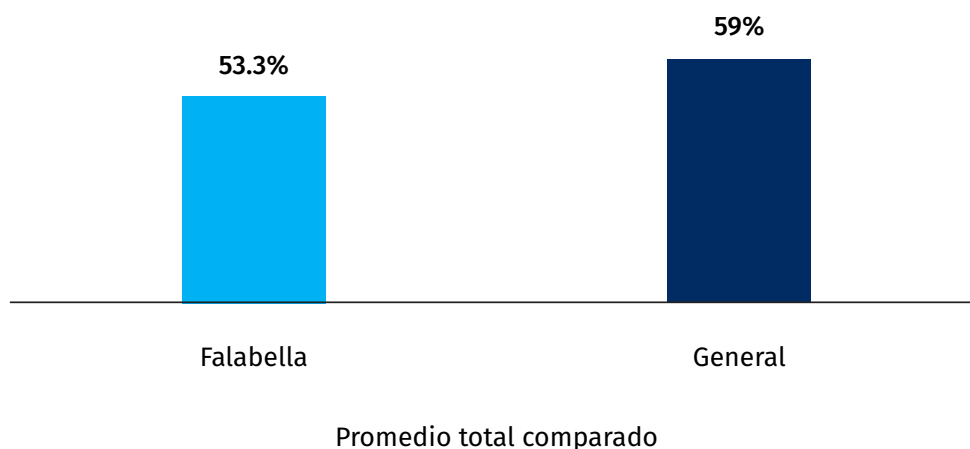
*Fuente: Elaboración propia.*

Respecto a la dimensión sobre políticas anti corrupción de la empresa (dimensión 1), Falabella obtuvo un 69% de cumplimiento, lo que corresponde a 9 puntos de 13 que es el total de puntos que se puede obtener en dicha dimensión. Por su parte, en cuanto a la transparencia organizacional, la empresa obtuvo un 75% de cumplimiento, correspondiente a 6 puntos de 8 que se pueden obtener en dicho ítem de la evaluación.

Por último, en cuanto a la tercera dimensión sobre la publicación de información por país de operación, considerando que Falabella publica cinco países de operación, sin considerar el país de origen, se cumple con un 16% de información reportada sobre las actividades financieras desarrolladas en cada uno ellos.

En el caso de la información reportada sobre las políticas anti corrupción desarrolladas por la empresa, se encuentra por sobre el promedio del total de empresas evaluadas a través de TRAC-Chile 2017.

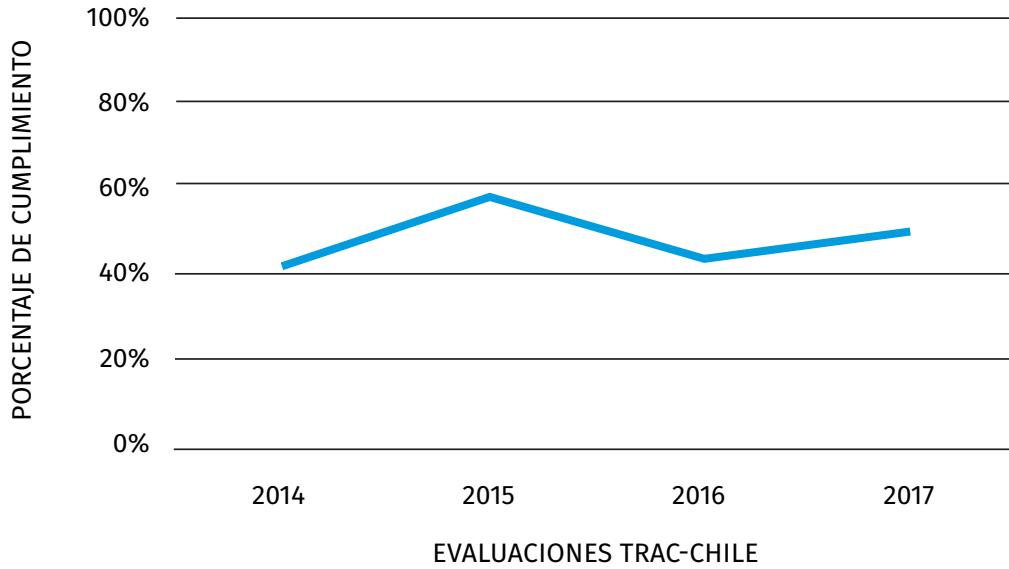
**Gráfico 49: Promedio total comparado.**



*Fuente: Elaboración propia.*

En cuanto al promedio total logrado por Falabella, este se encuentra bajo el promedio general de las empresas medidas, siendo este de un 53,3% de reportabilidad de los estándares propuestos por TRAC-Chile 2017. Lo que constituye un 5,7% menos de información reportada, comparado con el promedio de las empresas evaluadas.

**Gráfico 50: Resultados comparativos interanual.**

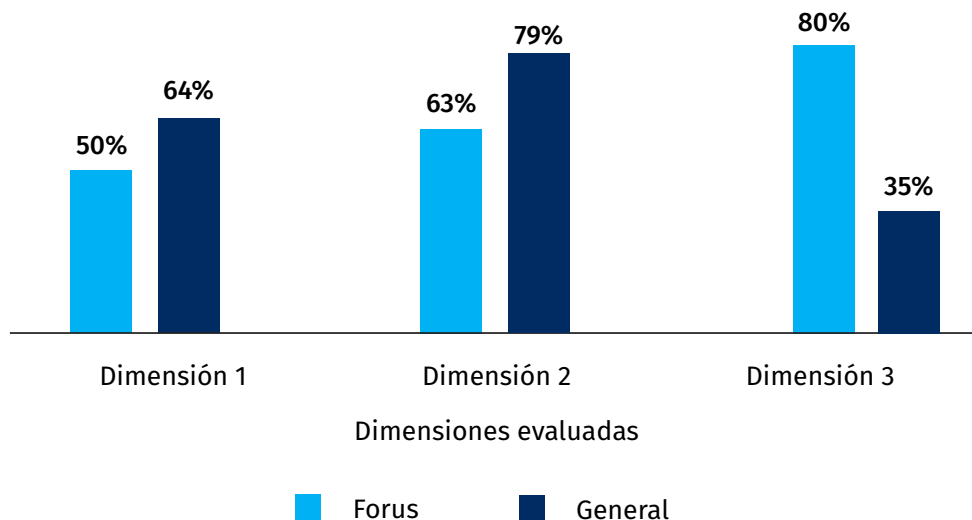


Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a las mediciones anteriores, Falabella obtuvo el mayor puntaje en la versión 2015, consiguiendo un 58% de reportabilidad de información. Posterior a ese resultado se observó una baja en el año 2016 de 7,4% y un leve repunte en 2017 alcanzando un 53,3% de cumplimiento de estándares. La baja observada desde 2015 tiene principalmente el foco en la baja reportabilidad de la información correspondiente a los países de operación de Falabella.

## Forus

**Gráfico 51: Resultado por dimensión evaluada.**



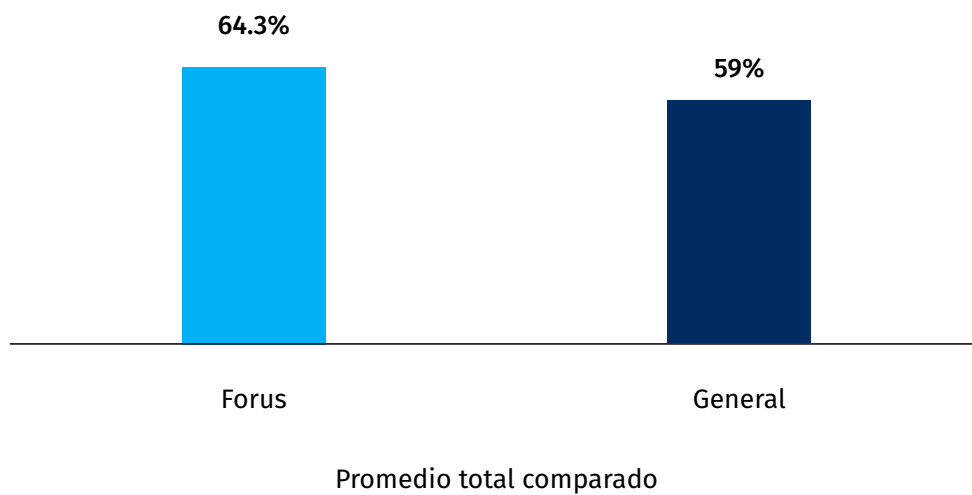
Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la dimensión sobre políticas anti corrupción de la empresa (dimensión 1), Forus obtuvo un 50% de cumplimiento, lo que corresponde a 6,5 puntos de 13 que es el total de puntos que se puede obtener en dicha dimensión. Por su parte, en cuanto a la transparencia organizacional, la empresa obtuvo un 63% de cumplimiento, correspondiente a 5 puntos de 8 que se pueden obtener en dicho ítem de la evaluación.

Por último, en cuanto a la tercera dimensión sobre la publicación de información por país de operación, considerando que Forus publica tres países de operación, sin considerar el país de origen, se cumple con un 80% de información reportada sobre las actividades financieras desarrolladas en cada uno ellos.

Destaca el caso de la tercera dimensión evaluada, en donde Forus presenta 45% más de cumplimiento que el promedio del total de las empresas evaluadas a través de TRAC-Chile 2017.

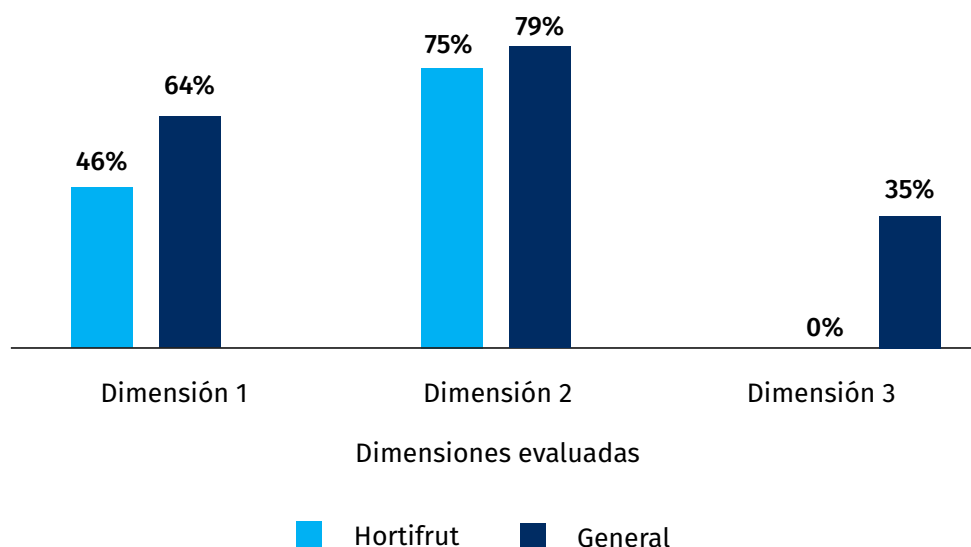
**Gráfico 52: Promedio total comparado.**



*Fuente: Elaboración propia.*

En cuanto al promedio obtenido por la empresa, en base a la evaluación de las tres dimensiones, Forus obtiene un 64,3% de cumplimiento de los estándares propuestos a través de la evaluación TRAC-Chile 2017. Lo que constituye un 5,3% de información reportada por sobre el promedio de empresas evaluadas.

**Gráfico 53: Resultado por dimensión evaluada.**



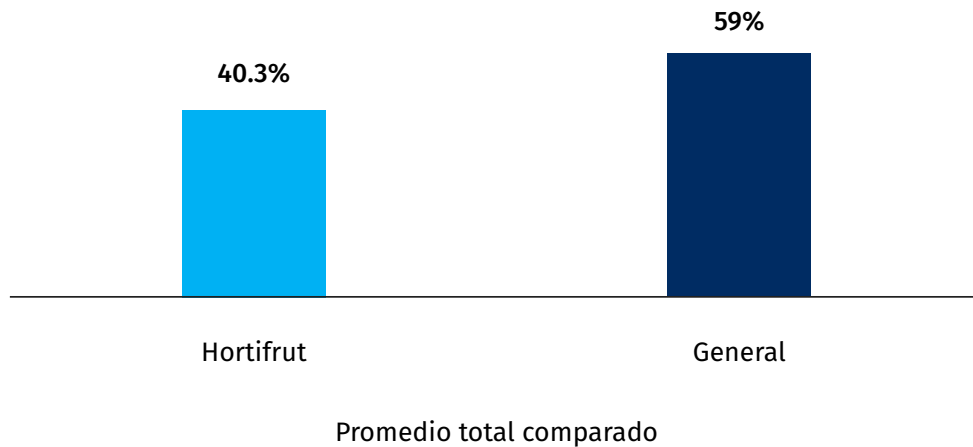
*Fuente: Elaboración propia.*

Respecto a la dimensión sobre políticas anti corrupción de la empresa (dimensión 1), Hortifrut obtuvo un 46% de cumplimiento, lo que corresponde a 6 puntos de 13 que es el total de puntos que se puede obtener en dicha dimensión. Por su parte, en cuanto a la transparencia organizacional, la empresa obtuvo un 75% de cumplimiento, correspondiente a 6 puntos de 8 que se pueden obtener en dicho ítem de la evaluación.

Por último, en cuanto a la tercera dimensión sobre la publicación de información por país de operación, considerando que Hortifrut publica seis países de operación, sin considerar el país de origen, no cumple con reportar algún tipo de información sobre las actividades financieras desarrolladas en cada uno ellos, es decir, se evalúa con 0% de cumplimiento en dicho estándar.

En el caso de las tres dimensiones evaluadas, los resultados de la empresa se encuentran bajo el promedio de las treinta y tres empresas evaluadas a través de TRAC-Chile 2017.

**Gráfico 54: Promedio total comparado.**

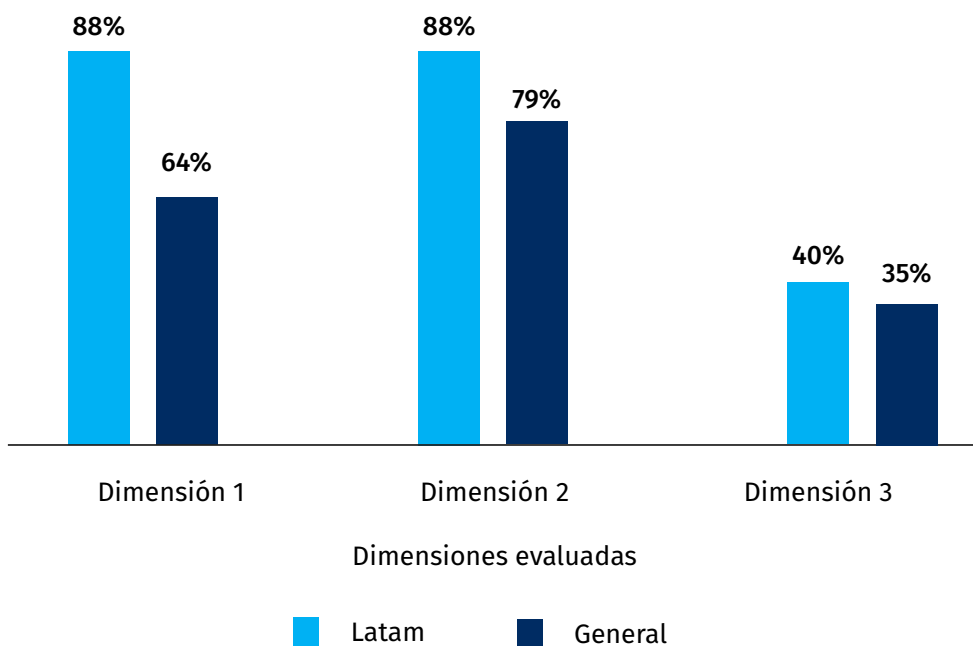


*Fuente: Elaboración propia.*

En cuanto al promedio obtenido por Hortifrut a partir de la evaluación de las tres dimensiones, la empresa obtuvo un 40,3% de cumplimiento en la reportabilidad de información solicitada, lo que constituye un 18,7% menos de información divulgada que el promedio de las empresas evaluadas.

## Latam

**Gráfico 55: Resultado por dimensión evaluada.**



*Fuente: Elaboración propia.*

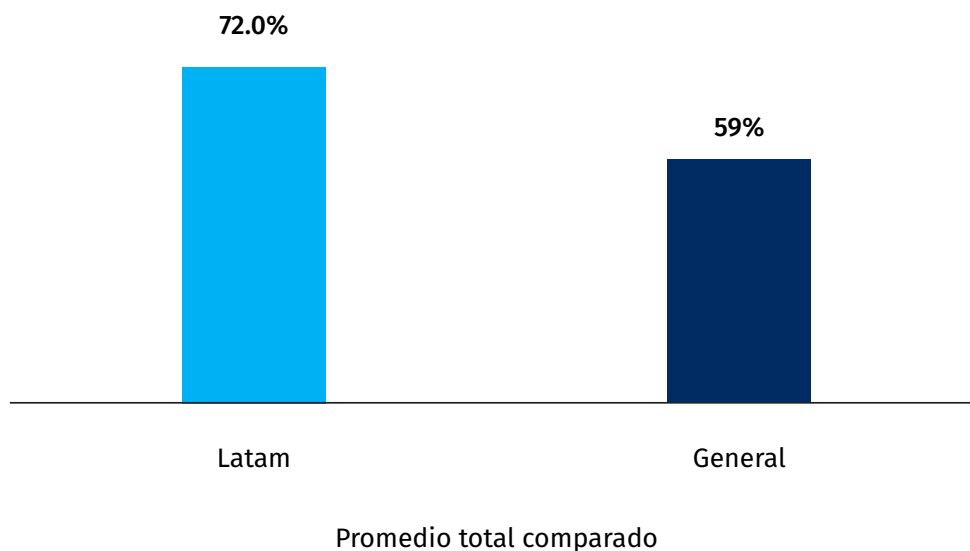


Respecto a la dimensión sobre políticas anti corrupción de la empresa (dimensión 1), LATAM obtuvo un 88% de cumplimiento, lo que corresponde a 11,5 puntos de 13 que es el total de puntos que se puede obtener en dicha dimensión. Por su parte, en cuanto a la transparencia organizacional, la empresa obtuvo un 88% de cumplimiento, correspondiente a 7 puntos de 8 que se pueden obtener en dicho ítem de la evaluación.

Por último, en cuanto a la tercera dimensión sobre la publicación de información por país de operación, considerando que LATAM publica seis países de operación, sin considerar el país de origen, se cumple con un 40% de información reportada sobre las actividades financieras desarrolladas en cada uno ellos.

En el caso de los resultados de Latam se destaca que en las tres dimensiones evaluadas consigue un puntaje superior al porcentaje total de las empresas medidas en cada dimensión a través de TRAC-Chile 2017.

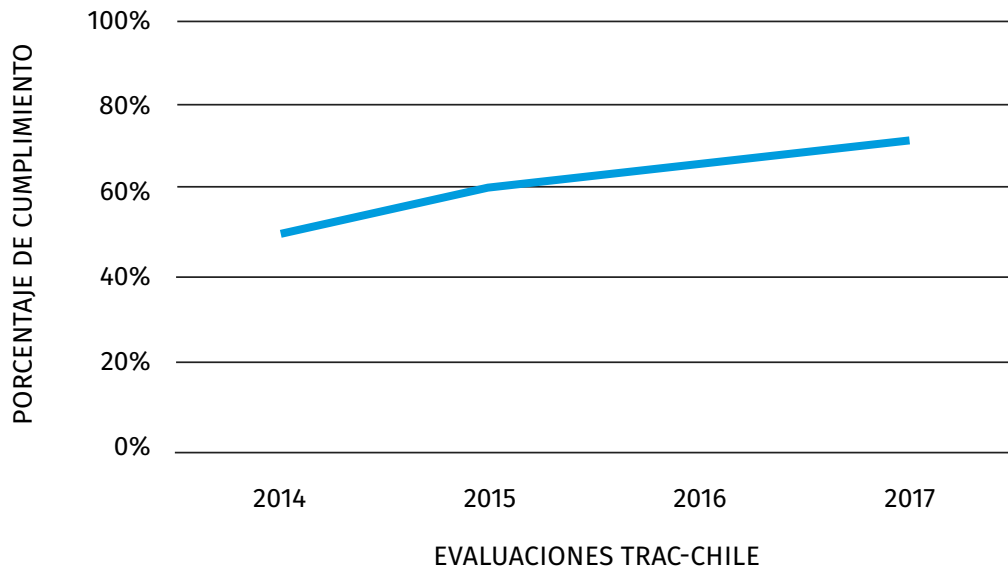
**Gráfico 56: Promedio total comparado.**



*Fuente: Elaboración propia.*

Respecto al promedio total de LATAM en base a la evaluación de las tres dimensiones, la empresa obtuvo un 72% de cumplimiento de los estándares propuestos a través de TRAC-Chile 2017, lo que corresponde a un 13% más de información reportada por el promedio de empresas evaluadas.

**Gráfico 57: Resultados comparativos interanual.**

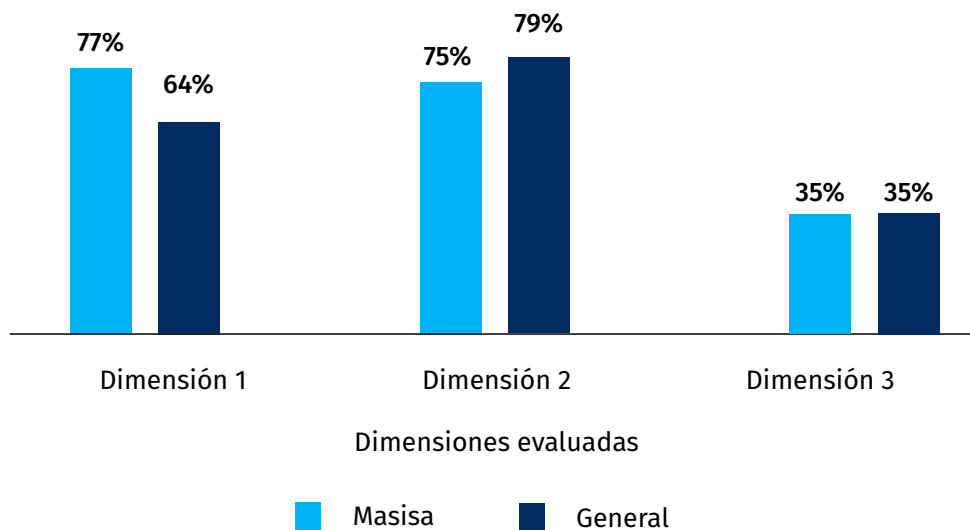


Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a las evaluaciones realizadas en años anteriores, LATAM tuvo un mayor aumento de sus niveles de reportabilidad desde el año 2014 al 2017. En la primera versión de TRAC-Chile la empresa obtuvo un 44,3% de reportabilidad de información y en su versión 2017, un 72% de divulgación de información. La empresa no ha presentado bajas en la evaluación, en este sentido, se considera que ha mantenido un incremento moderado pero sostenido.

## Masisa

**Gráfico 58: Resultado por dimensión evaluada.**



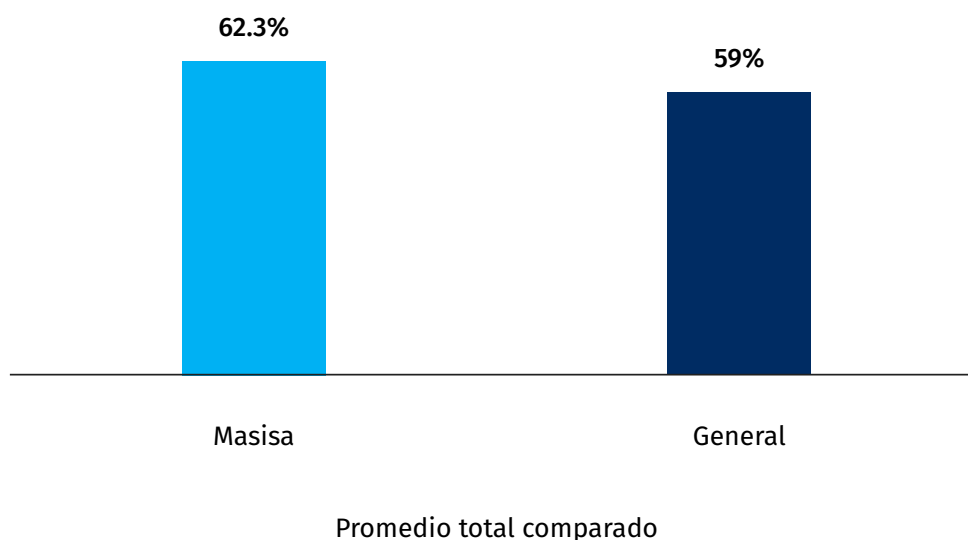
Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la dimensión sobre políticas anti corrupción de la empresa (dimensión 1), Masisa obtuvo un 77% de cumplimiento, lo que corresponde a 10 puntos de 13 que es el total de puntos que se puede obtener en dicha dimensión. Por su parte, en cuanto a la transparencia organizacional, la empresa obtuvo un 75% de cumplimiento, correspondiente a 6 puntos de 8 que se pueden obtener en dicho ítem de la evaluación.

Por último, en cuanto a la tercera dimensión sobre la publicación de información por país de operación, considerando que Masisa publica ocho países de operación, sin considerar el país de origen, se cumple con un 35% de información reportada sobre las actividades financieras desarrolladas en cada uno ellos.

En el caso particular de las dimensiones 1 y 3 sobre las políticas anti corrupción desarrolladas por la empresa y la divulgación de la información financiera de sus países de operación, respectivamente, se publica una mayor cantidad de información en comparación con el promedio del total de las empresas evaluadas a través de TRAC-Chile 2017.

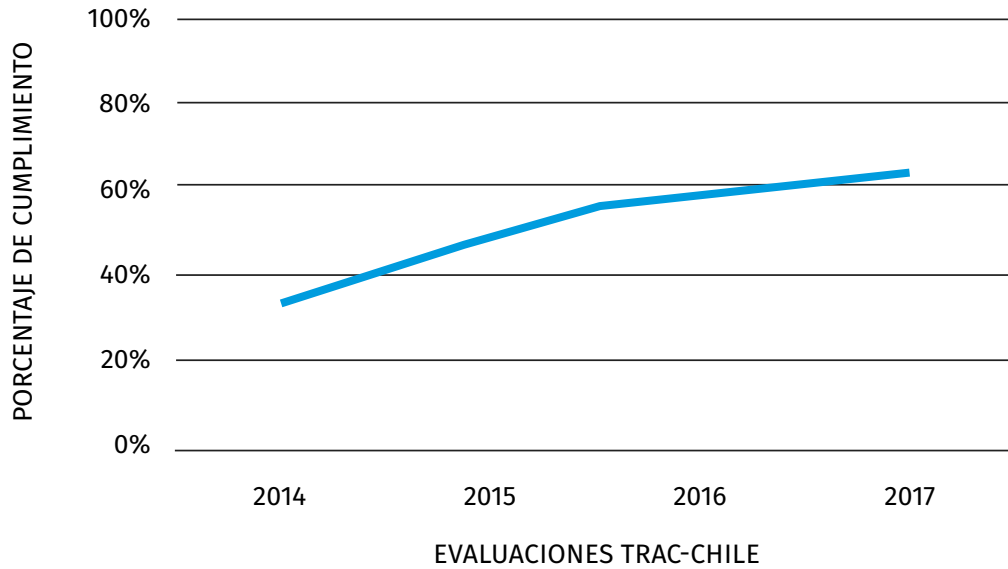
**Gráfico 59: Promedio total comparado.**



*Fuente: Elaboración propia.*

Respecto al promedio total de Masisa en base a la evaluación de las tres dimensiones, la empresa obtuvo un 62,3% de cumplimiento de los estándares propuestos por la evaluación, lo que se encuentra por sobre el promedio de las empresas evaluadas en TRAC-Chile 2017.

**Gráfico 60: Resultados comparativos interanual.**

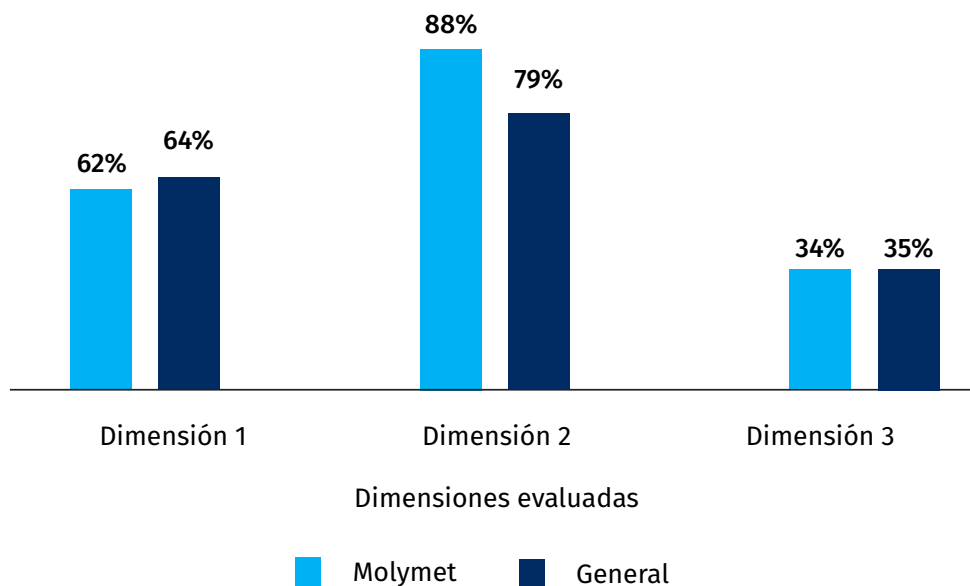


*Fuente: Elaboración propia.*

De acuerdo a la evaluación realizada a través de TRAC-Chile 2015, Masisa aumentó su nivel de reportabilidad de información desde un 33% a un 62,3% en su versión 2017. Debiéndose principalmente a la publicación de mayor información sobre sus políticas anti corrupción.

## Molymet

**Gráfico 61: Resultados por dimensión evaluada.**



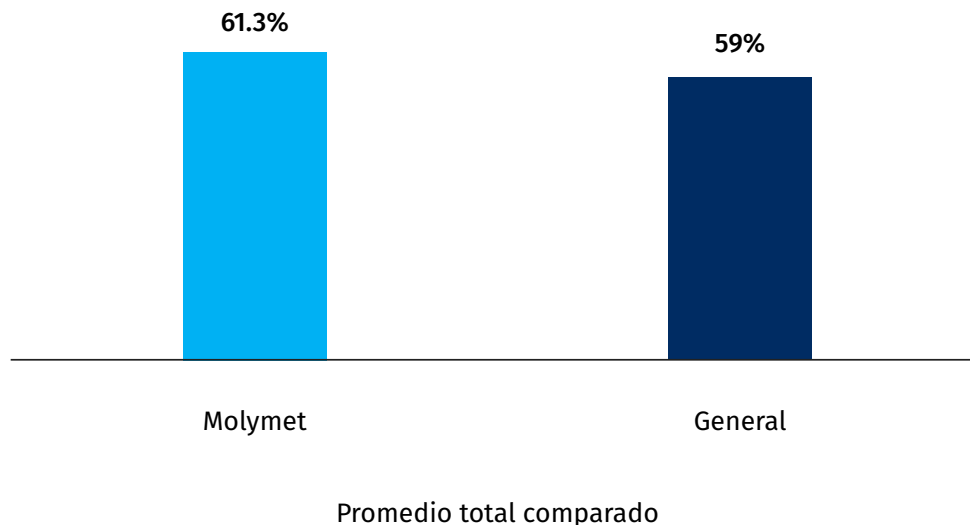
*Fuente: Elaboración propia.*

Respecto a la dimensión sobre políticas anti corrupción de la empresa (dimensión 1), Moly-met obtuvo un 62% de cumplimiento, lo que corresponde a 8 puntos de 13 que es el total de puntos que se puede obtener en dicha dimensión. Por su parte, en cuanto a la transparencia organizacional, la empresa obtuvo un 88% de cumplimiento, correspondiente a 7 puntos de 8 que se pueden obtener en dicho ítem de la evaluación.

Por último, en cuanto a la tercera dimensión sobre la publicación de información por país de operación, considerando que Moly-met publica siete países de operación, sin considerar el país de origen, se cumple con un 34% de información reportada sobre las actividades financieras desarrolladas en cada uno ellos.

En el caso particular de la segunda dimensión sobre estructura organizacional, Moly-met reporta mayor cantidad de información en base al promedio del total de las empresas evaluadas en TRAC-Chile 2017. De todas formas, en las tres dimensiones la empresa obtiene resultados muy cercanos a la media general de cumplimiento.

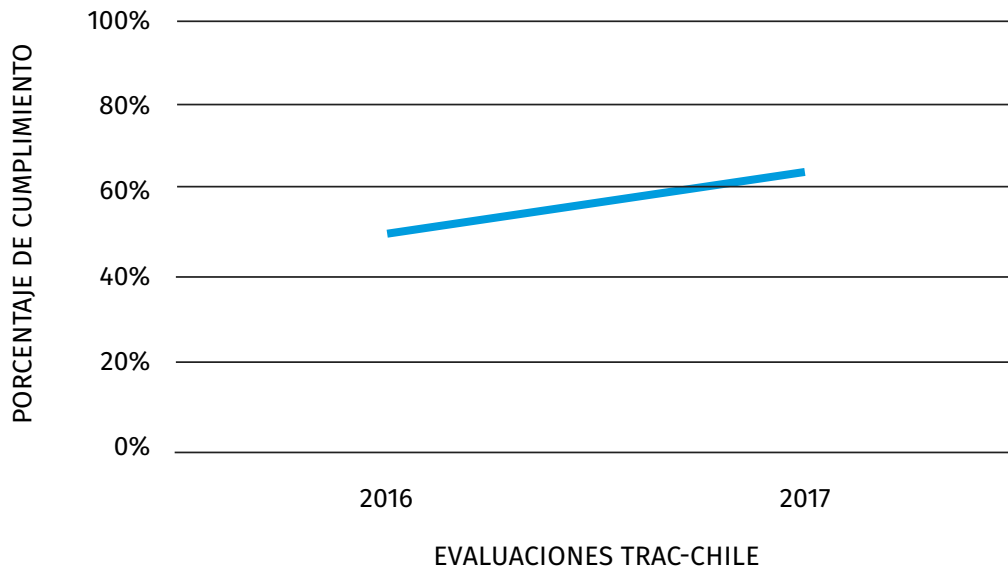
**Gráfico 62: Promedio total comparado.**



*Fuente: Elaboración propia.*

En cuanto al promedio total de la empresa en base a la evaluación de las tres dimensiones, Moly-met obtiene un 61,3% de cumplimiento de los estándares propuestos por TRAC-Chile 2017, lo que considera un 2,3% menos de información reportada que el promedio de las empresas evaluadas.

**Gráfico 63: Resultados comparativos interanual.**

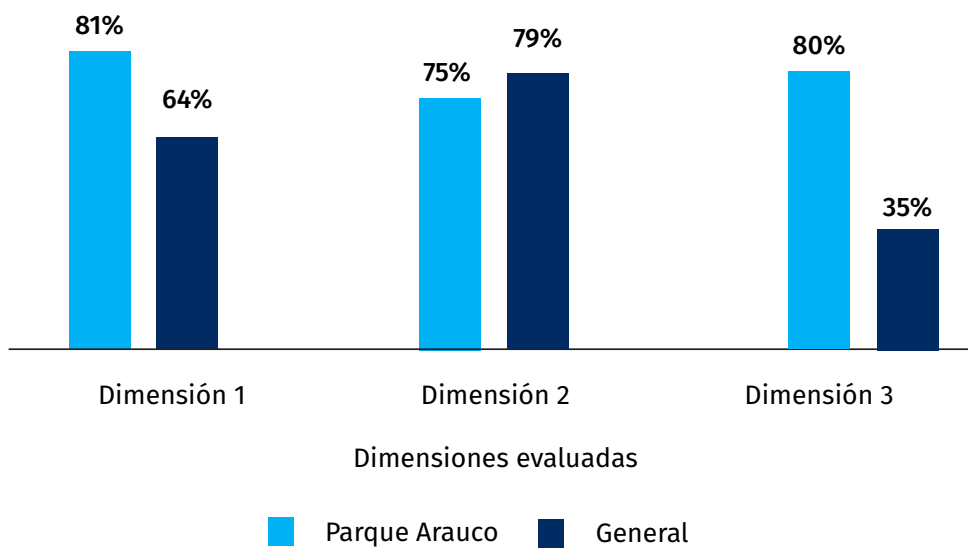


Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a la evaluación realizada a través de TRAC-Chile 2017, se percibe que Molymet ha aumentado en 9,5 puntos porcentuales sobre el resultado obtenido en la evaluación correspondiente al año 2016.

## Parque Arauco

**Gráfico 64: Resultados por dimensión evaluada.**



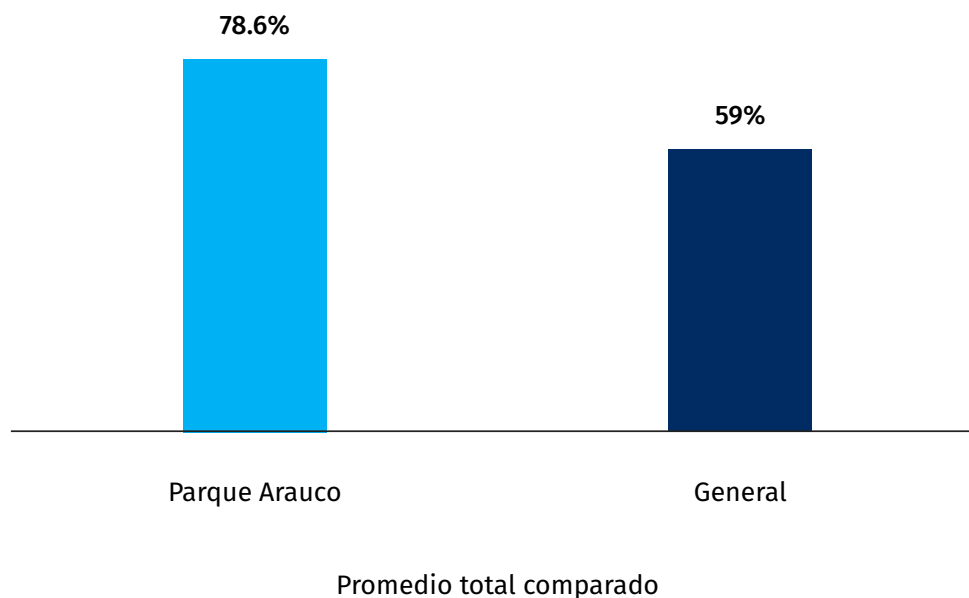
Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la dimensión sobre políticas anti corrupción de la empresa (dimensión 1), Parque Arauco obtuvo un 81% de cumplimiento, lo que corresponde a 10,5 puntos de 13 que es el total de puntos que se puede obtener en dicha dimensión. Por su parte, en cuanto a la transparencia organizacional, la empresa obtuvo un 75% de cumplimiento, correspondiente a 6 puntos de 8 que se pueden obtener en dicho ítem de la evaluación.

Por último, en cuanto a la tercera dimensión sobre la publicación de información por país de operación, considerando que Parque Arauco publica dos países de operación, sin considerar el país de origen, se cumple con un 80% de información reportada sobre las actividades financieras desarrolladas en ellos.

En el caso particular de la primera dimensión sobre políticas anti corrupción de la empresa y la tercera dimensión sobre información por país de operación de la empresa, Parque Arauco reporta mayor cantidad de información en base al promedio del total de las empresas evaluadas en TRAC-Chile 2017. De todas formas, en las tres dimensiones la empresa obtiene resultados muy cercanos a la media general de cumplimiento.

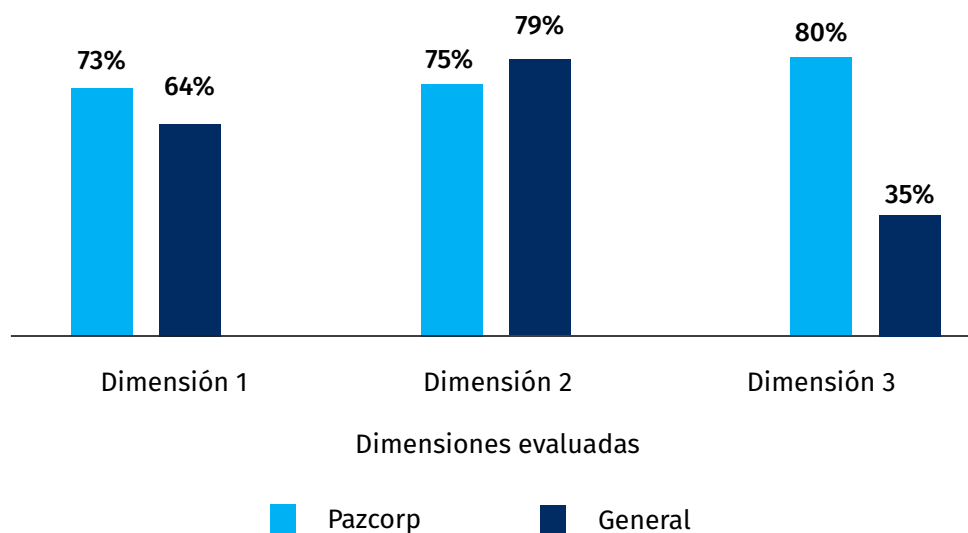
**Gráfico 65: Promedio total comparado.**



*Fuente: Elaboración propia.*

En cuanto al promedio obtenido por Parque Arauco a partir de la evaluación de las tres dimensiones, la empresa obtuvo un 78,6% de cumplimiento en la reportabilidad de información solicitada, lo que constituye un 19,6% más de información divulgada que el promedio de las empresas evaluadas.

Gráfico 66: Resultados por dimensión evaluada.



Fuente: Elaboración propia.

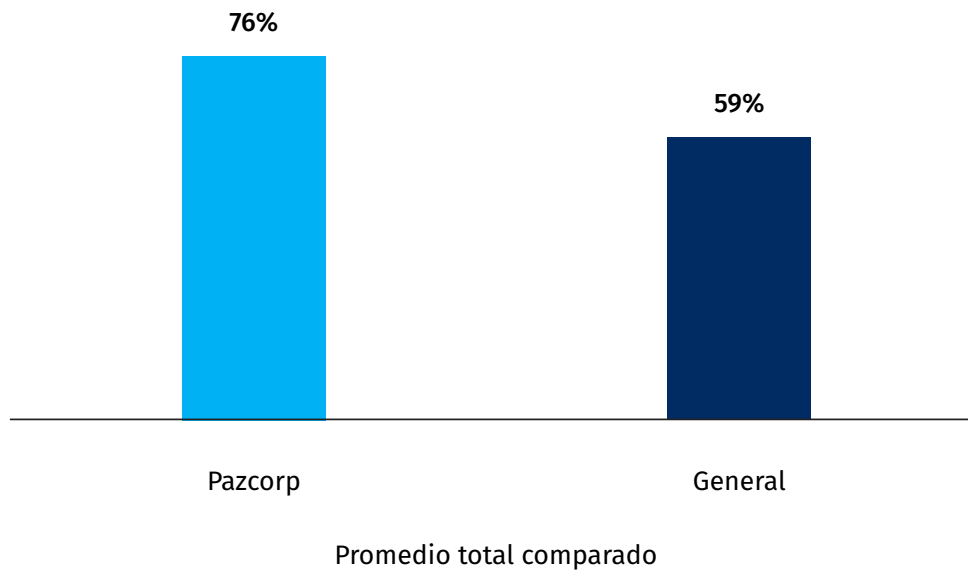
Respecto a la dimensión sobre políticas anti corrupción de la empresa (dimensión 1), Paz Corp obtuvo un 73% de cumplimiento, lo que corresponde a 9,5 puntos de 13 que es el total de puntos que se puede obtener en dicha dimensión. Por su parte, en cuanto a la transparencia organizacional, la empresa obtuvo un 75% de cumplimiento, correspondiente a 6 puntos de 8 que se pueden obtener en dicho ítem de la evaluación.

Por último, en cuanto a la tercera dimensión sobre la publicación de información por país de operación, considerando que Paz Corp publica dos países de operación, sin considerar el país de origen, se cumple con un 80% de información reportada sobre las actividades financieras desarrolladas en ellos.

En el caso particular de la primera dimensión sobre políticas anti corrupción de la empresa y la tercera dimensión sobre información por país de operación de la empresa, Paz Corp reporta mayor cantidad de información en base al promedio del total de las empresas evaluadas en TRAC-Chile 2017. De todas formas, en las tres dimensiones la empresa obtiene resultados muy cercanos a la media general de cumplimiento.



**Gráfico 67: Promedio total comparado.**

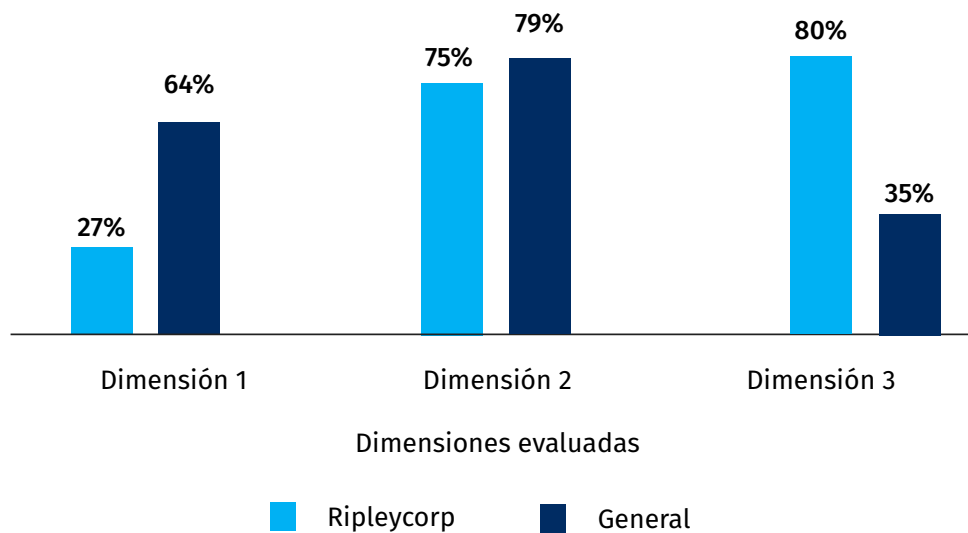


*Fuente: Elaboración propia.*

En cuanto al promedio obtenido por Parque Arauco a partir de la evaluación de las tres dimensiones, la empresa obtuvo un 76% de cumplimiento en la reportabilidad de información solicitada, lo que constituye un 17% más de información divulgada que el promedio de las empresas evaluadas.

## Ripley Corp

**Gráfico 68: Resultados por dimensión evaluada.**



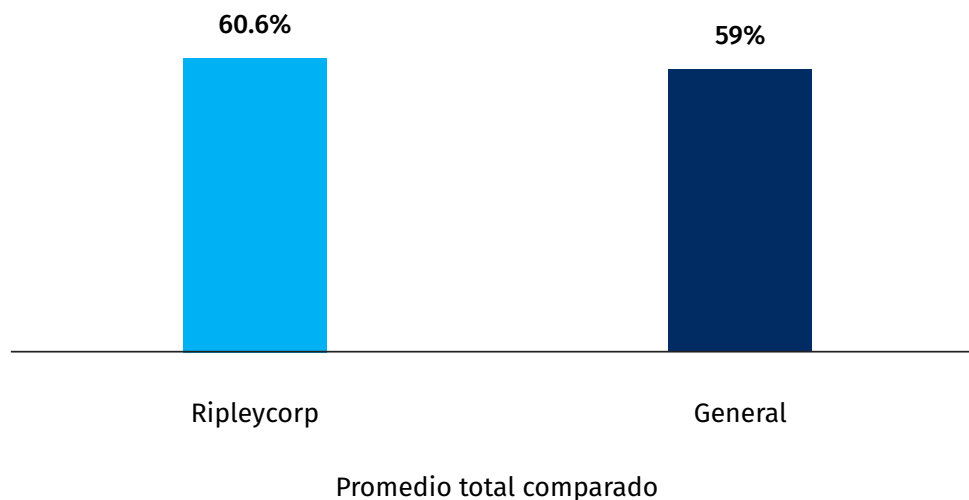
*Fuente: Elaboración propia.*

Respecto a la dimensión sobre políticas anti corrupción de la empresa (dimensión 1), Ripley obtuvo un 27% de cumplimiento, lo que corresponde a 3,5 puntos de 13 que es el total de puntos que se puede obtener en dicha dimensión. Por su parte, en cuanto a la transparencia organizacional, la empresa obtuvo un 75% de cumplimiento, correspondiente a 6 puntos de 8 que se pueden obtener en dicho ítem de la evaluación.

Por último, en cuanto a la tercera dimensión sobre la publicación de información por país de operación, considerando que Ripley publica un país de operación, sin considerar el país de origen, se cumple con un 80% de información reportada sobre las actividades financieras desarrolladas en el país publicado.

Se destaca de forma particular, el nivel de reportabilidad información de Ripley sobre la información financiera del país donde opera, considerando que esta constituye una de las dimensiones con mayores complejidades al momento de divulgar información.

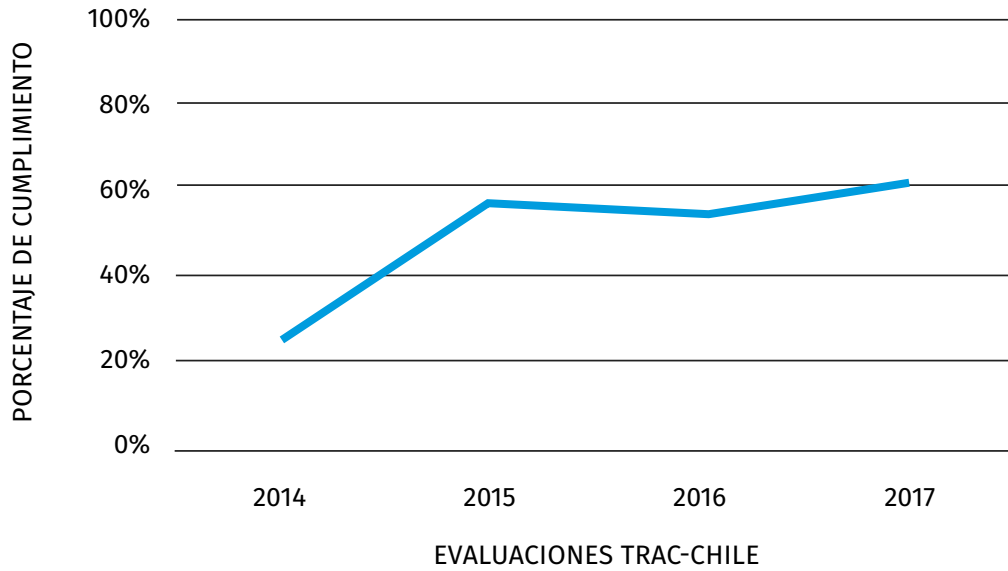
**Gráfico 69: Promedio total comparado.**



*Fuente: Elaboración propia.*

Respecto al promedio total de la empresa obtenido en base a la evaluación de las tres dimensiones, Ripley logra un 60,6% de cumplimiento de los estándares propuestos por TRAC-Chile 2017, lo que corresponde a un 1,6% más de información reportada en comparación al resto de empresas evaluadas.

**Gráfico 70: Resultados comparativos interanual.**

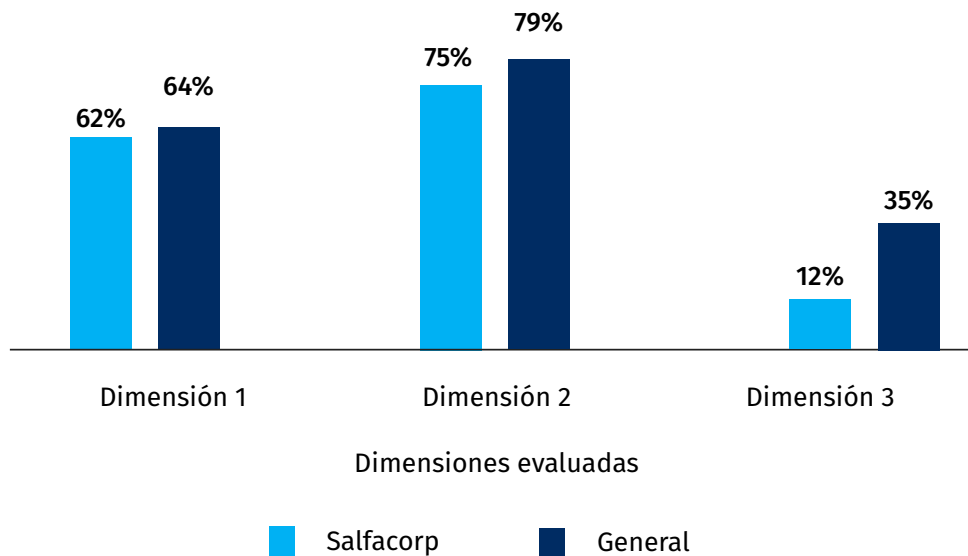


Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a las evaluaciones de TRAC-Chile realizadas en años anteriores, entre los años 2014 y 2015 la empresa tuvo el mayor aumento de sus niveles de reportabilidad de información, siendo estos de 41% y 56% respectivamente. Durante el último periodo evaluado Ripley obtuvo un 60 % de cumplimiento por lo que sostienen levemente el alza en sus resultados.

## Salfacorp

**Gráfico 71: Resultados por dimensión evaluada.**



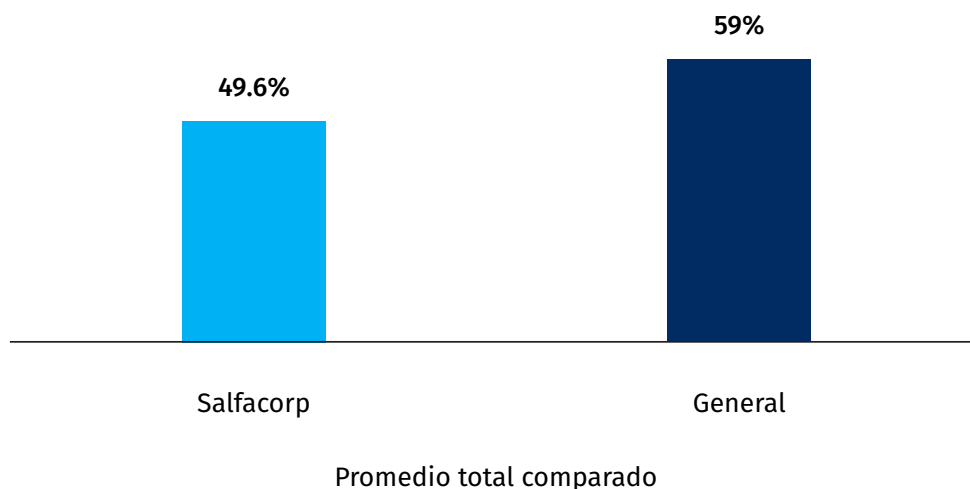
Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la dimensión sobre políticas anti corrupción de la empresa (dimensión 1), Salfacorp obtuvo un 62% de cumplimiento, lo que corresponde a 8 puntos de 13 que es el total de puntos que se puede obtener en dicha dimensión. Por su parte, en cuanto a la transparencia organizacional, la empresa obtuvo un 75% de cumplimiento, correspondiente a 6 puntos de 8 que se pueden obtener en dicho ítem de la evaluación.

Por último, en cuanto a la tercera dimensión sobre la publicación de información por país de operación, considerando que Salfacorp publica cinco países de operación, sin considerar el país de origen, se cumple con un 12% de información reportada sobre las actividades financieras desarrolladas en cada uno ellos.

En el caso de las tres dimensiones evaluadas, los resultados de la empresa se encuentran bajo el promedio de las treinta y tres empresas evaluadas a través de TRAC-Chile 2017. Sin embargo, todos los resultados se acercan bastante a la media del total de las empresas evaluadas.

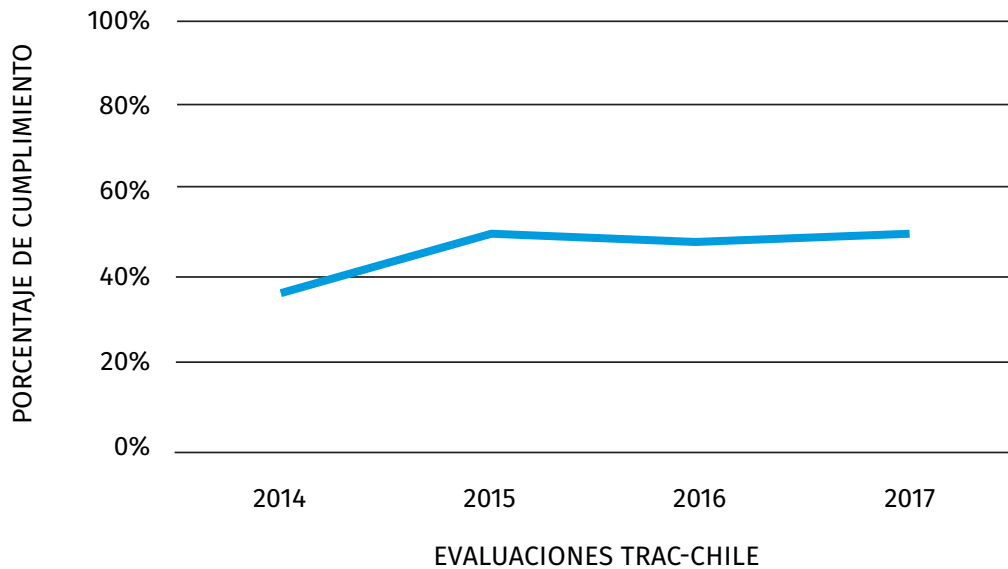
**Gráfico 72: Promedio total comparado.**



*Fuente: Elaboración propia.*

En cuanto al promedio total de Salfacorp en base a la evaluación de las tres dimensiones, la empresa obtuvo un 49,6% de cumplimiento de reportabilidad de los estándares propuestos a través de TRAC-Chile 2017, lo que constituye un 9,4% menos de información publicada que el promedio de las empresas evaluadas.

**Gráfico 73: Resultados comparativos interanual.**

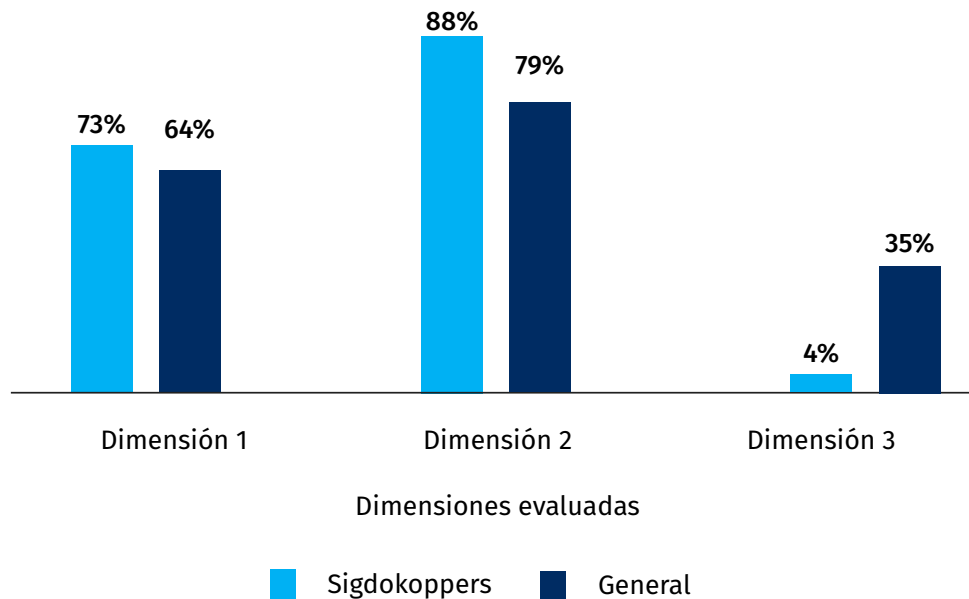


*Fuente: Elaboración propia.*

De acuerdo a las mediciones de TRAC-Chile realizadas en años anteriores, Salfacorp tuvo el mayor aumento de su nivel de reportabilidad entre el año 2014 y 2015, donde en la primera versión de la evaluación obtuvo un 39% de reportabilidad de información y para el año 2015 un 49% de cumplimiento de los estándares propuestos. La leve disminución que hubo entre el año 2015 y 2016, se debe principalmente a la publicación de una menor cantidad de información sobre los países donde opera.

Para 2017 se presenta un leve aumento en los resultados generales, manifestándose particularmente un alza en la primera dimensión evaluada.

**Gráfico 74: Resultados por dimensión evaluada.**



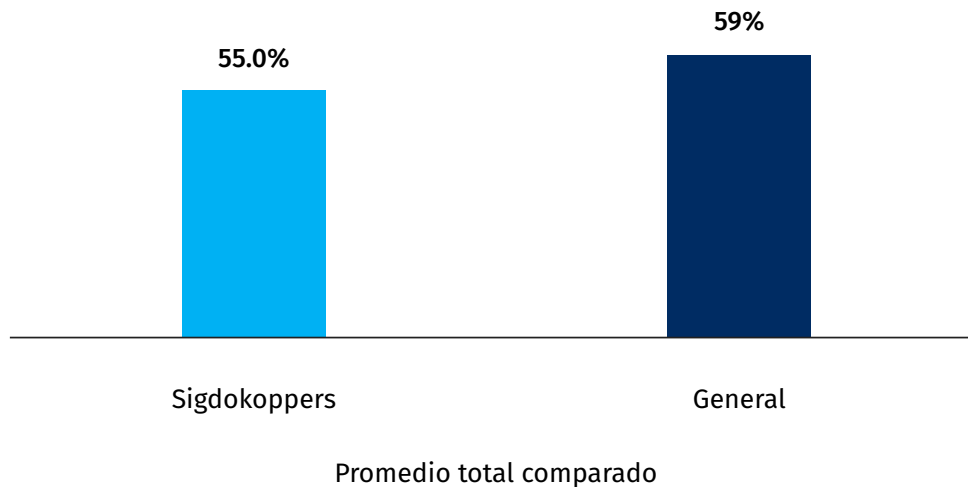
*Fuente: Elaboración propia.*

Respecto a la dimensión sobre políticas anti corrupción de la empresa (dimensión 1), Sigdo Koppers obtuvo un 73% de cumplimiento, lo que corresponde a 9,5 puntos de 13 que es el total de puntos que se puede obtener en dicha dimensión. Por su parte, en cuanto a la transparencia organizacional, la empresa obtuvo un 88% de cumplimiento, correspondiente a 7 puntos de 8 que se pueden obtener en dicho ítem de la evaluación.

Por último, en cuanto a la tercera dimensión sobre la publicación de información por país de operación, considerando que Sigdo Koppers publica ocho países de operación, sin considerar el país de origen, se cumple con un 4% de información reportada sobre las actividades financieras desarrolladas en cada uno ellos.

Particularmente en la primer y segunda dimensión sobre, políticas anti corrupción e información de la estructura organizacional, respectivamente, Sigdo Koppers publica una mayor cantidad de información, en comparación al promedio obtenido por el total de empresas evaluadas a través de TRAC-Chile 2017.

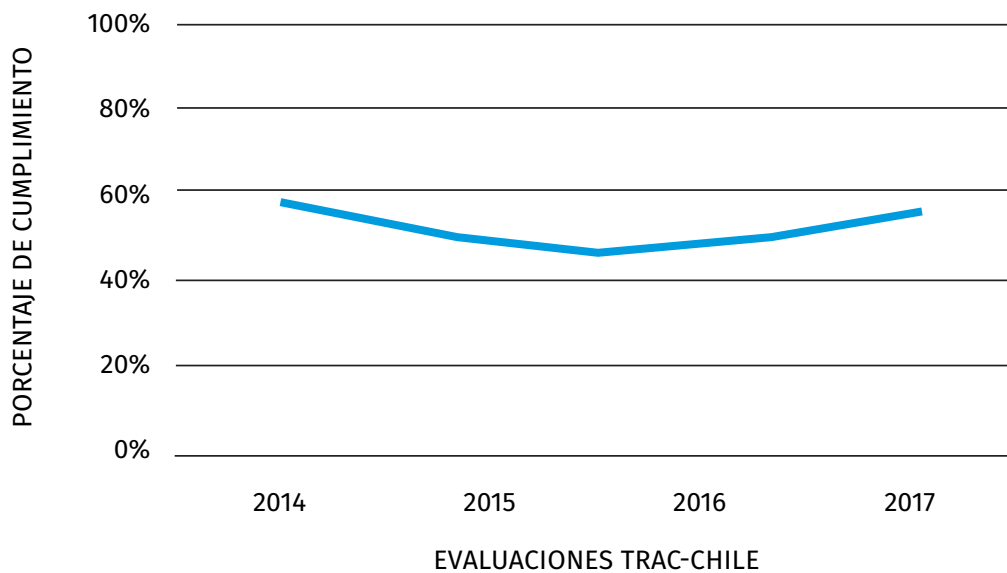
**Gráfico 75: Promedio total comparado.**



*Fuente: Elaboración propia.*

Respecto al promedio total de Sigdo Koppers en base a la evaluación de las tres dimensiones, la empresa obtuvo un 55% de reportabilidad de los estándares sugeridos por TRAC-Chile 2017, lo que constituye un 4% menos de información reportada que el promedio total de las empresas evaluadas.

**Gráfico 76: Resultados comparativos interanual.**

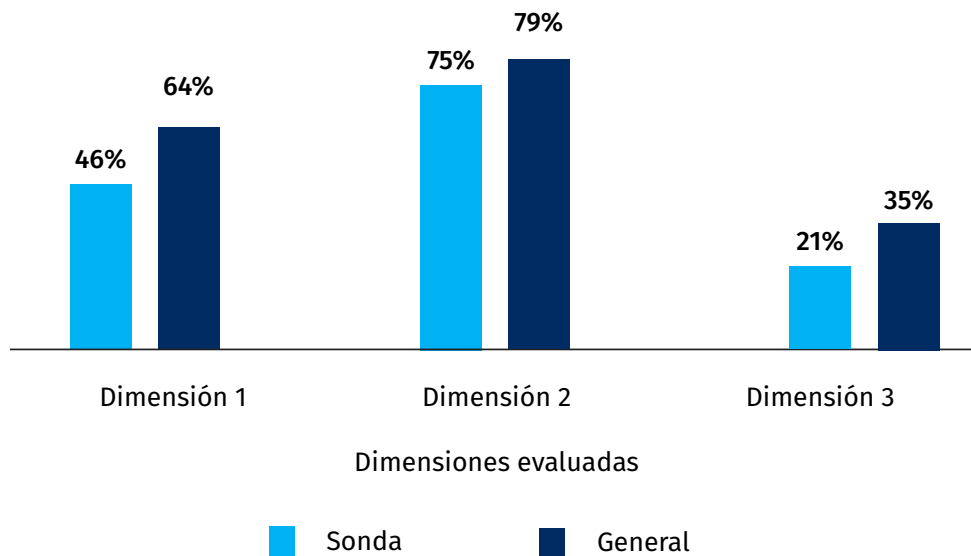


*Fuente: Elaboración propia.*

De acuerdo a la evaluación de TRAC-Chile 2015, en la presente evaluación hubo una baja importante del promedio obtenido por la empresa, esto debido en parte a una menor claridad de la información divulgada sobre las actividades financieras en sus países de operación. Sin embargo, desde la baja presentada en 2016 se ha conseguido aumentar los resultados levemente.

## Sonda

**Gráfico 77: Resultados por dimensión evaluada.**



*Fuente: Elaboración propia.*

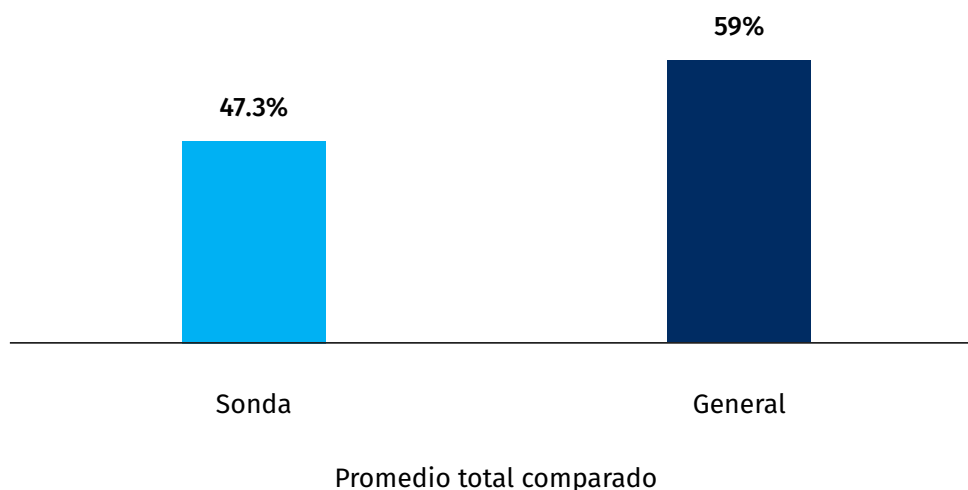
Respecto a la dimensión sobre políticas anti corrupción de la empresa (dimensión 1), Sonda obtuvo un 46% de cumplimiento, lo que corresponde a 6 puntos de 13 que es el total de puntos que se puede obtener en dicha dimensión. Por su parte, en cuanto a la transparencia organizacional, la empresa obtuvo un 75% de cumplimiento, correspondiente a 6 puntos de 8 que se pueden obtener en dicho ítem de la evaluación.

Por último, en cuanto a la tercera dimensión sobre la publicación de información por país de operación, considerando que Sonda publica nueve países de operación, sin considerar el país de origen, se cumple con un 21% de información reportada sobre las actividades financieras desarrolladas en cada uno ellos.

En el caso de las tres dimensiones evaluadas, los resultados de la empresa se encuentran bajo el promedio de las treinta y tres empresas evaluadas a través de TRAC-Chile 2017.



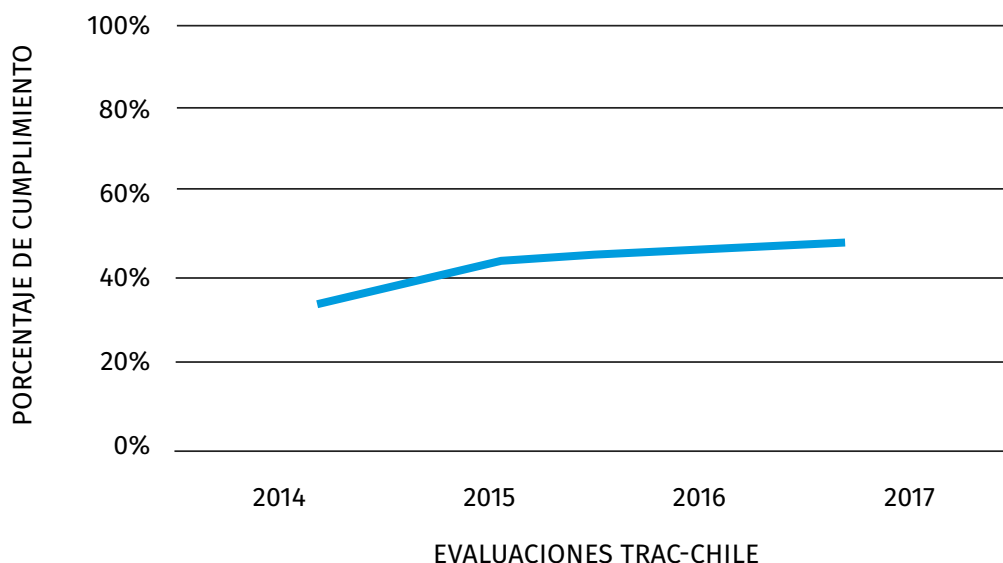
**Gráfico 78: Promedio total comparado.**



*Fuente: Elaboración propia.*

Respecto al promedio total de Sonda, basado en la evaluación de las tres dimensiones, la empresa obtiene un 47,3% de cumplimiento de la reportabilidad de los estándares sugeridos por TRAC-Chile 2017, lo que constituye 11,7% menos de información reportada que el promedio de empresas evaluadas.

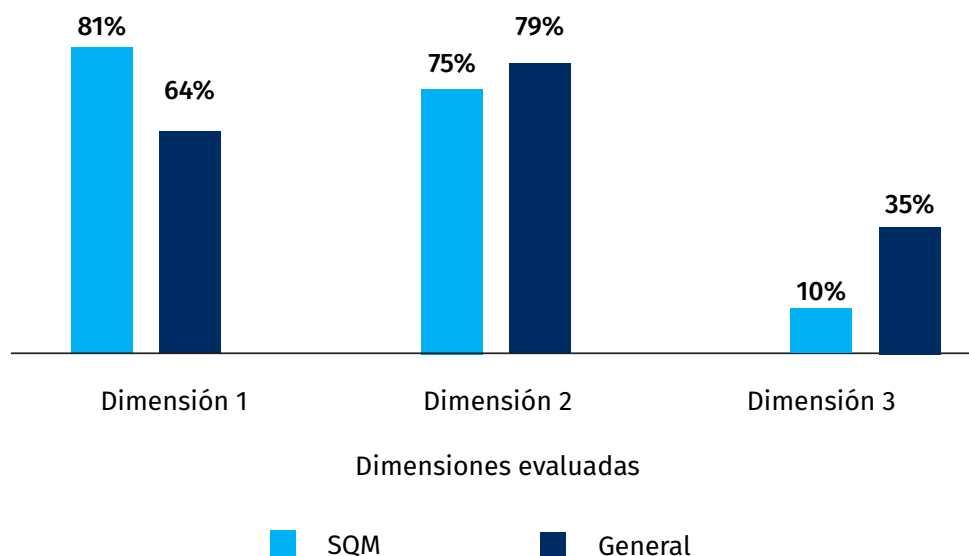
**Gráfico 79: Resultados comparativos interanual.**



*Fuente: Elaboración propia.*

A partir de la evaluación realizada en el 2015, Sonda aumenta su nivel de reportabilidad de información sostenidamente desde un 34% a un 47,3% en el año 2017, aumentando la información publicada sobre sus políticas anti corrupción e información acerca de los países de operación particularmente.

Gráfico 80: Resultados por dimensión evaluada.



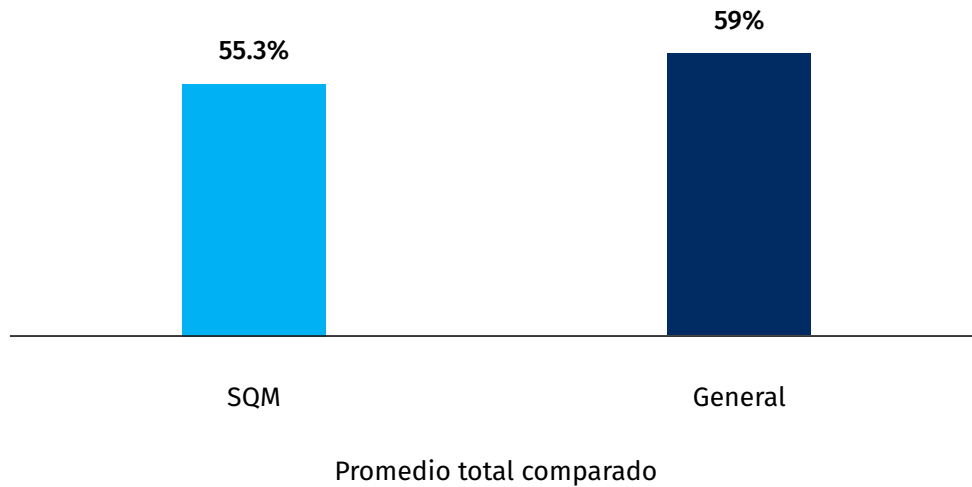
Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la dimensión sobre políticas anti corrupción de la empresa (dimensión 1,) SQM obtuvo un 81% de cumplimiento, lo que corresponde a 10,5 puntos de 13 que es el total de puntos que se puede obtener en dicha dimensión.

Por su parte, en cuanto a la transparencia organizacional, la empresa obtuvo un 75% de cumplimiento, correspondiente a 6 puntos de 8 que se pueden obtener en dicho ítem de la evaluación y, por último, en cuanto a la tercera dimensión sobre la publicación de información por país de operación, considerando que la empresa menciona tener operaciones en diez países, sin considerar para efectos de la evaluación el país de origen, se cumple con un 10% de información reportada sobre las actividades financieras desarrolladas en cada uno ellos.

En los casos de las políticas anti corrupción reportadas e información sobre la estructura organizacional de la empresa, SQM publica una cantidad de información importante, que se encuentra por sobre el promedio en la primera dimensión, y muy cercana a la media en la segunda dimensión, respecto a los niveles de reportabilidad del total de empresas evaluadas a través de TRAC-Chile 2017.

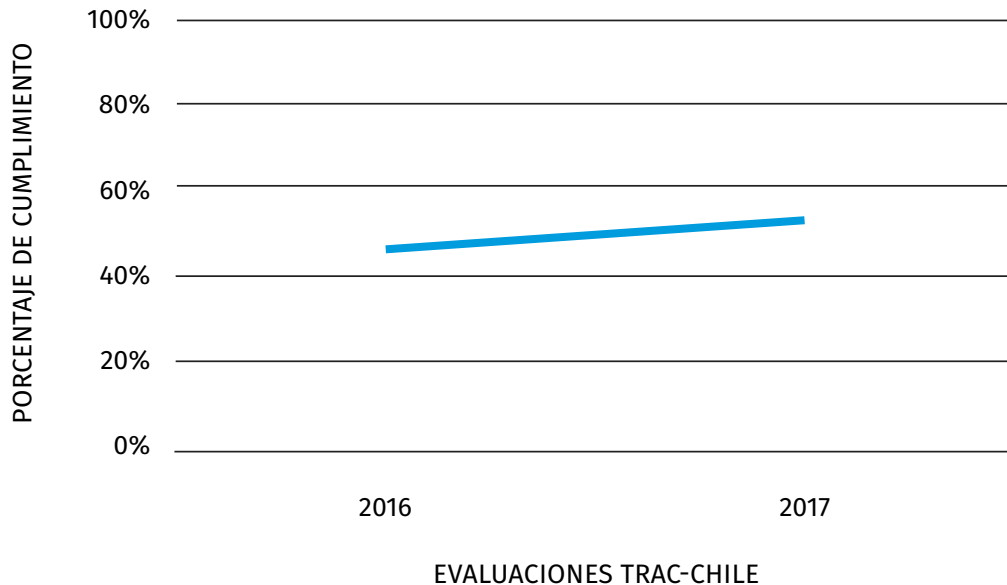
**Gráfico 81: Promedio total comparado.**



*Fuente: Elaboración propia.*

Respecto al promedio total de SQM basado en la evaluación de las tres dimensiones, la empresa obtiene un 55,3% de cumplimiento de reportabilidad de información, lo que constituye un 3,7% menos de información reportada que el promedio de empresas evaluadas.

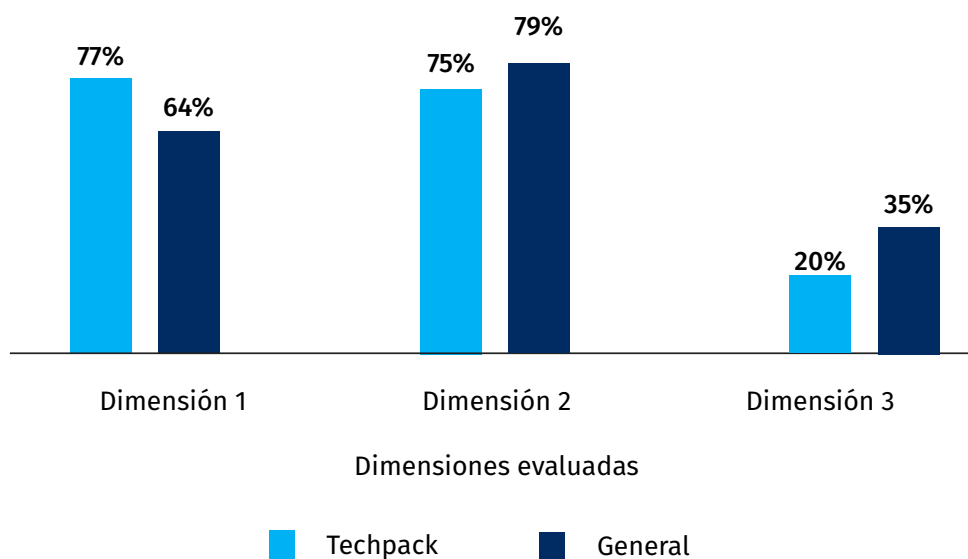
**Gráfico 82: Resultados comparativos interanual.**



*Fuente: Elaboración propia.*

A partir de la evaluación realizada en el 2016, SQM aumenta su nivel de reportabilidad de información levemente desde un 50% a un 55,3% en el año 2017, proporcionando mayor información sobre sus políticas anti corrupción e información acerca de los países de operación.

**Gráfico 83: Resultados por dimensión evaluada.**



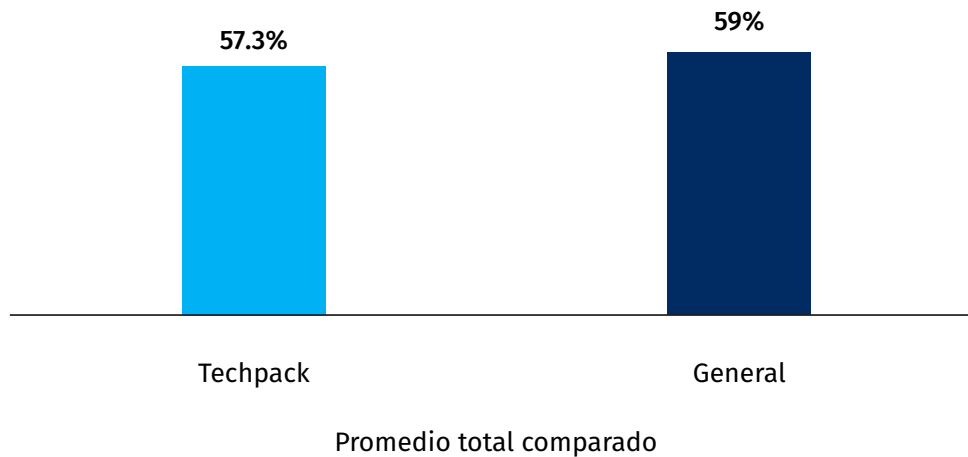
*Fuente: Elaboración propia.*

Respecto a la dimensión sobre políticas anti corrupción de la empresa (dimensión 1), Techpack obtuvo un 77% de cumplimiento, lo que corresponde a 10 puntos de 13 que es el total de puntos que se puede obtener en dicha dimensión.

Por su parte, en cuanto a la transparencia organizacional, la empresa obtuvo un 75% de cumplimiento, correspondiente a 6 puntos de 8 que se pueden obtener en dicho ítem de evaluación y, por último, en cuanto a la tercera dimensión sobre la publicación de información por país de operación, considerando que Techpack menciona que sus operaciones son realizadas en tres países, sin considerar el país de origen para efectos de la presente evaluación, se cumple con un 20% de información reportada sobre los resultados financieros y aportes a la comunidad realizados en cada uno de ellos.

Particularmente en el caso de la información reportada sobre las políticas anti corrupción de la empresa, Techpack publica mayor información que el promedio de las empresas evaluadas a través de TRAC-Chile 2017.

**Gráfico 84: Promedio total comparado.**



*Fuente: Elaboración propia.*

Respecto al promedio total de Techpack basado en las tres dimensiones evaluadas, la empresa obtiene un 57,3% de cumplimiento de reportabilidad de los estándares sugeridos por TRAC-Chile 2017, lo que constituye un 1,7% menos de información reportada en comparación al resto de empresas evaluadas.

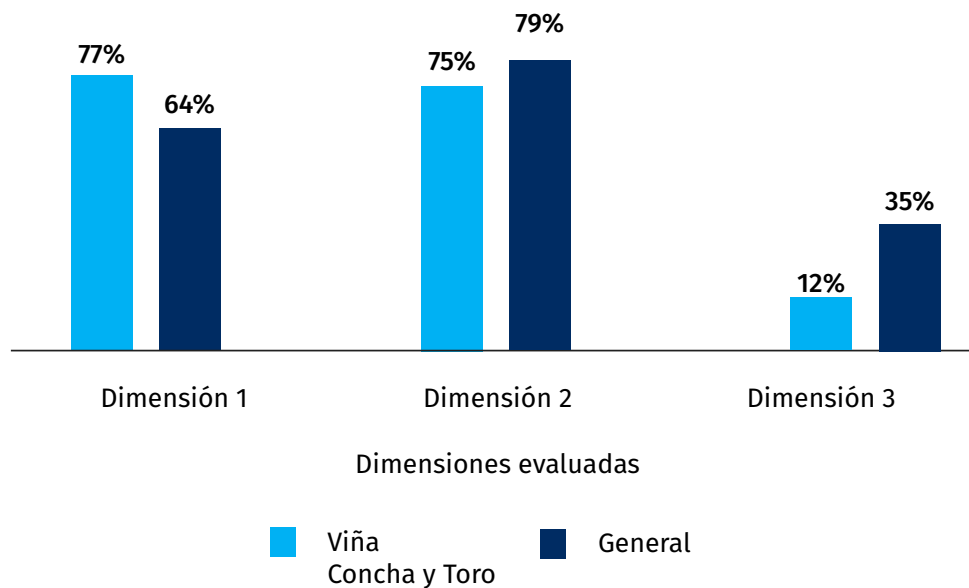
**Gráfico 85: Resultados comparativos interanual.**



*Fuente: Elaboración propia.*

A partir de la evaluación realizada en el 2016, Techpack aumenta su nivel de reportabilidad de información levemente desde un 54,1% a un 57,3% al año 2017, proporcionando en esta última mayor información sobre sus políticas anti corrupción.

**Gráfico 86: Resultados por dimensión evaluada.**



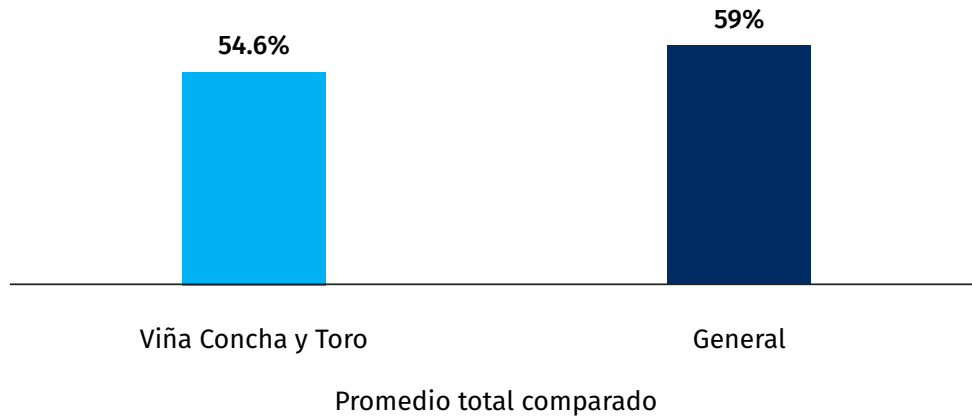
*Fuente: Elaboración propia.*

Respecto a la dimensión sobre políticas anti corrupción de la empresa (dimensión 1,) Viña Concha y Toro obtuvo un 77% de cumplimiento, lo que corresponde a 10 puntos de 13 que es el total de puntos que se puede obtener en dicha dimensión.

En cuanto a la transparencia organizacional, la empresa obtuvo un 75% de cumplimiento, correspondiente a 6 puntos de 8 que se pueden obtener en dicho ítem de la evaluación. Por último, en cuanto a la tercera dimensión sobre la publicación de información por país de operación, considerando que Viña Concha y Toro menciona que sus operaciones son realizadas en trece países de operación, sin considerar el país de origen, se cumple con un 12% de información reportada sobre los resultados financieros y aportes a la comunidad desarrollados en cada uno ellos.

De forma particular, en la dimensión de transparencia organizacional la empresa divulga información por sobre el promedio obtenido por el total de las empresas medidas a través de TRAC-Chile 2017.

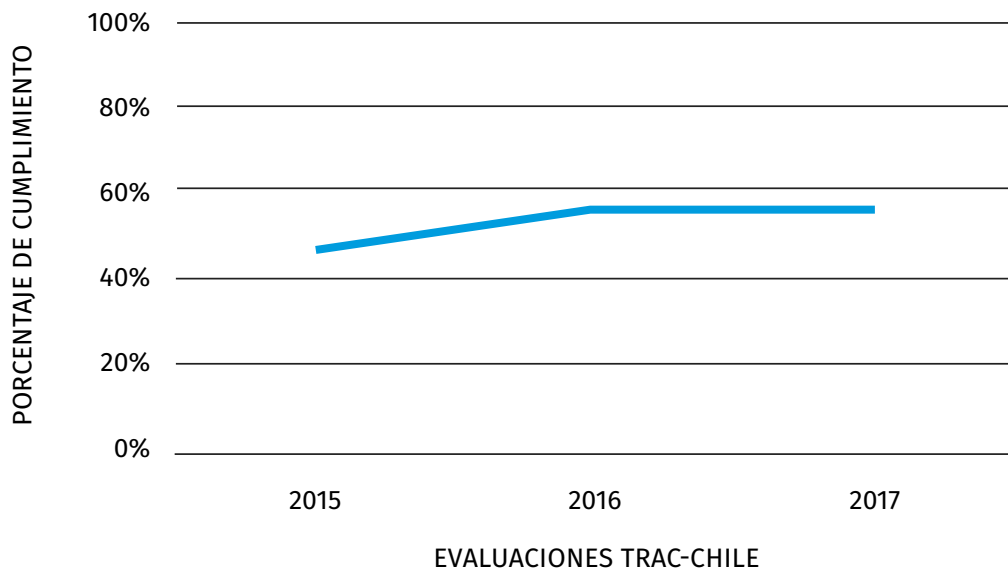
**Gráfico 87: Promedio total comparado.**



*Fuente: Elaboración propia.*

En cuanto al promedio total de Viña Concha y Toro basado en la evaluación de las tres dimensiones, la empresa obtuvo un 54,6% de reportabilidad de los estándares propuestos por TRAC-Chile 2017, lo que corresponde a un 4,4% menos de información publicada por el promedio de las empresas evaluadas.

**Gráfico 88: Resultados comparativos interanual.**



*Fuente: Elaboración propia.*

A partir de la evaluación realizada en el año 2015, Viña Concha y Toro aumentó su nivel de reportabilidad de información en 8,6 puntos porcentuales de los estándares propuestos a través de la evaluación. Debiéndose esta alza principalmente a la publicación de información sobre políticas anti corrupción de la empresa.

# ***RESULTADOS POR RUBRO***



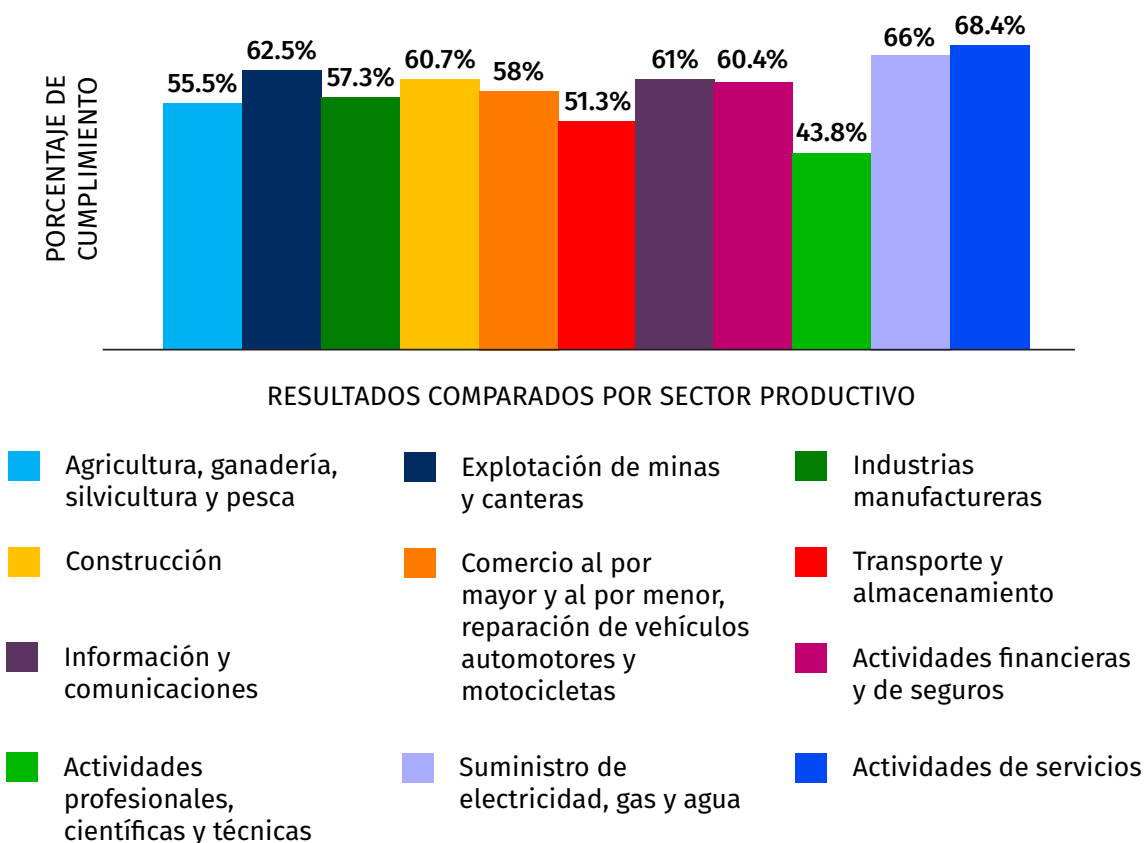
## RESULTADOS POR RUBRO

En el presente ítem, se exhibirán los resultados totales de cada una de las empresas evaluadas de acuerdo a la definición de sectores productivos de la “Cuarta encuesta longitudinal de empresas del Ministerio de Economía de Chile” (Agosto 2016)<sup>8</sup>. A partir del cual, se han clasificado en los siguientes sectores productivos: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; Explotación de minas y canteras; Industrias manufactureras; Construcción; Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Actividades de alojamiento y servicios de comidas; Información y comunicaciones; Actividades financieras y de seguros; Actividades profesionales, científicas y técnicas; Suministro de energía, gas y agua (EGA); Actividades de servicios, y; Otros servicios.

Lo anterior, tiene como objetivo realizar una comparación de forma homogénea entre las empresas evaluadas y proporcionar una perspectiva general sobre los niveles de reportabilidad de información en cada sector productivo.

### Resultados comparados por sector productivo.

Gráfico 89: Resultados comparados por sector productivo.



Fuente: Elaboración propia.

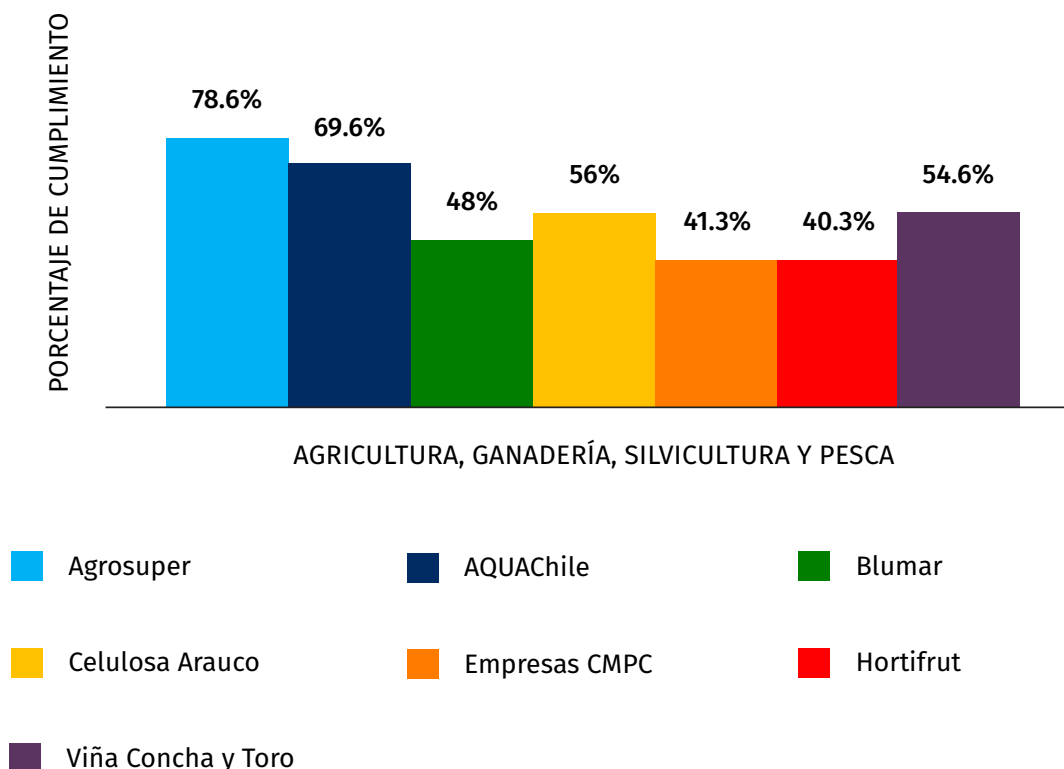
<sup>8</sup> Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (2017). Informe de resultados: Productividad laboral sectorial y por tamaño de empresa a partir de microdatos.

La comparación entre todos los sectores productivos entrega un resultado final para esta encuesta de un 58,6% en reportabilidad de información por sectores. Los sectores que destacaron fueron actividades de servicios y suministro de electricidad, gas y agua con un 68,4% y 66% respectivamente. En general los demás valores se situaron entre el 50% y 60%, mostrando un equilibrio en los resultados más allá de una diferenciación por sector.

Como última mención se debe destacar la baja calificación que muestran las empresas situadas en el sector de actividades profesionales, científicas y técnicas con un 43,8%. Este último resultado se presenta particularmente bajo para la muestra.

## Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

Gráfico 90: Resultados comparados sector agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

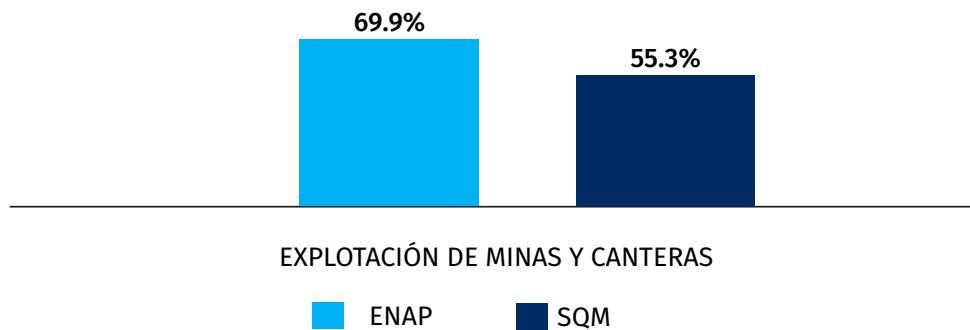


Fuente: Elaboración propia.

Dentro del sector productivo que agrupa empresas del rubro agricultura, ganadería, caza y silvicultura, los porcentajes obtenidos se muestran heterogéneos en un rango que va desde un 40% al 78% de cumplimiento total. Siendo en este caso Agrosuper la empresa con mayor porcentaje de reportabilidad de información (78,6%), seguido por Aqua Chile quien obtiene un 69,6% de cumplimiento. Para estos efectos, el grupo de empresas promedia un 55,5% en divulgación de información.

## Explotación de minas y canteras.

Gráfico 91: Resultados comparados sector explotación de minas y canteras.

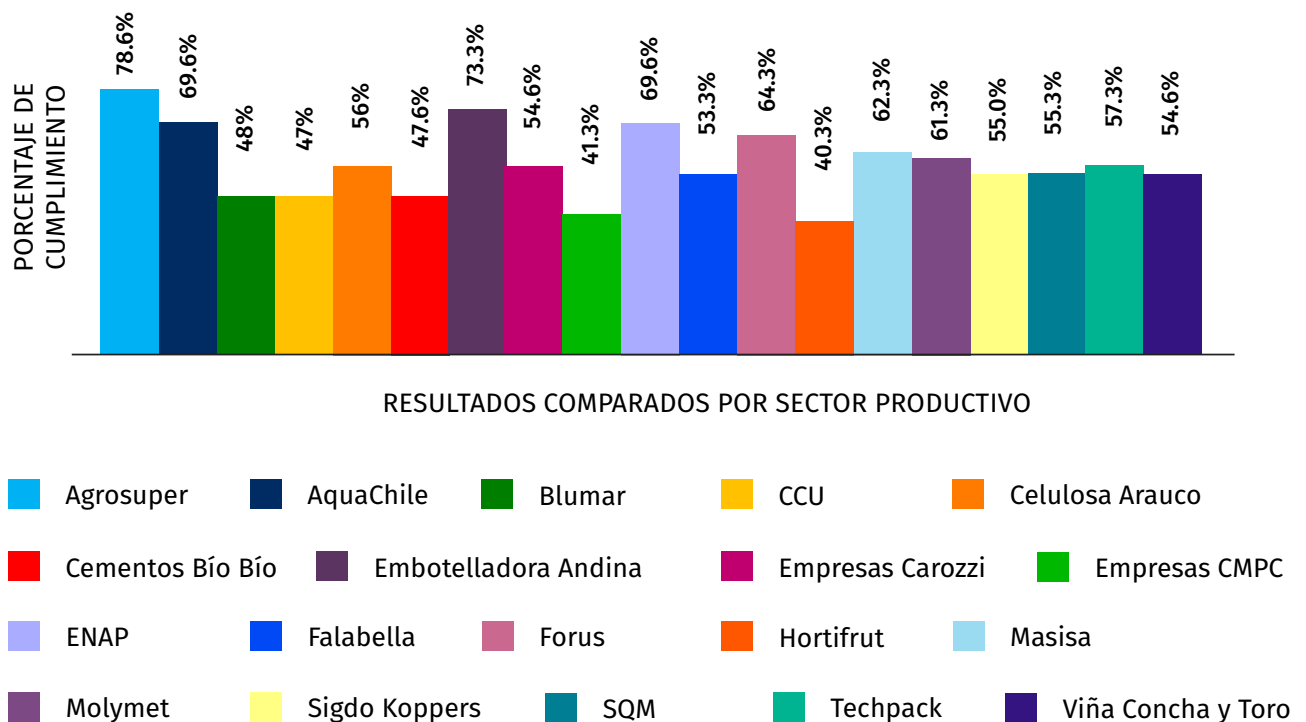


Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a las empresas dedicadas a la explotación de minas y canteras, el porcentaje mayor lo obtuvo la empresa estatal ENAP con un 69,6% y el menor la empresa SQM con un 55,3% en cuanto a reportabilidad de información. El resultado final de este sector promedió un 62,5%.

## Industrias manufactureras.

Gráfico 92: Resultados comparados sector industrias manufactureras.



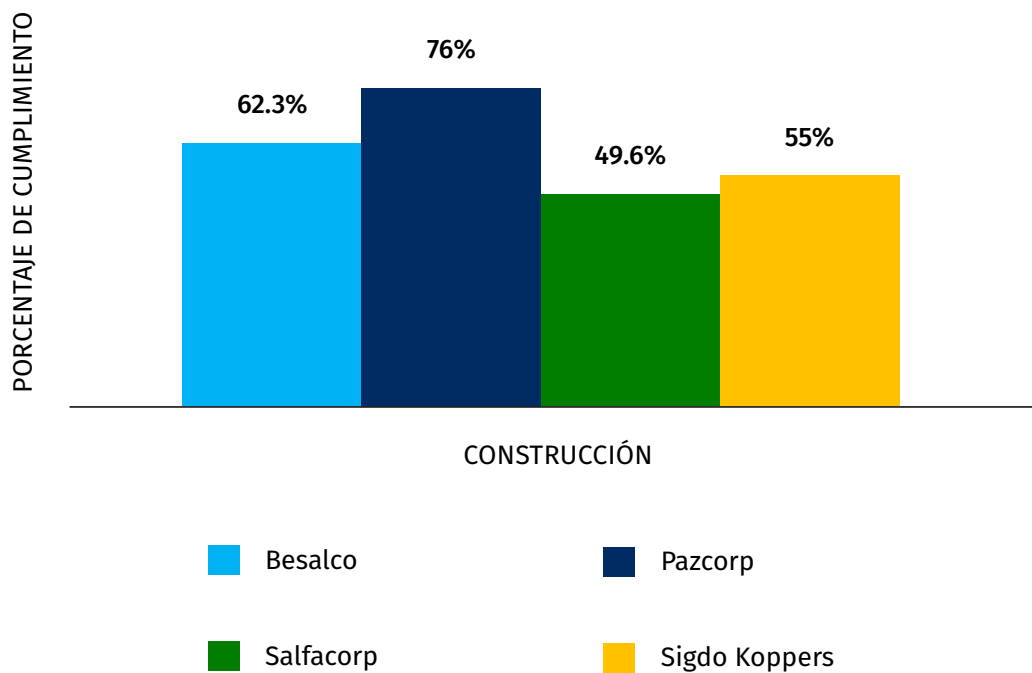
Fuente: Elaboración propia.

Dentro del sector productivo manufacturero podemos observar en referencia al porcentaje de cumplimiento, que existen tres empresas que poseen un porcentaje sobresaliente al resto de las empresas del rubro, que para estos efectos son Agrosuper, Embotelladora Andina y ENAP, quienes obtienen un 78,6%, 73,3% Y 69,6% respectivamente de reportabilidad de información. Mientras que el resto de empresas mantienen cifras promedio cercanas al 50% de reportabilidad. Los porcentajes de cumplimiento más bajos para el sector productivo los obtienen las empresas CMPC y Hortifrut con un 41,3% y un 40,3% respectivamente.

Las empresas agrupadas en este sector promedian un 57,3% de reportabilidad de información, mostrando una mejora con respecto al 53,3% del año 2016.

## Construcción

**Gráfico 93: Resultados comparados sector construcción.**

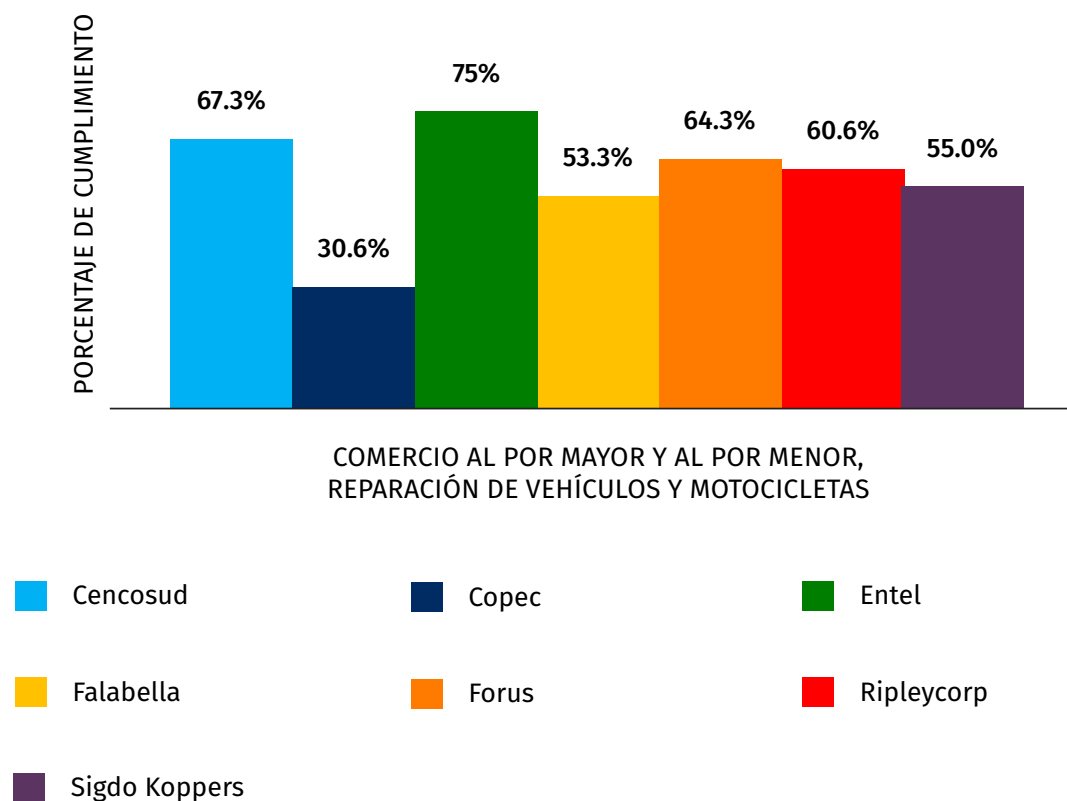


*Fuente: Elaboración propia.*

En el sector construcción, se puede observar un liderazgo en asuntos de reportabilidad por parte de la empresa Pazcorp, quien obtuvo un 76% de cumplimiento. Los resultados del resto de compañías se encuentran en torno al 55%. El promedio entre todas las empresas resultó en 60,7%.

## Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas.

Gráfico 94: Resultados comparados sector comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas.



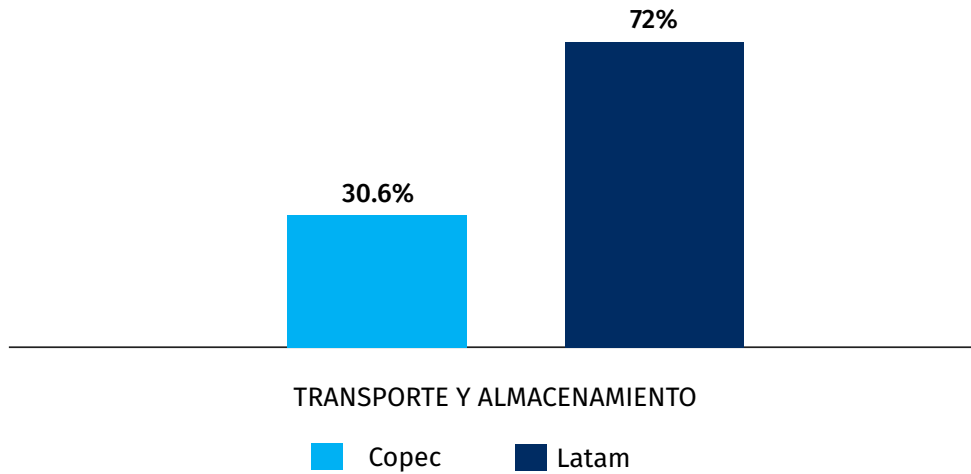
Fuente: Elaboración propia.

El sector comercio entregó cifras diversas en los resultados de reportabilidad de información, presentándose diferencias importantes entre aquellas empresas con mayor y menor nivel de reportabilidad.

El mejor evaluado fue Entel con un 75% y por contraparte el peor evaluado fue Copec con un 30,6%. Las empresas finalmente promediaron un 58% en cuanto a reportabilidad de la información.

## Transporte y almacenamiento

**Gráfico 95: Resultados comparados sector transporte y almacenamiento.**

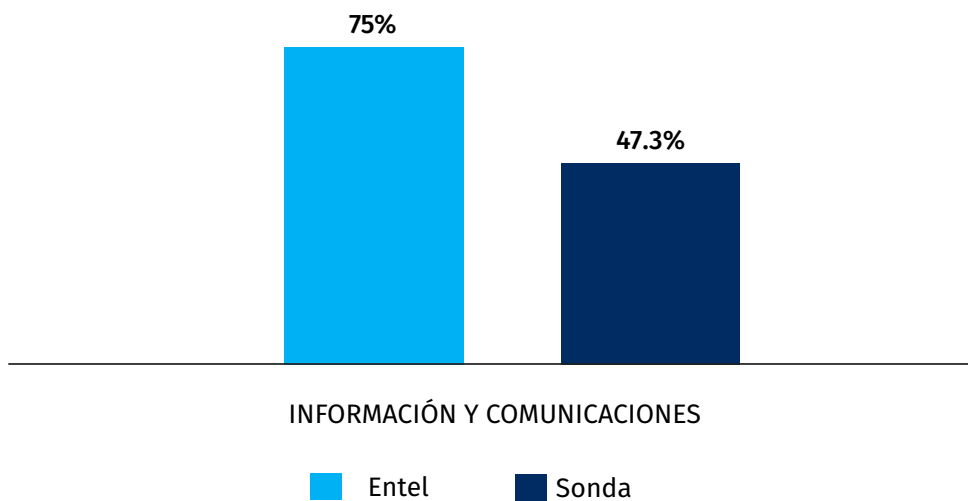


Fuente: Elaboración propia.

Referente al sector productivo que agrupa empresas de transporte y almacenamiento, la empresa que presentó mayor porcentaje de reportabilidad fue Latam con un 72%, estableciendo una diferencia notoria con la empresa Copec que se ubicó alrededor de 41,6 puntos porcentuales bajo la primera. Ambas empresas promedian un 51,3%.

## Información y comunicaciones.

**Gráfico 96: Resultados comparados sector información y comunicaciones.**

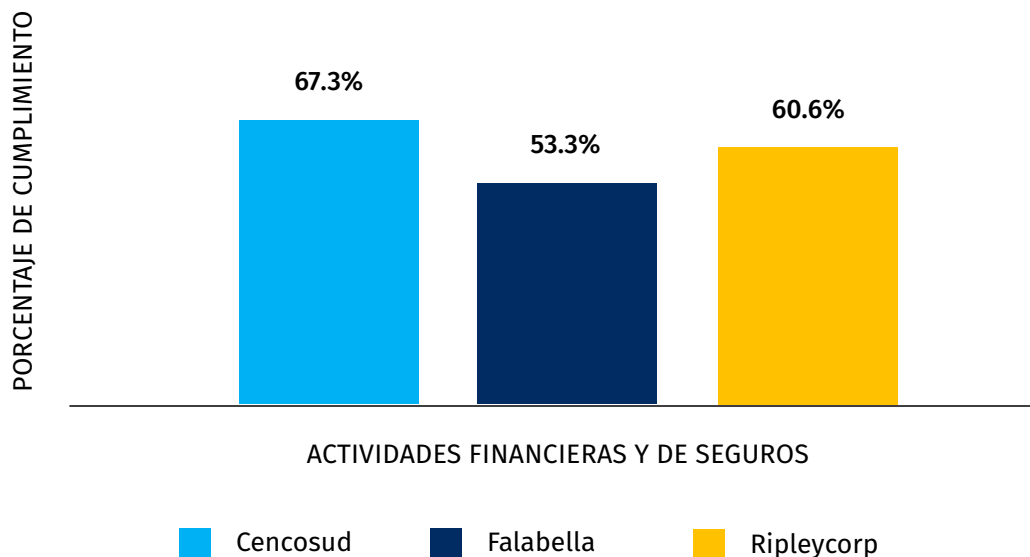


Fuente: Elaboración propia.

En el sector de información y comunicaciones se evalúan a Entel y Sonda. Ambas empresas sostienen una diferencia marcada de 28% aproximadamente, obteniendo 75% y 47,3% en reportabilidad de información respectivamente. El promedio de este sector es de 61,2%.

## Actividades financieras y de seguros.

**Gráfico 97: Resultados comparados sector actividades financieras y de seguros.**

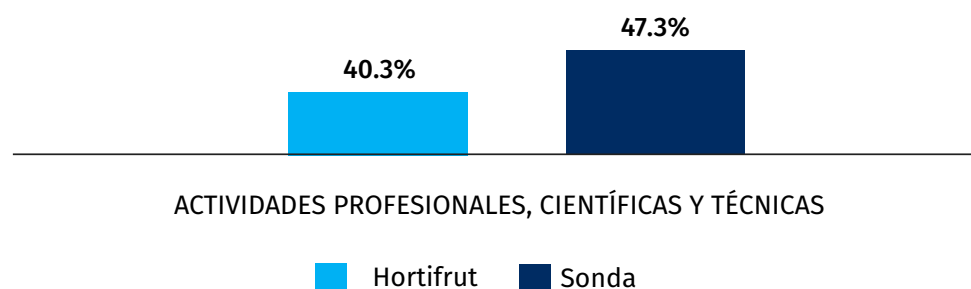


*Fuente: Elaboración propia.*

En el sector de actividades financieras y de seguros se obtuvieron resultados en general sobre el promedio total de TRAC-Chile 2017. Particularmente, Cencosud fue la mejor evaluada con un 67,3% y la peor Falabella con un 53,3% en cuanto reportabilidad de información. Sus resultados ponderan un promedio de 60,4% para el sector.

## Actividades profesionales, científicas y técnicas.

Gráfico 98: Resultados comparados sector actividades profesionales, científicas y técnicas.

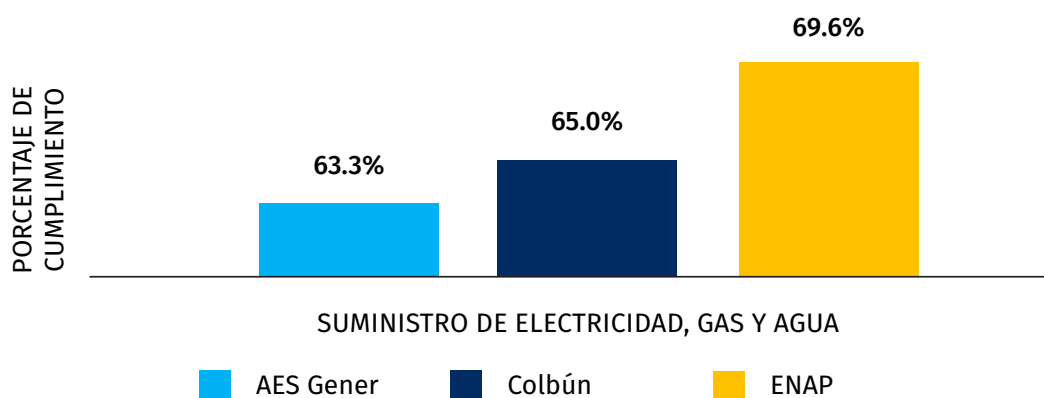


Fuente: Elaboración propia.

El sector de actividades profesionales, científicas y técnicas muestra resultados muy similares para las empresas Hortifrut y Sonda, con un 40,3% y un 47,3% respectivamente. El promedio se situó en 43,8%.

## Suministro de electricidad, gas y agua.

Gráfico 99: Resultados comparados sector suministro de electricidad, gas y agua.



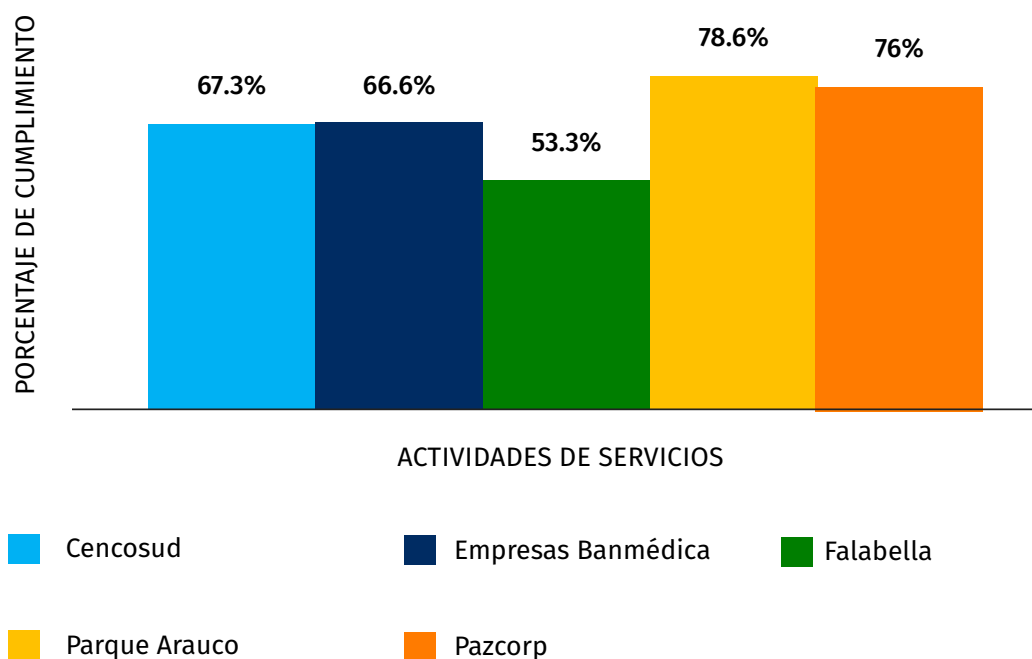
Fuente: Elaboración propia.

El sector de suministro de electricidad, gas y agua mantuvo resultados muy similares para las tres empresas medidas. El promedio de reportabilidad de información se situó en 66% y los valores más altos y más bajos fueron 63,3% y 69,6% obtenidos por AES Gener y ENAP respectivamente.



## Actividades de servicios

Gráfico 100: Resultados comparados sector actividades de servicios.



Fuente: Elaboración propia.

El sector de actividades de servicios muestra dos empresas bien posicionadas en cuanto a reportabilidad de información y una notoriamente baja en sus resultados para este segmento. Parque Arauco y Pazcorp obtienen un 78,6% y 76% respectivamente y como contraparte Falabella obtiene un 53,3%. Finalmente, el promedio para este sector productivo es de 68,4%.

# ***BUENAS PRÁCTICAS ADICIONALES***

## BUENAS PRÁCTICAS ADICIONALES

En la versión de TRAC-Chile 2017, se ha considerado aplicar en la pauta una sección que contiene prácticas adicionales recomendadas, con el objetivo de monitorear a las empresas en cuanto a temas que han aparecido en las discusiones más coyunturales en el mundo empresarial.

Se evaluaron tres prácticas adicionales recomendadas las cuales hacen referencia a: relacionamiento con autoridades a través de la Ley N° 20.730 que regula el lobby y la gestión de intereses particulares; Cantidad o porcentaje de denuncias realizadas a través del canal de denuncias de la empresa, y; Proporción de información a colaboradores sobre restricción del financiamiento de la política.

El monitoreo respecto a la divulgación de una política interna, que reglamente e informe sobre el relacionamiento con autoridades obligadas a través de la Ley N° 20.730, que regula el lobby y la gestión de intereses particulares, tiene fundamento en cuanto al cumplimiento del objetivo de la Ley, correspondiente a: “regular la publicidad en la actividad de lobby y demás gestiones que representen intereses particulares, con el objeto de fortalecer la transparencia y probidad en las relaciones con los órganos del Estado”. En este sentido, se pretende observar si es que las empresas medidas por TRAC-Chile han comenzado a gestionar procedimientos internos respecto a dicha Ley.

Respecto a mejores prácticas en este aspecto, se considera la publicación de una agenda pública de lobby de las altas autoridades de la empresa o de quien se haya determinado con dichas facultades de representación de la empresa. En menor medida, pero, aun así, siendo observada como buena práctica, es declarar la existencia de una política interna de control de relacionamiento con las autoridades públicas, con el objetivo de llevar un monitoreo interno en cuanto al cumplimiento de la Ley.

Para evaluar en cierta medida la efectividad del canal de denuncias en una empresa, se ha propuesto la práctica adicional de publicar cifras de denuncias realizadas a través del canal de denuncias establecido por la empresa.

En *Legislación y Principios internacionales para denunciantes: Mejores prácticas en cuanto a leyes que protegen a los denunciantes en el interés público de Transparencia Internacional*, se evidencia como una práctica importante en cuanto a protección de denunciantes, la publicación de información como: la autoridad encargada de la recepción y gestión debería recopilar y publicar regularmente (al menos anualmente) datos e información sobre el funcionamiento de las normas internas de denuncias y su alcance (de conformidad con la privacidad y la protección de datos pertinentes). Esta información debe incluir la cantidad de casos recibidos; los resultados de los casos (es decir, rechazados, aceptados, investigados, validados); compensación y recuperaciones (manteniendo la confidencialidad si el denunciante así lo desea); una evaluación de la prevalencia de malas prácticas en el sectores público y privado; mecanismos internos de incentivo a la confianza en denunciantes; y el tiempo necesario que toma gestionar los casos.

En este sentido, se quiere observar si es que la empresa divulga o a lo menos declara tener el número de denuncias recibidas, denuncias reales tratadas, trato que se les ha dado a las denuncias o procedimientos generales. Parte importante de divulgar dicha información, recae en el incentivo que genera la empresa para con el denunciante, puesto que, surgen temores de represalias o que al final del proceso no existen acciones respecto a las denuncias ingresadas al sistema. *Transparencia Internacional* señala que los denunciantes a menudo toman un alto riesgo personal. Pueden ser despedidos, demandados, incluidos en una lista negra, arrestado, amenazado o en casos extremos, asaltados o asesinados. Proteger a los denun-

ciantes de tales represalias, promoverá y facilitará la exposición eficiente de la corrupción, al tiempo que mejorará la apertura y rendición de cuentas en los lugares de trabajo gubernamentales y corporativos.

Por último, conforme a la Ley N° 20.900 *Para el fortalecimiento y transparencia de la democracia*, artículo 4°, el cual deroga el Título II de la Ley N° 19.885 *que incentiva y norma el buen uso de donaciones que dan origen a beneficios tributarios y los extiende a otros fines sociales y públicos*, las personas jurídicas no pueden efectuar contribuciones políticas. En este sentido, se ha decidido agregar como tercera práctica adicional el monitoreo de la forma en que las empresas mantienen informados y/o controlados los aportes a la política que pueden realizar los colaboradores y directivos de éstas sin afectar su privacidad.

Se pretende fomentar los controles internos con el objetivo de mitigar posibles riesgos en cuanto a la problemática que surge a raíz de las contribuciones políticas.

De acuerdo a esto se observa si es que existe una política o procedimiento interno que obligue y/o incentive a los colaboradores y directivos a informar si se realiza un aporte a una campaña o partido político, con el propósito de realizar un monitoreo, o si es que la empresa a lo menos declara tener una política y/o procedimiento interno en cuanto a las contribuciones de colaboradores y directivos.

Cabe destacar que los resultados obtenidos en esta categoría no influyen en el puntaje total obtenido por las empresas, siendo más bien prácticas como lo señala su nombre, adicionales (recomendadas) para las empresas de acuerdo a los avances de las normativas.



***ANÁLISIS DE RESULTADOS  
Y PRINCIPALES CONCLUSIONES***

## ANÁLISIS DE RESULTADOS Y PRINCIPALES CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados obtenidos en la evaluación de TRAC-Chile 2017, se debe mencionar en primera instancia, que hubo un aumento significativo de los niveles de reportabilidad de información respecto de la evaluación aplicada con anterioridad, siendo esta variación de un 56,1% a un 59%. Lo anterior debiéndose a dos posibles motivos: i) el aumento de la cantidad de empresas evaluadas a través de la metodología, que ha permitido ampliar el espectro de observación de prácticas desarrolladas en torno a los estándares sugeridos y ii) en parte debido al primer motivo, el ingreso de empresas que cuentan con mejores prácticas de reportabilidad de información, sobre todo de aquellas que tienen operaciones en torno al mercado norteamericano, en base a lo cual, son mayores las exigencias en torno a la adopción de transparencia activa y de aplicación de prácticas internas contra el soborno a funcionarios públicos extranjeros (*Foreign Corrupt Practices Act*). Correspondiendo a 12 empresas de 33 quienes tienen operaciones de producción y/o distribución en aquel mercado.

Acercándonos más en detalle a los resultados de las empresas, pese al aumento del promedio general de reportabilidad de información de TRAC-Chile, hubo algunas empresas en las que sus resultados disminuyeron, dadas las modificaciones de la información reportada entre un año y otro, así como por la poca claridad en ocasiones de aquellos aspectos que tienen que ver con compromisos de lucha contra la corrupción. Lo que hoy en día, continúa siendo un aspecto complejo el involucrar a altos directivos en compromisos públicos sobre dichos aspectos.

De acuerdo a las dimensiones evaluadas sobre divulgación de políticas anti corrupción, transparencia organizacional e información por país de operación, la información sobre la estructura organizacional de las empresas continúa siendo aquella más publicada por las grandes empresas. Hoy en día se cuenta con una información casi completa de las filiales tanto consolidadas como no consolidadas en las cuales tienen participación, como han sido en estos casos las empresas más bien llamadas asociadas y *Joint Ventures*. Esto se debe en parte, a que la mayoría de empresas que han sido evaluadas constituyen sociedades anónimas que se rigen por la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas y a normativas emanadas de la Superintendencia de Valores y Seguros como ha sido la Norma de Carácter General N°30, que establece normas de inscripción de emisores y valores de oferta pública en el Registro de Valores<sup>9</sup>, a través de las cuales se establece la obligatoriedad de presentar estados financieros y memorias anuales que contengan particularmente la siguiente información: balance general; estado de resultados; propiedad y control; administración; actividades y negocios; inversiones más importantes, entre otros. En este sentido, constituyendo información que es de relevancia para el mercado, que se encuentra regulada y, por tanto, se encuentra dentro de lo prioritario y más común al momento de reportar información.

La única problemática asociada al presente ítem (Transparencia Organizacional) suele ser en base a la poca claridad de los países de operación de las filiales consolidadas particularmente. Se tiende a publicar a través de los documentos corporativos mensajes como “nuestras operaciones se encuentran en...”, sin embargo, al reportar no se señala de manera explícita las filiales que se encuentran operando en dicho país.

De acuerdo al orden de promedios obtenidos en cada dimensión, la segunda dimensión con mayor puntaje corresponde a la publicación de información sobre las políticas anti corrupción de la empresa, la que, a través de los años, ha sido la que cuenta con mayores variaciones positivas en cuanto al nivel de cumplimiento de los estándares sugeridos. Lo que va muy acorde al aumento del interés y concientización desde las empresas de la importancia y el

---

<sup>9</sup> Canales, L. (s/i). La información financiera en el mercado de valores chileno. Superintendencia de Valores y Seguros.

valor que agrega a los negocios en general contar con áreas y prácticas anti corrupción al interior de la empresa, y ello complementándolos con la mayor publicación de qué es lo que hacen, a través de qué y qué resultados obtienen a partir de dichas prácticas.

Hoy parece sumamente importante conocer si es que, sobre todo las grandes empresas, cuentan con regulaciones internas que delimitan el actuar de colaboradores, directivos y terceros en torno a prácticas éticas, dado que, permite demostrar en primera instancia sus compromisos con los valores fundamentales de integridad, transparencia y rendición de cuentas. En este sentido, la publicación de información tanto en estos aspectos como en general de las empresas, constituye una manera importante de demostrar la sinceridad y seriedad de la dedicación de las empresas respecto a la lucha contra la corrupción y su compromiso con los valores antes mencionados.<sup>10</sup> Por lo que el aumento de los niveles de reportabilidad en la dimensión sobre políticas anti corrupción es sumamente significativo para observar el nivel de avance de los compromisos adquiridos por las empresas evaluadas en esta oportunidad.

Abocándonos a los resultados particularmente de esta, se puede mencionar de manera positiva que se puede observar un mayor involucramiento de los directorios en los procesos de formación sobre las políticas anti corrupción de las empresas y los compromisos adquiridos también por estos, a modo de respaldar las políticas, normativas y otros mecanismos que buscan mitigar posibles riesgos. Lo que proporciona un mensaje importante a lo largo de toda la cadena de valor de incentivo al cumplimiento de las diversas normativas, procedimientos y la adopción finalmente de buenas prácticas en toda gestión realizada.

No obstante, a lo anterior, en la evaluación aplicada se tiende a presentar una confusión entre aspectos de aprobación de políticas por parte de directivos con declaraciones explícitas de lucha contra todo tipo de acto que constituya corrupción.

Por su parte, es necesario destacar dos estándares en los que las empresas suelen tener mayores complicaciones, correspondientes a la aplicación de las políticas anti corrupción a proveedores y sobre el monitoreo realizado a estas mismas políticas para su actualización y revisar su idoneidad. De acuerdo a la primera, se tiende a publicar que en el alcance del código de ética se anima a este tipo de entidades a cumplir con la política de la empresa con la que se vincula o la existencia de cláusulas en los contratos que realiza la empresa con sus respectivos proveedores. Ante esto y a modo de profundizar en la información reportada, se sugiere mencionar el método a través del cual las empresas logran certificar que sus proveedores efectivamente cumplen, ya sea con la cláusula o con prácticas anti corrupción idóneas.

Por otra parte, respecto al monitoreo realizado por las empresas a sus distintas políticas anti corrupción, se suele mencionar que este tipo de evaluaciones son parte de las atribuciones que tienen los encargados del modelo de prevención del delito de las empresas o no existe mayor información al respecto. Para estos efectos, se sugiere en general especificar el tipo de revisiones o monitoreo que es realizado y el modo en que este es ejecutado.

Este último aspecto siendo muy importante, debido a que los avances y cambios que puedan existir en torno a la adopción de mejores prácticas contra la corrupción o simplemente, la aparición de nuevas formas de corrupción obliga a que este tipo de políticas se deba actualizar e ir a la par con este tipo de casos. Por tanto, debe haber una revisión, actualización y monitoreo de las mismas de una forma proactiva asegurando que las políticas o medidas que delimitan el comportamiento del personal sean lo suficientemente idónea para la realidad de cada empresa, así como para el contexto al cual se enfrentan.

De acuerdo a la dimensión sobre información por país de operación, al igual que las versiones anteriores de TRAC-Chile, continúa siendo el ítem con menor nivel de reportabilidad de información, pese a su aumento paulatino a través de los años. Sumado a lo anterior, es

---

<sup>10</sup> Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, (2013). Programa anti corrupción de ética y cumplimiento para las empresas: Guía práctica. Link: [https://www.unodc.org/documents/corruption/Publications/2013/13-85255\\_Ebook.pdf](https://www.unodc.org/documents/corruption/Publications/2013/13-85255_Ebook.pdf)



necesario mencionar como antecedente que las empresas multinacionales incluidas en el presente informe, operan ya sea en producción y/o distribución en aproximadamente 30 países en el mundo.

La presente dimensión, de por sí, solicita información detallada sobre los resultados financieros y el aporte a la comunidad realizado por las empresas en aquellos países donde tienen operación. Sobre todo, por el primer aspecto, constituye información bastante compleja de publicar al detalle solicitado, debido a las modalidades adoptadas para reportar información financiera de manera consolidada y basándose en las Normas Internacionales de Finanzas (NIIF), en el caso por lo menos de aquellas sociedades anónimas que están obligadas a reportar en base a aquellas normas.

Por lo general, se suele publicar mayor información sobre el ingreso/venta por cada país de operación, pero en el instante de dar a conocer información por ejemplo sobre los impuestos pagados en cada país, se tiende a mostrar cifras como totales. En lo que respecta a los impuestos pagados en cada país de operación, en el caso chileno el Servicio de Impuestos Internos hace algunos años ha generado una serie de Declaraciones Juradas que buscan controlar las operaciones transfronterizas entrantes, en torno al *Proyecto OCDE/G20 sobre la Erosión de la Base Imponible y el Traslado de Beneficios*<sup>11</sup>, particularmente se generó la Declaración Jurada N° 1937 que, entre otros aspectos, solicita a los contribuyentes (Medianas Empresas o Grandes Empresas que al 31 de diciembre hayan realizado operaciones con partes relacionadas que no tengan domicilio o residencia en Chile), realizar una declaración jurada anual sobre precios de transferencia y una declaración sobre reporte país por país, donde se deben identificar todos los países donde las entidades que integran o pertenezcan al Grupo de Empresas Multinacional tengan operaciones y particularmente, los ingresos, la sumatoria de las ganancias antes de impuestos, la sumatoria del impuesto determinado y la sumatoria de impuestos pagados durante el año comercial respecto de todas las entidades que integran el Grupo<sup>12</sup>. Si dichas declaraciones hoy en día constituyen una obligatoriedad, es necesario avanzar en la apertura de información no solo respecto a los organismos que regulan y monitorean estos aspectos, sino además hacia aquella ciudadanía que hoy en día ha ido adquiriendo un mayor rol de fiscalizador frente a las entidades que operan en sus propios países o como menciona Transparencia Internacional<sup>13</sup>, esta situación limita a estos grupos a poder observar e identificar el grado de presencia de las empresas a nivel local y los impactos positivos o negativos que esta pueda generar.

En cuanto a las prácticas adicionales adheridas a la presente versión de TRAC-Chile, se puede mencionar que es un número reducido de empresas que cuentan con a lo menos dos de estas prácticas. De hecho, la única empresa que cuenta con mayores prácticas corresponde a Empresa Nacional del Petróleo (ENAP), siendo la única empresa pública evaluada y que, por el mismo motivo, debe cumplir con mayores exigencias tanto desde lo público, como de lo privado en asuntos de transparencia y rendición de cuentas.

Además, en general tiende a presentarse una mayor reportabilidad de información sobre la cantidad de denuncias realizadas a través del canal de denuncias sobre incumplimiento de las políticas anti corrupción, siendo once empresas de treinta y tres las que publican información al respecto, constituyendo un avance positivo en lo que respecta a la publicación de medidas adoptadas sobre todo por empresas de carácter multinacional.

Por último, para finalizar, respecto a los resultados de las empresas evaluadas por rubro, se debe destacar particularmente los promedios obtenidos por los sectores de Actividades de Servicios y Suministro de Electricidad, Gas y Agua, cada uno obteniendo un 68,4% y 66% de reportabilidad de información. Ambos constituyendo sectores que enfocan sus actividades en la proporción de bienes y servicios, siendo su principal público objetivo los clientes.

11 Revisar en: <https://www.oecd.org/ctp/beps-resumenes-informes-finales-2015.pdf>

12 Resolución Ex. SII N°126. Revisar en: [http://www.sii.cl/normativa\\_legislacion/resoluciones/2016/reso126.pdf](http://www.sii.cl/normativa_legislacion/resoluciones/2016/reso126.pdf)

13 Transparency International (2016). Transparencia de la Información Corporativa. Análisis de Multinacionales de Mercados Emergentes.



# ***BIBLIOGRAFÍA***

## BIBLIOGRAFÍA

América Economía. (2016). Las 500 mayores empresas de Chile. *América Economía*, 114, 70-91.

Alonso, M. (2009). La transparencia de las empresas en internet para la confianza de los accionistas e inversores: un análisis empírico. Cuadernos de Administración, vol 22. Núm 38, pp. 11-30.

Canales, L. (s/i). La información financiera en el mercado de valores chileno. Superintendencia de Valores y Seguros.

Chavez, C. y Patraca, V. (s/i). El comercio justo y la responsabilidad social empresarial. Reflexiones desde los sistemas de certificación autónoma. México.

Ley Nº 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios. Disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1060115>

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (2017). Informe de resultados: Productividad laboral sectorial y por tamaño de empresa a partir de microdatos.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2015). Proyecto OCDE/G20 sobre la Erosión de la Base Imponible y el Traslado de Beneficios. Informes finales 2015.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, (2013). *Programa anti corrupción de ética y cumplimiento para las empresas: Guía práctica*. Disponible en: [https://www.unodc.org/documents/corruption/Publications/2013/13-85255\\_Ebook.pdf](https://www.unodc.org/documents/corruption/Publications/2013/13-85255_Ebook.pdf)

Transparencia Internacional (2013). *Legislación y Principios internacionales para denunciantes: Mejores prácticas en cuanto a leyes que protegen a los denunciantes en el interés público*. Disponible en: [https://www.transparency.org/whatwedo/publication/international\\_principles\\_for\\_whistleblower\\_legislation](https://www.transparency.org/whatwedo/publication/international_principles_for_whistleblower_legislation)

Transparency International (2016). Transparencia de la Información Corporativa. Análisis de Multinacionales de Mercados Emergentes.

**WWW.TRACCHILE.CL**

Capítulo Chileno de Transparencia Internacional  
Merced 152 Of. 102 Santiago, Chile  
[www.chiletransparente.cl](http://www.chiletransparente.cl) / [www.tracchile.cl](http://www.tracchile.cl)  
[chiletransparente@chiletransparente.cl](mailto:chiletransparente@chiletransparente.cl)

© 2018 Chile Transparente.  
Todos los derechos reservados.

Transparency in Corporate Reporting



Chile - 2017

